PORTE PAGADO

EL SIGLO

Año XLII—Núm 12,358 — Montevideo, Martes 31 de Octubre de 1905 — Administracion y Direccion: Calle Rincon 156 y 158

EL SIGLO

Los artículos de interés general se publican gratuitamente. Los de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento. No se devuelven los originales, publíquense ó no.

Los giros, órdenes y correspondencia deben dirigirse al representante de la empresa señor Julio Piquet.

[illegible] agentes para avisos en Francia, [illegible] Bélgica y Suiza: L. Mayence y Ca. Paris, calle de la Grange Bateliere número 18.

Agente en Buenos Aires para avisos y [illegible]: Víctor Delfino. Chacabuco 528.

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA

SUSCRICION A EL SIGLO

Por un mes	$ 1.00
Por trimestre	» 3.00
Por seis meses	» 5.50
Por un año	» 10.00
Número atrasado	» 0.20

Exterior, lo mismo que para el interior más los gastos de franqueo.

SUSCRICION A EL SIGLO Y LA RAZON

Por un mes	$ 1.50
Por trimestre	» 4.50
Por semestre	» 8.00
Por un año	» 15.00

[illegible] lo mismo que para el interior más los gastos de franqueo.

ALMANAQUE

Hoy martes 31, san Quintín martir.— [illegible] 5 h. 2 m., pónese 6 h. 26 m. [illegible] el 3.

ESPECTACULOS

TEATRO URQUIZA—Gran compañía de [illegible] y ópera española, dirigida por el [illegible] barítono Sagi-Barba, Maestro [illegible] y director de orquesta, [illegible].

[illegible] martes 31 de Octubre. — El grandioso drama en 7 actos «Don Juan Tenorio» — A las 8 y 3|4.

TEATRO SOLIS—Gran compañía cómico-dramática española.

[illegible] 31—El fantástico drama [illegible]: «Don Juan Tenorio» [illegible].

POLITEAMA — De José y Luis Croda. — Temporada de Primavera. — Gran compañía italiana de óperas y operetas [illegible] y Ottonello. Maestro Sito Co[illegible].

[illegible] de Noviembre debut de la compañía [illegible].

ODEON — Compañía cómico-lírico dramática española, dirigida por el primer actor Antonio Alonso.

[illegible] martes 31.—Primera sección [illegible]. Segunda sección, «La Golfemia». [illegible] sección, «Ki ki ri ki». [illegible], «El mal de amores».—A [illegible].

CASINO ORIENTAL — Calle Florida [illegible] y Canelones. — Funcion todas las noches con programas variados. [illegible] y días festivos matinée con [illegible] y juguetes. Los lunes gran tómbola [illegible].

ROYAL THEATRE (San Felipe) — Gran compañía de variedades. — Funcion todas las noches. Espectáculos variados.

CANCHA SUD — Calle Cerro 255a. — Partidos nocturnos á guante y á mano [illegible] las 8 1|2 p. m.

[illegible]

CIRCO NACIONAL — Pabellon P[illegible] (fundado el año 1895), calle Mercedes entre [illegible] y Ombú. — Compañía [illegible]. — Directores: Pipo y F. [illegible].

[illegible] sábados de noche y los domingos [illegible] funciones.

HORARIO DEL CORREO

Publicamos enseguida el horario del cierre de valijas para los puntos que recorren las líneas de los ferrocarriles de la República, para Buenos Aires y litoral.

Líneas y puntos intermediarios de la [illegible], que comprenden: Sayago, Peñarol, estacion Treinta y Tres, Toledo, Suarez, Pando, Solís, Ortiz, todos los días. La Sierra, por Olmos, Las Toscas, Mósquitos y Piedras de Afilar. Todos los días. Oficina Central, 11 p. m., del día antes. Sucursal Terrestre: 5 y 15 a. m.

Rio Negro y puntos intermediarios de la misma que comprenden Sayago, Colon, Independencia, Piedras, Progreso, Joanicó, Canelones, Margat, Santa Lucía, 25 de Agosto, Cardal, Isla Mala, Berrondo, Florida, La Cruz, Sarandí Grande, Puntas de Maciel, Goñi, Durazno, Yí, Villasbaos y Molles. Todos los días. — Oficina Central 11 p. m. del día antes; Sucursal Terrestre: 5 y 10 p. m.

Nico Perez y puntos intermediarios de la misma que comprenden: Sayago, Peñarol, estacion Treinta y Tres, Toledo, Sauce, Santa Rosa, Cazot, San Ramon, Chamizo, Fray Marcos, Reboledo, Cerro Colorado, Mansevillagra é Illescas, todos los días. — Oficina Central: 11 p. m., del día anterior. Sucursal terrestre: 3 y 15 a. m.

Mercedes y puntos intermediarios de la misma, que comprenden: Colon, Piedras, Canelones, Santa Lucía, 25 de Agosto, San José, Gonzalez, Mal Abrigo, Guaycurú, Arroyo Grande, Jackson, La Lata, Santa Catalina, Drable, Palmitas y Bizcocho, lunes, miércoles y viernes.—Oficina Central 11 p. m., del día antes. Sucursal Terrestre 6.35 a. m.

Colonia y Puerto del Sauce y puntos intermediarios de la misma, que comprenden: Colon, Piedras, Canelones, Santa Lucía, 25 de Agosto, San José, Gonzalez, Mal Abrigo, Cufré, Colonia Suiza, Rosario, Riachuelo, San Luis, Tarariras y Estanzuela, domingos, martes y jueves. Oficina Central: 11 p. m. del día antes. Sucursal Terrestre: 6.35 a. m.

San José y puntos intermediarios de la misma, que comprenden Sayago, Colon, Independencia, Piedras, Progreso, Joanicó, Canelones, Margat, Santa Lucía, 25 de Agosto, Capurro, Rodriguez, y Rafael. Todos los días, 1er. tren 10 y 10 a. m., 2.o 4 p. m.

Rivera y puntos intermediarios de la misma que comprenden: Paso de los Toros, Chamberlain, Cardozo, Achar, Pampa, Piedra Sola, General Netto, Tambores, Valle Eden, Tacuarembó, Bañado de Rocha, Paso del Cerro, Laureles, Paso Tranquera y Paso Ataques, martes y sábados. Oficina Central: 6.30 p. m., y los miércoles á las 11 p. m. Sucursal Terrestre 7 p. m., y los jueves á las 5 y 10 a. m.

Salto y puntos intermediarios de esta línea que comprenden Paso de los Toros, Parada Menendez, Francia, Tres Arboles, Merinos, Capilla Guichon, Guayabos, Algorta, Parada Esperanza, Paysandú, Parada Constancia, Queguay, Parada Quebracho, Parada Guaviyú, Parada Rivas, Chapicuy y Parada Dayman, por tren nocturno, los días martes y sábados. Oficina Central 6 y 30 p. m., y los jueves Terrestre 5 y 10 a. m.

NOTA — La correspondencia para las líneas del Ferrocarril N. O. del U. y Norte del Uruguay, se cierra de acuerdo con el horario del Ferrocarril Midland del Uruguay.

CAMBIO DE HORARIO

Para Buenos Aires todos los días. Oficina Central: correspondencia ordinaria, á las 4 p. m., id recomendada 3 y 30.

Sucursal Terrestre: calle Uruguay 98. — Ordinaria 3 y 45 p. m., recomendada 3 y 15 p. m.

Sucursal de la Bolsa: calle Piedras esquina Zabala, ordinaria 3.45 p. m., recomendada 3 y 15 p. m.

PROFESIONALES

Dr. JUAN FLEURQUIN — Especialista en las enfermedades de los niños ha trasladado su consultorio á la Avenida de La Paz núm. 200, consultas de 1 á 3 p. m. Teléfono La Uruguaya. 2867 pm

CARLOS STURZENEGGER — Escribano.—Ha trasladado su escritorio á la calle Paraná núm. 5.—Horas de escritorio de 9 a. m. á 4 1|2 p. m. 2705 v nb 15

FEDERICO ESCALADA — Abogado.— Ha trasladado su estudio á la calle Paraná núm. 9, y su casa particular á la de Rincon núm. 269. Teléfonos Uruguaya y Cooperativa. 2765 pm

DOCTOR AICARDI — Especialista en enfermedades de las vías genito-urinarias y venéreas. Consultas: de 2 á 4 p. m. San José 7. Frente al Palacio de Gobierno. 1609 pm

ADOLFO PEDRALBES—Abogado. Tiene su Estudio en la calle Florida núm. 65. 2727 v nb 5

JUAN CARLOS BLANCO — Abogado. — Calle 25 de Mayo 262. 110 pm

GABRIEL OTERO Y MENDOZA—Abogado—Estudio: Colonia [illegible]—Consultas de 10 a. m. á 5 p. m. 2529 pm.

ANGEL GUERRA — Cirujano dentista Arapey 114, esquina Colonia. — Tratamiento especial de las enfermedades de los dientes. Obturaciones de porcelana y confeccion de toda clase de prótesis dental según los sistemas modernos, como ser dentaduras sin paladar, coronas dentales etc., etc. 246 pm

A. MEROLA, diplomado en París. Sastre civil, militar y para señora. Provisoriamente: Rio Negro 201, entre 18 de Julio y San José. 2074 pm

ACOSTA Y LARA Y GUERRA. (Ingenieros constructores). — Han abierto su estudio de Arquitectura y Empresa de Construcciones en la calle Arapey número 223. 1407 jl 1 pm

AGUSTIN A. MUSSO — Abogado. — 25 de Mayo 261. 1411

PABLO DE MARIA — Abogado. — Estudio: calle Sarandí 176.

ANTONIO CARVALHO LERENA — Abogado. Calle Buenos Aires núm. 71.

BERGDAHL Y TRILLO LARRIERA — Comisionistas y despachantes de Aduana. calle Piedras 162. Montevideo. 182 pm

PEDRO FIGARI (Abogado) — Trasladó su estudio y su domicilio Misiones 55. 162 sb 23 pm

B. DELGER — Médico cirujano.—Con preferencia cirujía y enfermedades de las vías génito urinarias, riñon, vejiga y uretra. Consultas de 2 a 5 p. m. Rincon número 182.

BENJAMIN C. DE OLIVEIRA — Escribano y contador. Dinero en hipoteca. — Oficina: 25 de Mayo 261. Casa particular: Salto 27.

CARLOS MARIA DE PENA — Abogado. — Ha trasladado su estudio. Rincon 39 a. 351 pm.

DOCTOR ARANGUREN — Consultas de 2 a 4, todos los días hábiles excepto los jueves. — Uruguay 341. 1377 pm

DOCTOR JUAN SERVETTI LARRAYA — Médico cirujano. Tratamientos especiales para la curacion radical del reumatismo y de la sífilis. Horas de consulta de 1 á 3 p. m., 18 de Julio núm. 542 a. 137 pm

DOCTOR LUIS MONDINO — Ha trasladado su consultorio Florida 91 a. 326 pm

DOCTOR FAUSTO VEIGA — (Médico cirujano. — Con preferencia: enfermedades de señoras. Consultas de 1 a 3, los días hábiles. Sierra 60. (Plaza General Flores). Teléfono «La Uruguaya».

DUVIMIOSO TERRA — Abogado. — Sarandí 194. 1332 my 4

DOCTOR JUAN ANTONIO RODRIGUEZ — Especialista en las enfermedades de la piel, cuero cabelludo y sífilis. Consultas de 2 a 5 p. m., excepto jueves y días festivos. Rincon 231. 2193 ab 21

DOCTOR BADO — Especialista. Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñon, vejiga y uretra. Ha trasladado su consultorio á la calle Rincon 235. Consultas de 1 y 1|2 a 4. 2043 ag 23 p

DOCTOR CARLOS F. CALAMET (de la Facultad de Paris) — Laboratorio de electroterapia y radiografía. Enfermedades nerviosas y de la nutricion, artritis, obesidad, reumatismo, gota, ciática, diabetis. Tratamiento de las enfermedades del estómago é intestinos: electroterapia de los órganos génito urinarios. — Exámenes con rayos X. Horas de consulta de 2 á 4 p. m. Rincon 236.

EDUARDO ACEVEDO — Ha trasladado su estudio á la calle Treinta y Tres número 180. 97 ab 1 p

GONZALO RAMIREZ — Abogado. — Ha vuelto á hacerse cargo de su estudio, Misiones núm. 199.

JOSE IRURETA GOYENA y CARLOS VAZ FERREIRA (Abogados). — Estudio Andes 285. 1271 ji 23 pm.

JUAN ANDRES RAMIREZ (Abogado) - Plaza Zabala 45. 110 pm

JOSE PEDRO RAMIREZ — Abogado — Calle Rincon núm. 63.

MARTIN C. MARTINEZ — Abogado. — Calle Ciudadela.

MONTEVERDE y FABINI — Estudio de ingeniería. — Proyectos de construccion en general y especialmente de las de cemento armado. Direccion de obras, mensuras, peritages, tasaciones, etc. — Agencia exclusiva del sistema Hennebique de cemento armado, calle Cerrito núm. 158. n° 12 pm

JUAN CHANS—Médico cirujano—Consultas de 8 á 10 a m y de 2 á 4 p m.— Calle Treinta y Tres 23a esquina Piedras.

SALTERAIN J. DE — Doctor oculista. Consultas particulares de 2 1|2 á 3 1|2 p. m., menos los jueves y días feriados. Canelones 269.

JOSE GUERRA — Cirujano dentista — Ultimos adelantos de la profesion.—Precios módicos. Colonia 111, entre Arapey y Convencion. 1501 ab 11

COMERCIALES

PONEMOS EN CONOCIMIENTO DE nuestra clientela y del público en general, que por escritura otorgada con fecha 6 corriente ante el escribano don Carlos Sturzenegger ha sido disuelta la sociedad comercial que en esta plaza giraba bajo la razon social de Luis F. Pitzer y Hermanos, quedando el activo y pasivo de la misma á cargo de don Luis F. Pitzer.— Montevideo, Octubre 9 de 1905.—Luis F. Pitzer.—Conrado C Pitzer. 2742 v nv 2.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO EN GENERAL—Habiendo quedado disuelta de comun acuerdo la firma «Viñas y Peraro», participo al público que seguiré las operaciones de cambio y comisiones en general con la antigua casa fundada en el año 1867, situada en la calle 25 de Mayo núm. 248 esquina Misiones.

Esperando en el público y en el comercio en general, que les seguiré mereciendo la misma confianza con que me han favorecido hasta ahora, les ofrezco mi casa de cambio y comisiones.—Montevideo, Octubre 2 de 1905.—Francisco J. Peraro. 2734 v oc 31

AVISO—En virtud de haberse vendido las existencias de la casa de comercio de don Lorenzo Ferreira establecida en esta Villa, se ruega á los señores acreedores que no estuvieran en comunicacion presentemente con esta casa ó que no hubieran recibido aviso de esta operacion presenten sus cuentas dentro del plazo de un mes á los efectos de derecho; pues vencido ese término no se atenderá reclamacion alguna sobre el particular.—Treinta y Tres, Octubre 12 de 1905.—Por poder de don Lorenzo Ferreira, Ricardo Hierro. 2811 v 9 nv

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—De acuerdo con lo dispuesto en la ley del 26 de Setiembre de 1904 hago saber que he vendido la Fonda y Despacho de Bebidas de mi propiedad situados en la calle Agraciada número 246, á los señores Juan Zunino y su primo don Juan Zunino. Todos los que se consideren acreedores de dicha casa pueden pasar por la misma con los justificativos de sus créditos, dentro de 30 días á contar desde la fecha. Montevideo, Octubre 17 de 1905—Miguel Manito. 2813 v 8 nv

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Se hace saber que se ha convenido la venta á don Julio Gori de mi establecimiento de Platería, Talabartería, Joyería y Relojería situada en la calle Continuacion Agraciada número 8. Y á los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, se hace esta publicacion—Montevideo, Octubre 13 de 1905.—José M. Gori. 2800 v nv 8

AVISO—Participo al comercio y al público que con esta fecha he prometido vender á Salvador Moreira y á Antonio [illegible], mi casa de comercio que en el ramo de despacho de bebidas, tengo establecida en la calle de 25 de Agosto núm. 27 y 29. Al que se considere acreedor de la referida casa se le ruega se presente en ella, dentro del término de treinta días á contar desde hoy á los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904.—Montevideo, Octubre 22 de 1905.—Ambrosio Bianchi. 2870 v nv 17.

AVISO—Por el presente hago saber que he contratado vender á don José García el establecimiento de Almacen de Comestibles y despacho de bebidas que tengo establecido en la calle Reducto número 162. De acuerdo con la ley últimamente promulgada, los que se consideren acreedores del establecimiento deberán presentarse en él á hacer sus reclamaciones dentro del término de 30 días desde el siguiente de la publicacion de este aviso, bajo las penas que dispone la misma ley. —Montevideo, Octubre 19 de 1905.—Juan Bringaud. 2842 v nv 12.

AL COMERCIO—Se hace saber que con fecha de hoy y por escritura ante el Escribano don Luis G. Cardozo he vendido á don Carlos Turon Camy, mi establecimiento y negocio denominado «Café Gambetta», sito en esta capital, calle de las 33 número 166, con los útiles y enseres que dicho negocio contiene. El que se considere acreedor de la referida casa se le ruega se presente en ella dentro del término de 30 días á contar desde hoy, para prévia su debida justificacion serle abonado por don Andrés Nogaro su crédito, pues pasado dicho plazo no se oirá reclamacion alguna.—Montevideo, Octubre 13 de 1905.—Andrés Nogaro.—Carlos Turon Camy. 2774 v nv 9.

AL COMERCIO—Ponemos en conocimiento del comercio y del público en general que habiendo sido disuelta de comun y amigable acuerdo la sociedad que existía en Nico Perez (departamento de Minas), bajo la razon social de Ibarra Martinez y Larrea hemos resuelto continuar los negocios de dicha firma en los ramos de Almacen, Tienda, Barraca, Zapatería, Talabartería, Ferretería y Bazar, habiéndonos hecho cargo del activo y pasivo de la misma.—Montevideo, Octubre 12 de 1905—Ibarra y Martinez. 2825 v 10 nv

AL COMERCIO—Cumpliendo lo dispuesto en la ley de 26 de Setiembre de 1904, se llama y emplaza á los acreedores de la Panadería del Pueblo, para que concurran, con los justificativos de sus créditos, al local de dicha Panadería, calle Isla de Flores 383, donde les serán satisfechos, dentro de los 30 días á contar desde hoy. Fuera de ese plazo no se oirá reclamacion por los compradores que suscriben. — Montevideo, Octubre 16 de 1905—Pedro Juan—Ramon Fernandez. 2814 v 9 nv

PARTICIPAMOS AL COMERCIO Y AL público que he proyectado vender á don Manuel Freitas, la parte que me corresponde en el café denominado «Nuevo Maypú» de esta ciudad, sito en la calle San José núm. 5a. Se hace esta publicacion á los efectos que determina la ley del 26 de Setiembre de 1904.—Victoria Cesaro. —Manuel Freitas. 2860 v nb 16

AL COMERCIO—Participo al comercio y al público que he prometido vender á los señores Alzugaray y Casas mi establecimiento de almacen, tienda y ferretería sito en Corrales de Gutierrez (departamento de Treinta y Tres); se hace esta publicacion á los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904.—Montevideo, Octubre 7 de 1905.—Calle 25 de Mayo 407.—José Palacio. 2724 v oc 31.

ALMACEN VENDIDO—Al Comercio y al público, participo que he contratado vender á favor de don José Perez las existencias de mi casa de negocio sita en la calle Justicia núm. 44a esquina Independencia de esta ciudad, á los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Setiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro del plazo de 30 días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos á prorrateo lo que resulte del balance. Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad. — Montevideo, Octubre 21 de 1905.—Botella Hnos. 2837 v nb 15

AVISO—A los efectos de lo dispuesto en el artículo 1.o de la ley de 26 de Setiembre de 1904, llamo y emplazo por el presente á todos los acreedores de la casa de comercio establecida en esta villa que gira bajo la razon social de Domingo Pucci y Compañía para que dentro del término de treinta días comparezcan por sí ó por apoderado en mi domicilio calle 18 de Julio número 76, á percibir el importe de sus créditos cuyo emplazamiento hago en razon de tener proyectada la enagenacion de dicho establecimiento comercial.—San Fructuoso, Octubre 8 de 1905.—Domingo Pucci y Cía. 2770 v nv 7.

AL COMERCIO—Participamos al comercio que por escritura autorizada por el Escribano de la Villa del Rosario don Gabriel Borrás con fecha veintiseis del corriente mes, ha quedado separado de la sociedad que gira en este paraje bajo la razon de «Bonjour Hermanos» el socio don Juan Santiago Bonjour, haciéndose cargo de todo el activo y pasivo de la misma firma los otros hermanos llamados Juan Bartolomé, Juan Pedro, Juan David y Enrique Bonjour. Haciéndose esta publicacion á los efectos legales.—Colonia Valdense, Setiembre 30 de 1905.— Bonjour Hermanos. 2736 v oc 31.

AL COMERCIO—Participamos que por escritura de fecha 14 del corriente, autorizada por el Escribano don José E. Alonso, hemos disuelto la sociedad que teníamos constituida bajo la razon de «Manuel Insua y Compañía», y girando con casa de comercio en Las Cañas, 6a seccion del departamento del Durazno. El activo y pasivo de dicho establecimiento queda á cargo exclusivo de don [illegible] Redón, quien continuará los negocios de la firma disuelta.—Montevideo, Octubre 26 de 1905.—Manuel Insua—Me[illegible] Redón. 2848 v nv 14.

AL COMERCIO—Hacemos saber que en virtud de escrituras autorizadas por el escribano don Demetrio Ruy ha quedado disuelta la sociedad, que en los ramos de Fidelería y Molino, giraba en esta plaza bajo la razon de Rovira y Storace constituyéndose una nueva bajo la firma de Storace Hnos. que continuará la misma índole de negocios.

En consecuencia todos los que tengan algo que reclamar contra la extinguida firma, deberán presentarse dentro de 30 días con los respectivos justificativos.— Canelones, Octubre 10 de 1905.—Storace Hermanos. 2715 v nv 14.

ALMACEN VENDIDO—Se hace saber al comercio y al público en general que he contratado vender á favor de don Domingo Betancor el almacen de comestibles y bebidas al por menor ó al detalle denominado «Almacen y Baratillo de Juan Vasquez» que tenía establecido en la calle coronel Brandzen número 47 y 47 a esquina á la de Arenal Grande de esta ciudad. A los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904, se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro del plazo de treinta días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos, para serles satisfechos. Vencido que fuere dicho término, el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad.—Montevideo, Octubre 11 de 1905.—Juan Vazquez. 2272 v 5 nv.

AL COMERCIO — Hacemos saber que en virtud del compromiso firmado con fecha 25 del corriente [illegible] tenido de común acuerdo la disolucion de la sociedad que en el ramo de Molino y Fidelería, giraba en esta plaza bajo la razon social de Borssani Hnos y Prefumo [illegible] constituyéndose una nueva bajo la firma de Vicente Borssani Hnos que continuará con el mismo establecimiento y en igual clase de negocios. En cumplimiento al artículo 229 del Código de Comercio, todos los que se consideren con derecho [illegible] tengan negocios contra la expresada sociedad en liquidacion, deberán presentarse dentro del término de 30 días á contar desde esta fecha, en la calle Orillas del Plata núm. 215 con sus respectivos justificativos.—Montevideo, Octubre 26 de 1905 —Vicente Borssani—Pedro Prefumo—José Borssani—Borssani Hnos y Prefumo. 2885 v nv 26

ALMACEN VENDIDO—Se hace saber al comercio y al público en general que he contratado vender, á favor de los señores don Benjamin Berreiro y don Silvero Lopez, el almacen de comestibles y bebidas al por menor ó al detalle, denominado «Almacen y Baratillo de la Paz» que tenía establecido en la calle Piedad número 39 esquina á la de La Paz número 42, de esta ciudad. A los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904, se notifica á todos los que se consideren mis acreedores, para que dentro del plazo de 30 días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos, para serles satisfechos. Vencido que fuere dicho término, los compradores quedan exentos de toda obligacion y responsabilidad. — Montevideo, Octubre 28 de 1905.—Juan Soto Alvarez. 2901 v nb 21

ALQUILERES

ALMACEN—Se alquila uno ámplio, recien construido, con todas las comodidades, en la Plaza Zabala 37 a. Para tratar, en los altos. 2873 v nv 24.

SE NECESITA PARA ALQUILAR una casa baja, nueva, que sea central. Alquiler seguro. Que no tenga menos de ocho piezas. Darán razon en la calle Lavalleja núm. 14 ó Salto núm. 27 del que la necesita. 2861 v nb 10

CASA-QUINTA—Se vende ó se alquila una, en buen camino al sud este de la ciudad, próxima al tren de la Union, con 6 habitaciones y todas comodidades. Ocurrir calle Cámaras 198. 2648.

VARIAS

BATERIA DE ACUMULADORES—Se vende una batería de sesenta acumuladores eléctricos en perfecto estado, con sus soportes, hilos conductores, etc. Para tratar, Rincon número 156.

YA HAN LLEGADO los muebles de Hamburgo y americanos. — Calle 18 de Julio 245 entre Rio Negro y Avenida de la Paz—Ricardo Taboada. 2879 v nv 30

DEPOSITO DENTAL—Unica casa que vende los accesorios de las fábricas C. Ash Sons y S. S. White y Co. Julio Moreau, 18 de Julio 124, Montevideo. 1697 v db 9

HABIENDOSEME extraviado ocho recibos provisorios los que acreditan haber efectuado el pago de otras tantas cuotas de cinco acciones del Banco Popular del Uruguay, vengo por medio de la presente á solicitar del que los haya encontrado se sirva entregarlos en mi casa calle Rio Negro núm. 34. 2846 v nb 8

EUCALIPTUS — De crecimiento rápido, variedades especiales para madera utilizable en toda construccion de carpintería y muebles. Resistentes á la humedad: especiales para puentes, postes de alambrados y obras á la intemperie. Plantas todas criadas en macetas de 4 y 5 pulgadas en el establecimiento de Villa Agustina. Carrasco. Plátanos y otras variedades de árboles forestales, semilla se eucaliptus recibida de Australia. Por precios y muestras, calle Uruguay número 24. 1387 pm

SE COMPRAN TIMBRES DE RECIBOS USADOS—Sean timbres de recibos de cuentas ó de alquiler; Pólizas de seguros; de cuentas; de consulados; de justicia; de Biblioteca Nacional; de Registro Civil y fajas de consumo; con excepcion del papel sellado que no entra en mi coleccion.

Yo compraré de preferencia los siguientes valores, de $ 1.75; 3.75; 6.75; 7.50; 9.00; 12.00; 18.75; 22.50 y 37.50; pagando por ellos, desde 0.50 centésimos hasta pesos 3.00, y por los demás, sean chicos ó grandes valores, á precio convencional.

Apartado; compraré los siguientes valores de $ 37.50 del año 1892.93, los 1o., 2o., 3o. y 4o. trimestre. Estoy dispuesto á pagarlos 40 pesos por los cuatro valores, y que estén en buen estado de conservacion, y tambien no quiero que sean lavados ni rascados con las uñas.

Todas mis compras son hechas al contado por cualquier cantidad que sea. (Pídase mi circular que mandaré gratis).

Dirigirse, calle Chaná núm. 90, Montevideo.—P. Breton. 2886 v nb 30

OFICIALES

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES—Montevideo, Octubre 18 de 1905.— Se avisa á los interesados que desde el 1.o de Noviembre próximo las solicitudes de permiso para reconstruir techos deberán hacerse de acuerdo con el artículo 20 de la Ley de Construcciones en lo referente á presentacion de planos [illegible] Acosta y Lara. Director: Augusto Ximeno, Secretario. 2834 v nv 1.

DIRECCION DE CEMENTERIOS—Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Cerro, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á las Sub-Receptorías del ramo, dentro del término de noventa días á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos tanto los restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos. En caso de que no sean reclamados, se depositarán en el osario [illegible].—La Direccion. [illegible] v 2 db.

DIRECCION DE CEMENTERIOS—Don Julio Herrera y Obes, propietario del solar número 236 del Cementerio del Buceo, ha solicitado un boleto duplicado del referido solar.

Se hace pública la peticion para que los que se consideren con derecho, deduzcan la accion correspondiente ante esta Repartición, dentro del plazo de noventa días, á contar desde la fecha. Si no hay oposicion se expedirá el boleto solicitado. —Montevideo, Setiembre 20 de 1905.—La Direccion. 2560 v en 2.

MONTE DE PIEDAD NACIONAL—Habilitacion General de las Clases Pasivas —De orden superior se hace saber á los interesados que el 2 del corriente se pagará el presupuesto del mes de Agosto, correspondiente al Primer Grupo de las Clases Pasivas, compuesto de los siguientes [illegible]: Plana Mayor Activa, Jefes y Oficiales en Cuartel, Menores y Pensionistas Civiles.—Montevideo, Octubre 21 de 1905.—La Gerencia. 2871 v oc 31

OFICINA DE CREDITO PUBLICO— Deuda Consolidada del Uruguay—Intereses del 55.o trimestre—Desde el 2 de Noviembre próximo, se pagarán los intereses correspondientes al 55.o trimestre de la Deuda Consolidada del Uruguay, [illegible] á los poseedores de cupones de dicha Deuda que deben presentarlos para su cobro en el transcurso de los meses de Noviembre y Diciembre [illegible] regularidad del servicio.—Montevideo, Octubre 28 de 1905.—Manuel V. Martinez, Director. 2881 v nv 2.

LICITACIONES

COMISION N. DE CARIDAD Y B. PUBLICA—Llamado á concurso para la provision del puesto de Médico de la Escuela Nacional de Artes y Oficios.—Por disposicion de la Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública, se llama á concurso para proveer el cargo de médico de la Escuela Nacional de Artes y Oficios, de acuerdo con el reglamento y el programa que pueden consultar los interesados en la Secretaría General todos los días hábiles de 10 a. m. á 4 p. m. Los aspirantes podrán presentar en la Secretaría precitada hasta el 17 de Febrero p. v. sus respectivas solicitudes extendidas en el sellado correspondiente y acompañadas de los documentos que acrediten: Lo que son ciudadanos naturales ó legales y que se hallan inscriptos en el Registro Cívico Permanente; 2.o que poseen título profesional inscripto en el Consejo Nacional de Higiene. Las pruebas tendrán lugar en los días y horas que oportunamente se indicarán. — Montevideo, Octubre 14 de 1905.—La Direccion. 2802 v nv 2.

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES—Montevideo, Setiembre 5 de 1905. —Se llama á concurso de proyectos con el objeto de modificar la arquitectura de las fachadas de los edificios con frentes á la Plaza Independencia y de acuerdo con la siguiente ordenanza aprobada por la Junta E. Administrativa en 26 de Abril del corriente año:

Artículo 1.o Abrese un concurso de proyectos para la reforma arquitectónica de los frentes de los edificios que circundan la Plaza Independencia.

Art. 2.o Los proyectistas deberán tener en cuenta las dimensiones actuales de la Plaza en cuanto sea posible, consultando la amplitud [illegible] de las calles que la circundan y la forma de los terrenos con frente á ella de modo que resulte lo menos oneroso posible para la Administracion Pública y para los propietarios la ejecucion de las reformas que la aplicacion del proyecto adoptado exija.

Art. 3.o Para consulta de los interesados estarán á su disposicion en la Direccion de Obras Municipales los planos indicativos de la planimetría y altimetría de la Plaza, así como tambien el de la fachada de la Casa de Gobierno que sirve de modelo en la actualidad para los demás frentes.

Art. 4.o Déjase ámplia libertad á los concurrentes para la concepcion de sus proyectos en todo lo relativo á estilo, decorado, etc., lo mismo que sobre lo establecido en cuanto á alturas y salientes por los reglamentos en vigencia.

Art. 5.o En los ángulos N. E. y S. E. se proyectarán pasajes que irán desde el vértice entrante de la Plaza hasta los salientes que forman las esquinas Colonia y Andes y de ésta y San José.

Art. 6.o El número de planos de cada proyecto, así como las escalas respectivas que se empléen en los dibujos serán tales que permitan la ejecucion de la obra sin que haya necesidad de recurrir forzosamente al autor del proyecto, debiendo añadirse tambien una memoria explicativa, indicando sumariamente las ideas del concurrente relativas á la naturaleza de las construcciones, relacion de éstas entre sí, etc.

Art. 7.o Los proyectos que resulten premiados por el jurado que se llame á decidir, quedarán de propiedad de la Junta E. Administrativa la que podrá introducir en ellos las modificaciones que juzgue convenientes.

Art. 8.o Si ninguno de los proyectos presentados fuera acreedor á premio á juicio del Jurado éstos no se adjudicarán.

Art. 9.o Se adjudicarán tres premios consistentes en: Primer premio de $ 1500.00 cts.; un segundo premio de $ 800.00 cts.; y un tercer premio de $ 500.00 á los tres proyectos que respondiendo á la idea que se tiene en vista obtengan la mayoría de sufragios del jurado encargado de dictaminar sobre el resultado del concurso.

Art. 10. El jurado que dictaminará sobre los proyectos se compondrá del Presidente de la Junta E. Administrativa, del Director de Obras Municipales, del Jefe de la Seccion de Arquitectura del Departamento Nacional de Ingenieros y de los arquitectos que elijan los concurrentes.

Art. 11. El jurado deberá expedirse dentro de los quince días transcurridos despues de la fecha fijada para la entrega de los proyectos y presentará á la Junta un informe escrito suscrito y firmado lo menos por la mayoría de sus miembros. Este documento será puesto á disposicion de los interesados y del público y sus conclusiones serán publicadas en los diarios de Montevideo.

Art. 12. La eleccion de los miembros del Jurado por los concurrentes se hará un día despues del marcado para la presentacion de los proyectos, debiendo presentar aquéllos los recibos á que se refiere el artículo 15.o para que le sea aceptada su boleta de eleccion.

Art. 13.o Las piezas de cada proyecto llevarán un lema reproducido en un sobre cerrado que contendrá en su interior el nombre y direccion del autor del proyecto.

Art. 14. Despues de pronunciado el fallo por el jurado se hará una exposicion en paraje público, durante quince días, de los proyectos presentados al concurso debiendo retirarse los que no hayan resultado premiados dentro de los quince días siguientes á aquel en que se declare clausurada la exposicion.

Art. 15. La Junta E. Administrativa dará á la persona encargada de entregar un proyecto el recibo correspondiente en el que se indicará el número de piezas de que se compone, cuyo recibo dará derecho á un voto en la eleccion á que se refiere el artículo 12.

Art. 16. Los proyectistas deberán entregar sus proyectos en el local de la Junta E. Administrativa el día 31 de Marzo de 1906 á las 4 p. m., declarándose en ese momento cerrado el concurso.

De este acto se labrará el acta correspondiente.—Montevideo, Abril 25 de 1905. —Horacio Acosta y Lara, director.—Augusto Ximeno, secretario. 2475 v [illegible]

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES— Montevideo, Octubre [illegible] de 1905—[illegible]

[illegible]

[illegible] Augusto Ximeno [illegible]. 2857 v nv 11

DEPARTAMENTO N. DE INGENIEROS—[illegible]

[illegible] Secretaría General de este Departamento Nacional de Ingenieros.

Las propuestas en el sellado correspondiente se recibirán en esta Secretaría [illegible] de Noviembre próximo hasta las 2 de la tarde [illegible].—Montevideo, Octubre [illegible] de 1905.—Félix Illa, Secretario General. 2775 v nv 4.

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES—Montevideo, Octubre 28 de 1905.— Se convoca á licitacion pública por segunda vez para la construccion del [illegible] calzado y obras complementarias en el camino de Artigas, entre el de la Cuchilla Grande y el Arroyo de Toledo, de acuerdo con los planos y pliegos de condiciones que están en la Secretaría de la Direccion para consulta de los interesados.

Las propuestas se recibirán el día 7 de Noviembre próximo á las 4 p. m. para abrirse y leerse en seguida, en presencia de los licitadores, quienes deberán presentarlas personalmente, acompañadas de la constancia de cincuenta pesos para garantir su seriedad.

No se admitirán propuestas en desacuerdo con la ley de licitacion y condiciones del pliego, reservándose la Direccion el derecho de rechazarlas todas, si lo considera conveniente.—Horacio Acosta y Lara, Director: Augusto Ximeno, Secretario. 2892 v nv 7.

JUDICIALES

EDICTO—Por mandato del señor Juez Ldo. Departamental, doctor don Alfredo [illegible] todos los acreedores del comerciante don José A. Pereira para la reunion que tendrá lugar en este Juzgado el día [illegible] de Noviembre próximo, á la diez de la mañana, para ocuparse del concordato preventivo propuesto, bajo apercibimiento de resolverse con los acreedores que concurran. Se previene que el balance presentado por el deudor, así como el informe del síndico se hallan de manifiesto en la Oficina Actuaria para que puedan examinarlos los interesados que lo deseen.—Paysandú, Octubre 24 de 1905.—Jesús Gil, escribano público. 2893 v nv 10

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de 2.o turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Pedro Muñoz, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar por derecho.—Montevideo, Setiembre 30 de 1905. — Pedro Moreno, Actuario. 2657 v nb 5

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Emma F. Alcuso de Dachs, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 90 días comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Setiembre 25 de 1905.—Juan P. Musto, Escribano Público. 2608 oc 30.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña María Carmen Mintegui de Estevez, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos—Montevideo, Setiembre 28 de 1905.—Antenor R. Pereira, Escribano Público. 2646 v nv 2.

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se convoca á los acreedores del concurso de don Nicolás Fernandez para que concurran á la junta que tendrá lugar el día 17 del entrante mes de Noviembre, á las 2 de la tarde, en la Oficina de este Juzgado, calle Sarandí núm. 158, previniéndoseles que deben presentarse con los justificativos de sus créditos bajo apercibimiento de no ser admitidos en la junta y que ésta resolverá con los que concurran. — Montevideo, Octubre 26 de 1905. — Juan P. Musto, Escribano Público. 2883 v nv 15

EDICTO. — Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Juana [illegible], citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos.—Montevideo, Setiembre 25 de 1905.—Antenor R. Pereira, Escribano Público. 2660 v oc 30

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña [illegible] Pereira de Estrada, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos.—Montevideo, Setiembre 25 de 1905.—Antenor R. Pereira, escribano público. 2709 v 29 oct.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Gesma Jiménez, viuda [illegible], citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de noventa días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63 á deducirlos.—Montevideo, Setiembre 22 de 1905.—Antenor R. Pereira, Escribano Público. 2580 v nv 2.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Aldo Hedy, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos.—Montevideo, Setiembre 16 de 1905. Antenor R. Pereira, Escribano Público. 2507 v d 28.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Pedro [illegible], citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de noventa días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos.—Montevideo, Setiembre 20 de 1905. —Antenor R. Pereira, Escribano Público. 2726 v 15 ene 1906.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Catalina Cúneo de Costa, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto para que dentro del término de noventa días comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Octubre [illegible] de 1905.—Juan P. Musto, Escribano Público. 2817 v nv 19.

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de 2.o turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Dolores [illegible] de Vallebona, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Montevideo, Octubre 18 de 1905. — Pedro Moreno, Actuario. 2833 v oct 30

EDICTO—Por mandato del señor Juez Ldo. de lo Civil de 2.o turno, doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público la apertura de la sucesion de don José de Blasé, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar por derecho.—Montevideo, Octubre 20 de 1905.—Pedro Moreno, Actuario. 2849 v nv 1.0

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don José Guido, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Octubre 21 de 1905.—Juan P. Musto, Escribano Público. 2855 v nv 2.

EDICTO—Por mandato del señor Juez Ldo. de lo Civil de 2o. turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Ramon Bentancur á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Octubre 9 de 1905.—Pedro Moreno, Actuario. 2767 v oc 30

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de 2.o turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Josefa Pietra de Macera, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Octubre 23 de 1905. —Pedro Moreno, Actuario. 2862 v nv 18.

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado Departamental doctor don Alfredo Vazquez Varela, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Petrona Bravo, citándose á la vez á todos los que por cualquier motivo se consideren con derechos á intervenir en ella para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado á deducir sus acciones con los justificativos del caso, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Paysandú, Setiembre 21 de 1905.—Jesús Gil, escribano público. 2942 v dic 6.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don José Antonio Rubio, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Octubre 13 de 1905.—Juan P. Musto, Escribano Público. 2816 y oc 27

DE ACTUALIDAD

EL DIVORCIO

POR HUGUES LE ROUX

[illegible] —El [illegible] divorcio [illegible] pueblo—Pesos [illegible] conyugales—Los [illegible] Anécdotas, observaciones, etc. [illegible] dido por una defensa DEL DIVORCIO DE M. HENRY COULON.

En venta en la

LIBRERIA DE BARREIRO Y RAMOS

Precio:—VEINTE CENTÉSIMOS

Obras en venta

en esta imprenta

"Conferencias de Derecho Constitucional", por Carlos M. Ramírez. . . $ [illegible]
"Artigas", por el mismo autor. . . . . " 0.50
"La Tasa del impuesto en la Argentina y pueblos de Europa", por Gonzalo Ramírez. . . . . " [illegible]
"Divagando" por Maximo Torres. . . . . " 0.60
"Blas Cubas", por Machado de Assis, version castellana. . . . . " 0.30
"El coronel Quaritch por Ridder Hacard . . . . . " 0.20

FOLLETIN 76

VICTOR ARREGUINE

—

Estudios históricos

—

LOS ORIENTALES

—

La noticia de la rendicion llegó á la capital por distintos conductos. Pereyra estaba indeciso y librado á sus solos impulsos no hubiese tomado medidas de rigor, pero asaltado y mareado por el círculo que presidia de las Carreras toda posibilidad de libres impulsos desaparecia. De las Carreras á su vez, estaba asediado por los vencedores. Cada caudillejo le enviaba oficio tras oficio. Lasala le decía: «Si no se procede á la mayor urgencia no respondo de lo que puedan hacer los jefes del ejército, pues todos, todos, exigen la ejecucion de los principales revolucionarios. Por el momento ha sido preciso respetar la palabra de Medina, pero es necesario que á todo trance ustedes arranquen la orden de Pereyra para que sean pasados por las armas...»

En el campamento de Quinteros no solo se exigía sangre; tambien se escogitaba el medio de desvirtuar lo de la capitulacion y mientras llegaban á la ciudad cartas de los prisioneros á sus familias, refiriendo las condiciones del sometimiento, venian detrás oficios y cartas no íntimas de los caudillos blancos, informando que los vencidos acababan de entregarse á discrecion. Se buscaba con esto aminorar los escrúpulos de Pereyra, transformarlo en juez inplacable de unos hombres cuyo delito consistia en desear tiempos mejores. De allá, de Quinteros, llegaban bandas de buitres, sanguinarios deseos. ¡Rigor! clamaban de las Carreras y su círculo en torno del presidente. El hombre, ó cosa así, vacilaba; pero en esos momentos al ministro le nació una idea: servirse de la consorte presidencial, hacer que ella diese el empujon decisivo al hombre vacilante. Ella lo dominaba y, como era vulgar y vanidosa, deleitada por los almibarados elogios de la gente del Cerrito:—¡Usted, misia Dolores, dejará grabado en bronce el temple de la mujer oriental, su grandeza espartana! la atolondrada, que no entendia sino de pompas y pareceres ajenos, se convirtió en la Egeria factícia del Numa alcoholista. Entonces fué firmado aquel horrendo decreto, redactado por el ministro:

«Pena de muerte por arcabuceo en el acto de recibir la orden y sin otro requisito, para los generales don César Díaz y don Manuel Freire; coroneles don Francisco Tajes, don Eulalio Martinez y demás jefes cabecillas que hayan hecho reuniones, asesinando algunas personas. En cuanto á los oficiales se mandarán quintar»...etc.

No faltaba ni la imputacion de asesinatos. Además de la sentencia, Pereyra mandaba por chasque que allá en los campos de Quinteros, previamente reunidos sus jefes, se les informara de la sangrienta resolucion. ¡Os figurais á los guerreros de Oribe, á la sombra melancólica de los sauces, oyendo la lectura del decreto con placer corrosivo? Demasiado carne oriental habian picoteado los cuervos, pero las insaciables aves, revolando en torno de aquellos guerreros, estaban seguras de que tendrian festin y las águilas pequeñas acudian desde el horizonte.

El ministro que expédia tal sentencia, era acaso consciente? «Si cien veces se me presentara el mismo caso, cien veces la volvería á firmar», respondia años despues á interrogador importuno.

Como es posible que no volvamos á ocuparnos de esta especie de Robespierre sin ideales, diremos el fin que le cupo, habiendo ido al Paraguay á servir á Lopez, cuando estalló la guerra de la Triple Alianza contra los paraguayos. (1) El tirano estaba loco, por que ¿que hombre en su sano juicio hace fusilar á su hermano inocente? Su cerebro, trágica aparicion de fantasmas y delirios cesaricos, encerraba una, las dos manias ante las cuales el mediocre se cruza de brazos. En de las Carreras vio un subterraneo conspirador, y desde esa hora para el sentenciador de Quinteros la vida debió ser tenebrosa. Encarcelado, en pestilencial calabozo, con reos desgraciados, el férreo señor conoció todas las torturas morales: el desprecio, la befa, el golpe, por compañeros negros é indios. Y qué clase de sufrimientos físicos! Hambre, torturas, clavos entre uña y carne, maceracion de las falanges en un mortero. El bandido en que al fin lo sentaron, sin arrancarle confesion alguna, sin sacarlo de su negativa áspera y decorosa, sin abatir su altivez sobrehumana, debió ser un consuelo infinitamente dulce, misericordiosa liberacion, para este hombre fuerte. ¡Ya lo veis, la vida tiene tambien sus desquites.

El ejército vencedor comprendió su marcha sobre Montevideo; se marchaba de noche, pues los calores eran punto menos que insoportables. El primer dia de Febrero, á la meridiana, contra lo acostumbrado, el ejército se puso en movimiento. En estas circunstancias un caudillejo acercándose á Diaz en nombre del general le pidió el pasaporte «para hacer una enmienda». El prisionero se resistía y lo entregó al fin por consejo de Tajes, despues de haber sacado copia. Arrancado el documento, Medina á quien Lasala dirigiera todo este ardid, en su ruda ignorancia creyóse exento de cualquier obligacion y habilitado para cumplir las órdenes que acababan de llegarle. Marcharon hasta las siete de la tarde. A esa hora, frente al maravilloso crepúsculo, nd comprendido por aquellas toscas naturalezas, en esa hora casi sagrada en que vacila la luz muriente de peñasco en peñasco, hicieron alto y desplegaron en batalla.

A qué decir de qué modo fueron desmontados de sus caballos los vencidos, ni como se les ató á la espalda los brazos y á empujones se los condujo á un monte de espinillos?

Diaz al pasar junto á Medina le gritó:

—De qué vale ya la palabra de un general oriental?

Y Medina, alargando la petaca:—Vaya usted; vaya usted, general. Esa es la orden del gobierno.

E inmediatamente los dos generales y los dos coroneles de la sentencia fueron arcabuceados ante el sudario de la noche que venia. Los demás jefes y oficiales de la sentencia se dejaban para otras veces. (2) Este género de placeres se dosificaba entonces...

(1) Allá en los esteros y las selvas estaba López, Francisco Solano, con un trono traído de Europa para proclamarse emperador. El drama es tambien una realidad en la Naturaleza. Y la tragedia esquiliana de los paraguayos mueve á asombro con su salvaje escenario y el fiero destino de sus actores. En el primer acto se esboza la catástrofe: un áspero dictador, viejo, misántropo, empeña á la multitud á temblar; el que le sigue López, Carlos Antonio, dando á esa multitud una mala libertad, la degrada; Francisco Solano la embrutece y conduce al suicidio colectivo. Venid la guerra, él les decía á sus paraguayos «Los que mueran en las batallas resucitarán en la Asuncion.» No se puede afirmar de López que la sabiduría le hubiera tocado con su dedo de oro. Ni aun la lucecita del instinto flotaba en su opaco cerebro. Queriendo imitar á los aventureros que toman por suyo al anchuroso Universo se lanzó en los despeñaderos que suelen conducir á las cumbres ó al abismo y que esta vez, á las claras, precedían al abismo. Con todo el Paraguay estuvo hasta el fin con su tirano y quedó muerto en el campo de batalla.

(2) El partido de la Defensa murió con estos hombres, en cuyo lugar alzose la dinastía de la entraña, los guerreros de Flores.

AVISO

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 28 de los Estatutos, se convoca á los señores Accionistas de la Edificadora á la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el dia 14 de Noviembre próximo, á las [illegible] en el local social, Misiones 197.

ORDEN DEL DIA

Proyecto de reforma de los Estatutos.
En cumplimiento de lo ordenado por el artículo 62 de los Estatutos, para tener derecho de asistencia á la Asamblea, deberá el Accionista depositar sus acciones en la Caja Social hasta tres días antes del señalado para la reunion.
Los accionistas que tengan sus acciones depositadas en la Caja Social en garantía de operaciones realizadas con la sociedad, deberán presentar sus certificados de depósito para retirar la entrada.

2490 v nv 14

En 30 años

Se cancela un préstamo hipotecario ó para construccion de 1000 pesos, abonando una mensualidad de pesos 7.50—pudiéndose anticipar el pago, aumentando proporcionalmente la cuota mensual y sin pagar intereses sino hasta el dia de la cancelacion.
En las mismas condiciones se hacen préstamos por cualquiera cantidad, hasta el plazo mínimo de 5 años.

DATOS—Banco Cooperativo de Ahorros—25 de Mayo 222.

Papel para envolver

SE VENDE EN ESTA IMPRENTA

Andrés Ma. Erosa

(Q. E. P. D.)

Falleció en la Paz del Señor despues de recibir los Santos Sacramentos ayer 30 de Octubre de 1905

Natalia Iglesias de Erosa, esposa; María Magdalena, Francisco, Lucía, Andres, César Julio, Natalia, hijos; Isabel [illegible] de Iglesias, [illegible] manos políticos; sobrinos y demás deudos, invitan á sus relaciones para el entierro de dicho finado que se efectuará hoy [illegible] favor que agradecerán.—Casa mortuoria: [illegible] del Buceo.—Se ruega no enviar coronas.

FEDERICO CAPURRO

(Q. E. P. D.)

Falleció ayer 30 de Octubre de 1905

Ema Rueno de Capurro, esposa; [illegible], Haroldo, Ema, Olga, Rafael, Fernando y María Emilia, hijos; [illegible], hermanos; [illegible] Calamet, [illegible] hijos políticos y demás deudos, ruegan á sus relaciones [illegible] acompañar sus restos de dicho finado [illegible] atencion que agradecerán.
Casa mortuoria: [illegible] 120.
Cementerio Central.
Se ruega no enviar coronas.
[illegible] 9 y 12 a. m. en la Cochería de [illegible] 140.

Biblioteca "La Nacion"

DE BUENOS AIRES

En venta en la Librería [illegible], calle 25 de Mayo 280, á 20 centésimos cada volumen en rústica y 40 centésimos encuadernados.
Ultimos volúmenes recibidos:
Nativos, por Santiago Maciel; La Maestrita de los obreros, por E. de Amicis; El doctor Antonio, por Ruffini, 2 tomos; Arengas de Bartolomé Mitre, 2 tomos; Historia de Belgrano, por Mitre, 4 tomos; Historia de San Martin, por B. Mitre, 6 tomos; Bocetos Californianos, por F. Bret Harte; [illegible] el general C. de Wet, 2 tomos; El vicario de Wakefield, por Goldsmith; [illegible] de Pampanilla, por B. Disraeli; El Hijo de [illegible], por H. Gréville; Los Oberlé por René Bazin; [illegible], por Gautier; Simples [illegible], por Philippe Maël; [illegible] Tres novelas [illegible], por D'Orbeville; [illegible] por Ouida; Porcia, por la duquesa XXX, 2 tomos; Dos Mujeres, por May [illegible]; La Hija de los olmos, por Pierre Blanc; Las aventuras de Robinson Crusoe, por Daniel de Foe; La novela de la sangre, por Pedro A. de Alarcon; Los compañeros de Jehú, por A. Dumas, 2 tomos; El tesoro misterioso; La casa del pantano, Jerusalem, por C. Albin; La hermanita, por E. Daudet; Las mil y una noches; Novia de Abril, por Guy de Chantepleure; El suplicio de un padre, por Henri Conscience; Las herañas del [illegible], por A. Conan Doyle; Mireya, por Federico Mistral; Cuesta arriba, por Antonio Albin; Felipe Derblay, El dueño de las herrerías, por Jorge Ohnet; Werther — Herman y Dorotea, por Wolfgang von Goethe; Dora, por Carlota M. Braemé; Diana, Las delicias de Pompeya, por E. Bulwer Lytton, 2 tomos; El hombre dijo á la oveja... Fábulas argentinas, por Godofredo Daireaux; Ivanhoe ó el Cruzado, por Walter Scott, 2 tomos; El mal de [illegible], por Max Nordau; El final de Norma, por P. A. de Alarcon; Los novios, por Alejandro Manzoni, 2 tomos; El Rayo Verde, por Rogelio Dombre; Jack, por Daudet, 2 tomos; Azul, por Ruben Darío; La bolsa, por Julian Martel; Corazon, por E. De Amicis; Juvenilia, por M. Cané; Resurreccion, por L. Tolstoi; El diario de mi mujer, por O. Feuillet; Resurreccion, por Leon Tolstoi, 2 tomos; Tartarin de Tarascon, por Alfonso Daudet; Pepita Gimenez, por Juan Valera; Quentin Durward, por Walter Scott, 2 tomos; Amar al Vuelo, por Enrique E. Rivarola; Ecañ y Jacob, por Machado de Asis, 2 tomos; Rafael, por A. de Lamartine; Días penosos, por Carlos Dickens, 2 tomos; La Vuelta al Mundo en ochenta días, por Julio Verne.

AVISOS DEL DIA

MATRIMONIO ALEMAN, sin hijos, desea pension en casa de familia distinguida. Dirigir ofertas á G. F.
2907 v nv 2

MONTE DE PIEDAD NACIONAL—Habilitacion General de las Clases Pasivas.—De órden Superior se hace saber á los interesados que el día 6 de Noviembre próximo, se pagará el presupuesto del mes de Agosto último, correspondiente al segundo grupo de las Clases Pasivas, ó sea la lista: Viudas y menores militares.—Montevideo, Octubre 30 de 1905.—La Gerencia.
2913 v nv 6

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Francisco Priedo, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar por derecho. — Pedro Moreno, actuario. — Montevideo, Octubre 30 de 1905.
v nb 13

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de 1er. turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Pedro Baridon, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes dejados, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos.— Montevideo, Octubre 30 de 1905. — Antenor R. Pereira, Escribano público.
2910 v 3 dc.

José L. Laugaron

EL VIERNES 10 de Octubre, á las 2 de la tarde, En mi stattersale calle Agraciada núm. 30, esquina Cuareim.
De 20 potros y 15 yeguas mestizos tiro pesado y liviano procedentes del establecimiento Martin Chico, propiedad del señor Diego W. Bell.
De la acreditada marca «Arbolito», Animales de gran alzada, gran clase, especiales para carruajes y para carros.
Yuntas especiales.—El día indicado, á las 2 de la tarde venderé al mejor postor este buen lote de animales lo mejor que viene á la plaza para la venta.
30 hermosos potros especiales de tiro liviano y pesado, 15 yeguas de las mismas condiciones y clase.
En seguida—1 cochecito de niños (4 asientos), 1 juego arreos del mismo (para petizos), 4 monturas para hombre (usadas), 2 id para niñas, 2 id para señora, varias puertas y ventanas, mesas y bancos de colegio y varios otros artículos.
Al mismo tiempo—5 carneros Oxford.

[illegible] carneros, importados de Inglaterra, 5 carneros Rambouillet puros, nacidos en la República Argentina y 2 [illegible] [illegible], Plymouth Rock, [illegible].
Por orden de los señores [illegible] y Cª—Cabaña de quien son de [illegible] señores El Cooper [illegible] agentes del Lloyd.
1 toro Durham, colorado, de pedigree, importado de Inglaterra.
Ha pasado por la inspeccion sanitaria y se vende libre de ella.
[illegible]

Empresa Teatro Solis

[illegible]

22 DE NOVIEMBRE DE 1905

SEGUNDA CONVOCATORIA

Por falta de número no ha tenido lugar la Asamblea General Ordinaria de [illegible] debia celebrarse el [illegible] Octubre.
La [illegible] de la empresa cita nuevamente á los señores accionistas para que concurran el día 22 de Noviembre [illegible] con el objeto de constituirse en Asamblea General Ordinaria, la que tendrá lugar en el Foyer del [illegible] para enterarse del informe [illegible] Directorio [illegible].
Se previene á los señores accionistas que [illegible] para poder sesionar con el número [illegible] que se requiere para [illegible] del artículo 23 de los Estatutos.
Desde la fecha queda abierta la inscripcion de acciones en la Secretaria de la empresa de 1 á 4 p. m., donde los señores accionistas presentarán las acciones, recibiendo el correspondiente boleto que los habilite para concurrir á la reunion de asamblea á que son citados.
Dicha inscripcion quedará cerrada el día 14 de Noviembre.
Montevideo, 31 de Octubre de 1905. El Secretario.
2914 v nv 22.

EL SIGLO

MONTEVIDEO, OCTUBRE 31 DE 1905

Notas cientificas

[illegible]

El doctor Pigeon, profesor de la Facultad de Ciencias de Paris, acaba de presentar á la academia un aparato que da al problema de la estereoscópia una solucion sencilla y nueva. Se diferencia esencialmente de los estereoscópios comunes, hasta hoy empleados.
En estos últimos, en efecto, la vista derecha y la vista izquierda, colocadas lado á lado, y ambas en sentido natural, estan situadas en tal forma, que, para superponerlas del mejor modo posible, seria preciso hacer resbalar cada una de ellas hacia su vecina. Al contrario, los dobles estereóscopos establecidos por el doctor Pigeon se componen de dos vistas: una, la vista derecha, en su sentido habitual (sentido recto) y la otra, la vista izquierda, invertida, (sentido inverso). Ambas vistas se sobrepondrían del modo mas perfecto posible, si una de ellas fuese llevada una sobre la otra, por el rebatimiento alrededor de un repliegue formado entre las dos. Para observar semejantes dobles, se disponen las dos vistas sobre dos antiparras rígidas que forman entre sí un ángulo de 140 grados.
En el plano bisector hállase montado un espejo de pequeñas dimensiones que forma por sí solo toda la parte óptica del aparato. Este espejo está fijado en un cuadro, que se llamará cuadro bisector.
Para mirar por el aparato abierto, el observador, aproximando el ojo izquierdo de frente al espejo bisector, ve con el ojo derecho la vista derecha, al mismo tiempo, la vista izquierda restablecida en su sentido natural por la reflexion en el espejo, aparece á su vista izquierda, como si existiera sobre la misma antiparra que la otra vista.
La condicion esencial de la vision estereoscópica hállase de este modo realizada. Cuando el aparato está cerrado, tiene el aspecto de un album.
Este método, ademas del rigor geométrico de los resultados que dá, presenta luego á primera vista la ventaja de abrazar un campo de extension muy vasto, pues que se pueden examinar las vistas á ojo desnudo, sin hacer uso de lentes ni oculares. Préstase ademas al empleo de vistas agrupadas en albums. Todos los formatos pueden convenir, especialmente los formatos medios, tales como el 8.o y el 4.o.
Merced á este nuevo método, la estereoscópia, liberada de las condiciones de campo, de formato y del precio que restringian su empleo, vá en adelante á ser facilmente empleada en las publicaciones ilustradas.
Se reconoce, pues, el inmenso auxilio que este método va á introducir en las ciencias y en las artes en general.
El público está por lo mismo desde [illegible] fotografías [illegible] el que [illegible] posible. El [illegible] el nuevo [illegible] tocar [illegible].

La seda artificial es una industria de [illegible] En estos últimos años [illegible] extension en Francia, Bélgica, Alemania, Estados Unidos y [illegible] Italia y Hungria al punto de inquietar [illegible] con la concurrencia [illegible] natural.
La seda artificial [illegible] francesa, [illegible] de la [illegible].
La invencion se debe á Réaumur, en 1734, [illegible] al conde Chardonnet que [illegible] el éxito de la invencion. [illegible] hizo disolver el derivado nitrico de la celulosa en [illegible]. Se pro[illegible] En Vaulx, [illegible] el ácido acético cristalizable y Pauly, que hizo disolver el [illegible] Chardonnet sustituyó la celulosa á diversas operaciones, de [illegible] disolucion [illegible] último [illegible] bajo la presion [illegible] para á través [illegible] formar el hilo, [illegible] en el agua de [illegible] en el [illegible].
[illegible] de inventos mas [illegible] combinacion particular [illegible] de sulfato de carbono [illegible] exhibida por primera vez [illegible] Exposicion universal de Paris en 1889 [illegible] en la exposicion [illegible] Paris y en 1900 en la [illegible] Dusseldorf [illegible] siempre.
[illegible] francos diarios venden mas [illegible] En la [illegible] infecciones [illegible] natural [illegible] los progresos de la química [illegible].
[illegible] llamado de [illegible] media prohibida [illegible] seria [illegible] nuevo producto [illegible]. En Francia [illegible] parlamentos se ocupa [illegible] una ley [illegible] por los [illegible] paliativo [illegible] que amenaza á sus intereses.
Entretanto el desarrollo de la industria de la seda artificial continúa por todas partes. En Besançon la fabricacion de la seda Chardonnet sustituyó á la industria de relojería, que declinaba en virtud de la invasion de los relojes americanos. Se fabrica actualmente un millon y medio de kilogramos de seda artificial, y, cuando estén definitivamente instaladas en las diversas fábricas, se producirán a lo menos seis millones de kilos, es decir cantidad mayor que las cosechas de seda natural de Francia, é Italia reunidas.
Como costo de produccion, segun el proceso, sale de 8 á 16 francos el kilo. La industria de la seda artificial es tan lucrativa que la empresa de Francia distribuyó á sus accionistas 35 por ciento de dividendo en 1904. Comp[illegible] que se [illegible] en Norte América [illegible] millones de francos de capital [illegible] ganancias de [illegible] y medio [illegible].
La seda artificial toma de dia en dia mayor desarrollo, tendiendo a substituir a la seda natural.

Un joven capitan de navío mercante noruego, el señor Ole Brude, acaba de llegar de Aalesund á Gloucester, en Massachusetts, en los Estados Unidos, con el pequeño buque de su invencion. Las experiencias han sido hechas bajo los auspicios del gobierno francés.
El «Uraad» mide cinco metros de largo por un metro y ochenta centímetros de ancho. Todo de acero, se diferencia de los demás submarinos. La parte que emerge es perfectamente elíptica. Las extremidades son redondeadas en lugar de alargadas. Pesa dos y media toneladas sin lastre.
Para sostener la pequeña embarcacion en equilibrio, se instaló entre la primera y segunda cubierta cuatro reservatorios, teniendo cada uno de ellos capacidad de cuatro toneles. Dos, están llenos de agua para consumo de la tripulacion y los demas sirven para los víveres.
El insubmergible es herméticamente cerrado, pero el aire entra en él por medio de un aparato que produce oxígeno y se halla en comunicacion con una bomba automática.
El «Uraad» puede ser dirigido á vela, y desde el lado de adentro. Por encima de la parte superior se eleva una pequeña torre, con cuatro aberturas con vidrios, que permiten al piloto examinar el mar á voluntad. En el interior, donde hay lugar para cuatro hombres, incluso el piloto, un pequeño camarote, con mesa y sillas sirve de abrigo á la tripulacion.
Los insubmergibles noruegos teniendo poco peso y ocupando poco lugar, pueden acomodarse á bordo de los grandes trasatlánticos y prestar servicios importantes en caso de naufragio. Los que se encierren en ellos, no correrán ninguna riesgo y si cuenta víveres y agua, podrán esperar la aproximacion de un buque que los recoja.
La principal ventaja de esta construccion es substituir con incomparable eficacia las canoas de salvacion. La primera travesía ha dado excelentes resultados.

NOTAS DE FENIX

La langosta persiste en amagar nuestro territorio. Puede ser que todo se reduzca á una compadrada, pero tambien cabe en lo posible una acometida que ponga en apuros á ganaderos y agricultores.
En la República Argentina á fuerza de trabajo se ha conseguido contener la invasion en la provincia de Santa Fé. La amenaza se dirige ahora á San Juan y Mendoza, cuyos viñedos aseguran abundante cosecha. Si el ataque se realiza, chocará con una defensa enérgica, por parte de paisanos y de militares unidos contra el enemigo co-

mun. Se ha dispuesto enviar mas tropas á Córdoba para operar contra los ejércitos invasores, como así mismo que estén listos los batallones que manda el general García. Esos ejércitos, en los que no se gasta pólvora ni se necesitan los auxilios de la Cruz Roja, debemos tenerlos muy en vista para secundarlos en apoyo de la campaña, para la cual importaria una calamidad material y un desaliento moral la presencia de la langosta, precisamente cuando la Naturaleza promete recompensar con usura las grandes labores [illegible].

Las proporciones de la plaga son enormes. En el límite entre Santa Fé y el Chaco había una extension de [illegible] leguas cuadradas ocupadas por el temido insecto, haciendo, formando una obscura y repelente alfombra.

* *

Con grandes festejos acaba de inaugurarse las obras que completan el puerto de Génova, dotándole de las comodidades que reclamaba su activísimo y creciente movimiento.

Se han corregido defectos capitales y desde ahora la facilidad en el embarco y desembarco de pasajeros y demás operaciones marítimas, agregando la ampliacion conveniente de oficinas postales, sanitarias y marítimas, permiten decir, sin exageracion, que aquella es una obra perfecta, de acuerdo con las necesidades presentes y aun futuras.

Se va á construir, segun los planos del ingeniero Ignacio Inglese, una dársena trapezoide, de mas de 40 hectáreas de luz con 1700 metros de agua y una profundidad media de 12 metros.

* *

Un colega de Buenos Aires se queja de los perjuicios que, por desaciertos administrativos, vienen experimentando allí la navegacion y el comercio.

Se habla y se comenta (dice) en diversos tonos la pendiente [illegible] se dirigen notas tremendas á las administraciones ferroviarias para que pongan mayor número de tren rodante destinado al trasporte del trigo al puerto de embarque, pero no se tiene en cuenta los obstáculos que van á presentarse cuando el agricultor se encuentre sin las máquinas y trilladoras indispensables para sus faenas.

Tenemos conocimiento de que una casa naviera ha recibido comunicaciones, de que están en viaje desde el 23 de Setiembre al 23 del presente 12 trasatlánticos con carga de Liverpool y de Nueva York, lo que representa un total de 34.000 toneladas. Esta carga se distribuye en la siguiente forma: 18.000 toneladas entre máquinas y vagones para los ferrocarriles y 17.000 toneladas, procedentes de Nueva York, con trilladoras y máquinas, que los interesados esperan, seguramente, con impaciencia para preparar sus trabajos.

Estos importantes implementos, tan necesarios ahora, no pueden y no podrán ser remitidos á sus destinos si no se toman medidas radicales para facilitar á los barcos sus operaciones.

En apoyo del desbarajuste que reina en la administracion del puerto y en la aduana, bastará saber que hay vapores que están en el puerto desde el 12 de Octubre y que recien el 20 han obtenido su atraque al muelle, y otros, á pesar de activas gestiones, siguen pagando crecida estadía sin que hayan obtenido el giro indispensable para efectuar sus operaciones.

Hay otro vapor que está en el puerto desde el dia 15 y todavía no se le ha fijado punto para atracar.

Para facilitar las operaciones, los armadores se han visto obligados á trasbordar la carga en lanchas, agravándose así los gastos de la descarga, pues los lancheros han aumentado al doble la tarifa que regía hace pocos meses.

En resumen, actualmente hay en el puerto 16 vapores que desde el dia 15 del presente no saben ó no se les indica donde deben descargar.

* *

Se ha suscitado una cuestion en la prensa de Rio Janeiro referente á la nomenclatura de las calles.

Un articulista, enemigo de que á título de respeto á la tradicion se conserven designaciones que nada hablan al espíritu, que nada enseñan, menciona la «rua do Piolhos», la «rua Direita» que es bien torcida y otras por el estilo. Se declara tambien adversario del homenaje á los vivos, y á fé que hubiera podido abonar su tésis con algun caso de Montevideo, de no lejana fecha, del cual dan testimonio las tablillas de una calle cuyo nombre pudo leerlo el agraciado.

Otro escritor observa que se ha abusado del almanaque, pues en la capital del Brasil existen diez calles «Cascliman», á secas ó con añadidura, y el mes de Marzo aparece seis veces conmemorando distintas fechas, algunas de ellas insignificantes.

«Excluidos los sargentos, tenientes y alféreces (dice), todos los demás puestos de la gerarquía militar, desde capitán hasta mariscal han sido provistos en nuestra vialidad urbana. Los almirantes, los senadores, consejeros, abogados, fiscales y comendadores, han invadido nominalmente diversos barrios y forman una complicada red que envuelve á la capital y sus arrabales.»

Recordando algunas inscripciones, de largo aliento, tales como «rua do Doutor Duque Estrada Teixeira» y «rua do Senador Bernardo Pereira de Vasconcellos», propone que se simplifique la denominacion de personas bien conocidas por sus méritos. Bastará poner calle Octaviano ó Tamandaré, plaza Deodoro ó Caxias. En cambio se colocaría debajo de la tablilla un cuadrado que contuviese tales ó cuales datos. Por ejemplo: á la «rua Octaviano» correspondería esta explicacion: «Francisco Octaviano de Almeida Rosa, bachiller en derecho, poeta, periodista, orador parlamentario, etc., etc.» Sería una historia abreviada del personaje, figurando los rasgos mas salientes de su vida, justificándose así aquel honor que solo debe ser concedido con mucha parsimonia y criterio.

* *

Con motivo de la inauguracion de la estátua de Castelar la prensa española ha recordado las estrecheces que sufrió el gran tribuno, cuando aun no se conocía el caudal inmenso que encerraba aquella cabeza privilegiada.

El padre de Castelar murió cuando este se hallaba en la lactancia, y la viuda quedó sin recursos y con dos hijos, el niño Emilio y Concha, que tenia dieciocho años. Su hermana, doña Francisca María Ripoll, establecida en Elda, la ofreció hospitalidad, y en su casa se refugió la viuda con sus dos hijos.

A los diecinueve años fué Castelar por primera vez á Madrid con su madre y su hermana, y vivieron con 8 pesetas diarias que el joven ganaba como su-

plente de los catedráticos de la Escuela Normal en las asignaturas de latin, literatura latina y española.

Desde [illegible] pertenecerá [illegible] mas el mes [illegible] discurso del teatro Real entró en la redaccion de «La Soberanía Nacional» con 20 duros de sueldo.

* *

Este diario llama la atencion sobre las [illegible] la falsificacion de los billetes [illegible]

tres lectores.

Discurriendo sobre las circunstancias del hecho se expresa en estos términos «El País»:

La medida que piensa tomar el gobierno de retirar toda la emision de 5 pesos como único remedio contra la falsificacion descubierta, será buena indudablemente, y nosotros así lo creemos. Pero con ello no se evita todo el peligro como parece suponerse.

El verdadero peligro no está en el papel, que se compró con la seguridad de que no saldría de la fábrica un solo pliego que no fuera destinado á emitir billetes argentinos, cuya garantía posible, contra las falsificaciones, desde que los adelantos modernos, unidos á la habilidad de fotógrafos, dibujantes y litógrafos, hacen ilusoria toda otra garantía de colores y de dibujos. A pesar del serio compromiso contraido por la fábrica italiana, el papel ha circulado en cantidades todavía desconocidas. Este es el peligro. Hoy se falsifican billetes de cinco pesos y mañana podrán falsificarse otros.

El gobierno debe preocuparse de esto, y resolverlo como mas conveniente sea para el público que no puede correr á cada instante la contingencia de no llevar billetes falsos en el bolsillo, contingencias que son peligrosas y molestas.

* *

¿Se acuerdan ustedes del suceso bufo que consistía en crear un Estado independiente en Cunaní (Brasil), para cuya realizacion funcionaba en Madrid una Legacion compuesta de casi una docena de miembros?

«Había convenido todo el mundo (dice «El Heraldo») en que aquel caro de conspiradores, sorprendido aparatosamente por la policía hace algunos meses, no tenía nada de terrible. El juez señor Ortega Morejón, acertadamente, lo entendió tambien así, y terminó el sumario procesando solamente al señor Sarrion, que se consideraba ministro plenipotenciario del Cunaní en España.

A juzgar por lo sucedido ayer, hay quien entiende que se trata de un grave delito internacional y de un negocio ideado por imaginaciones despiertas, que no soñaron nunca en atentar contra otras potencias que las del dinero.

Ese criterio de que ha sido ofendida una nacion amiga es el que ha sido inspirado al fiscal de la Audiencia para que pidiera las resoluciones adoptadas ayer.

Terminada la causa en el mes de Junio, el juez la envió á la Audiencia, yendo solamente procesado el señor Sarrion, que se consideraba ministro plenipotenciario del Cunaní en España.

Sarrion huyó á Londres, donde parece que continua.

El Juzgado citó para ayer á los nueve «diplomáticos» para prepararles un disgusto.

De los nueve únicamente han acudido seis. Todos ellos fueron brevemente interrogados por el juez, y despues este les notificó que por el delito de «arrogacion de funciones» quedaban procesados.

Uno de éstos hizo el depósito de la cantidad exigida y fué puesto inmediatamente en libertad

Los demás, como no prestaron la fianza, fueron conducidos á la cárcel

* *

La América manifiesta un instinto democrático en las universidades y en las escuelas más que en cualquier otra cosa.

Sabido es, dice el corresponsal del «Daily Mail» en Nueva York, que en las grandes universidades como las de Columbia, Princeton y Harvard; los hijos de un Vanderbilt ó de un Astor se codean en las mismas clases con hijos de pobres labradores y de modestísimos empleados.

En las escuelas públicas, frecuentadas por 670.000 alumnos, es significativo el caso de la niña Katherine Mackay, quien asiste á una de ellas y se roza sencillamente con compañeras alemanas, polacas, dinamarquesas, italianas y de otras nacionalidades. Katherine cuenta 8 años de edad y es heredera de 50 millones de dollars.

Fenix.

TELEGRAMAS

Argentina

BUENOS AIRES, 30—La division de ganadería sigue los estudios para fijar el tipo especial de vagones para el transporte de ganado en pie, en vista de que los actuales ocasionan perjuicios de consideracion á la ganadería.

—Del Campo de Mayo y Liniers se preparan á partir otros destacamentos de tropas para combatir la langosta.

—«La Nacion» aconseja al gobierno ofrecer á Chile una reduccion de 50 0/0 en los derechos á los productos agrícolas de aquel país, en cambio de la derogacion del impuesto al ganado.

BUENOS AIRES, 30—«Sarmiento» de esta tarde dice que el próximo período legislativo se inaugurará en el nuevo palacio del Congreso.

El acorazado Almirante Brown perdió un ancla en Banco Chico. Se ordenó á un vaporcito que la busque.

—Siguen recibiéndose muchas adhesiones en la comision pro-amnistía.

—Las inundaciones han desaparecido.

—El sindicato argentino encargado de construir el ferrocarril de Cuyabá al Cassange, se propone construirlo inmediatamente y partirá en breve un ingeniero para estudiar el trazado de la línea. El sindicato depositó ya la garantía en la tesorería de Matto Grosso.

—Otro sindicato argentino gestiona la adquisicion de privilegio de navegacion por el Alto Paraguay y afluentes. Empleará para ello, una flotilla de vapores de poco calado.

BUENOS AIRES, 30—Los ministros de Marina y Agricultura y Obras Públicas y Hacienda visitarán el viernes el puerto de La Plata para estudiar las medidas para aliviar cuanto sea posible los puertos de Buenos Aires y Bahía Blanca para la próxima cosecha, incluso el establecimiento de ferrocarriles económicos que unirá los puertos de Buenos Aires con La Plata. Los acompañarán numerosos diputados, senadores, agentes marítimos y funcionarios.

La comitiva partirá á las nueve de la mañana. Almorzarán en el gran dock

ó inspeccionarán el puerto en vaporcitos del gobierno.

—En la casa Bolívar [illegible] á causa de la lluvia. Necesarios [illegible] Con motivo de las lluvias, los bomberos [illegible] el cuarto para [illegible] billetes falsificados. Los de [illegible] Gerónimo y Oreste Feletch [illegible] de la práctica [illegible].

BUENOS AIRES, 30—Continua el encarecimiento de la carne.

—[illegible] reglamentacion para el tránsito por las calles [illegible] diarias municipales para [illegible] plimiento.

—Llegó el astrónomo italiano Carnera, [illegible] de la comision internacional encargada de estudiar el nuevo desplazamiento del eje terrestre, mediante una serie de observaciones realizadas en los dos hemisferios. Partirá dentro de quince dias para Oncativo (Córdoba), donde instalará un observatorio. Residirá allí dos años.

—El tesoro en metálico, existente en la Caja de Conversion actualmente es de $ [illegible].

BUENOS AIRES, 30—Los estudiantes de medicina solicitaron de la Cámara que invite al P. E. á incluir en las sesiones de prórroga la reforma universitaria. La Cámara no accederá al pedido.

—El ministro de Agricultura estudia el informe sobre invasion de la langosta para someterlo al Presidente Quintana.

BUENOS AIRES, 30—La comision científica creada en cuyo estudio le fué sometido el problema de la union de las cuencas del Amazonas y Rio de la Plata, que se hará por la travesía de sus grandes [illegible] saldrá á mediados de Noviembre para Rio Janeiro para ponerse de acuerdo con el observatorio [illegible] para realizar los cronómetros.

Regresará en Febrero para proseguir su exploracion.

—Se reanudará el domingo la partida de ajedrez entre el Club Argentino y el club Francés de Santiago de Chile.

—En vista de las noticias contradictorias que se publican respecto á la langosta el ministro de Agricultura pasará al presidente Quintana un estado rigurosamente exacto sobre la invasion, importancia de las mangas, extension y posicion que ocupan.

BUENOS AIRES, 30—El ministro de Obras Públicas, de acuerdo con la comision de estudios del Rio de la Plata, decretó el dragado del Paso Farallon hasta una profundidad de 670 centímetros, invirtiéndose 280.000 pesos. Debido al excesivo gasto y teniendo en cuenta la construccion del canal estanco entre La Plata, Paraná y Las Palmas, proyecto que está pendiente en el Congreso, el doctor Orma, desistió de la profundizacion de los pasos de San Pedro, Pezos, San Juan y Canal Nuevo, opinando que el canal estanco reportará con menores gastos, mayores ventajas á la navegacion que con la conservacion de la ruta de Martin García.

BUENOS AIRES, 30—El presidente de la República doctor Quintana se halla mejorado.

No concurrió hoy á su despacho asistiendo al casamiento de su hija que fué todo un acontecimiento social.

Los ministros abandonarán sus despachos para asistir á dicha ceremonia determinando absoluta paralizacion en el Palacio de Gobierno.

Rusia

SAN PETERSBURGO, 30—La situacion empeora en Riga y Tiflis. Los ferrocarriles del Caucaso y Transcaspino se hallan interrumpidos.

La ciudad de Moscu sigue aislada

Los obreros de esta capital piden armas al comité revolucionario.

Varios diplomáticos extranjeros telegrafiaron á sus respectivos gobiernos que la situacion es alarmante.

El número de víctimas, á causa de los sucesos ocurridos ayer en Odessa, es considerable.

La situacion de Varsovia es grave y la de Lodz empeora.

Los telegrafistas de Moscu se adhirieron á la huelga.

LOZ, 30—Unos cuatro mil obreros, llevando banderas rojas, recorrieron en manifestacion, las calles de Constantinof, sin que la policía interviniera en ningun desórden, pero al regresar al punto de partida, se encontraron con un comisario al que obligaron á llevar una bandera roja.

Todos los dueños de usinas abandonaron la ciudad. Falta carbon y parte de los artículos de primera necesidad. Los comerciantes exigen precios fabulosos por los comestibles. La ciudad se halla á oscuras. A las seis de la tarde ya nadie se atreve á salir de su casa. La policía continúa el registro de domicilios. En el barrio Royoszig, un obrero hizo fuego sobre los agentes. Estos contestaron, quedando muerto el agresor.

SEBASTOPOL, 30—Ha sido restablecido el orden. El viernes ocurrieron disturbios.

Se efectuaron numerosos arrestos, pero despues fueron puestos en libertad los detenidos.

REVAL, 30—Ha vuelto la tranquilidad ante la promesa del gobernador de retirar las tropas y de libertar á los detenidos.

ESTOCOLMO, 30—Corre el rumor de haber sido asesinado el gobernador militar de San Petersburgo, general Trepoff.

ODESSA, 30—Corre el rumor de que las tripulaciones de la escuadra rusa del Mar del Norte se amotinaron y asesinaron á los almirantes Birileff y Chuknin.

SAN PETERSBURGO, 30—Un manifiesto imperial que se publicará esta noche contendrá el nombramiento del conde de Witte para el cargo de primer ministro con poderes especiales para reorganizar la administracion del Imperio.

Acordará libertades cívicas á la nacion, extenderá el poder legislativo de la «Duma» y hará mas extenso el sufragio.

SAN PETERSBURGO, 30—Han ocurrido sangrientos conflictos en Riga. Una colision se produjo en Reval entre las tropas y los huelguistas. Los primeros mataron 43 é hirieron á 90 obreros.

En Varsovia llevaron una carga los lanceros contra la turba é hirieron á numerosos manifestantes.

LODZ, 30—Una compañía de soldados rehusó hacer fuego contra los huelguistas.

SAN PETERSBURGO, 30—A consecuencia de la interrupcion de comunicacion se suprimieron los derechos á la carne importada por via marítima.

KOBE, 30—La flota inglesa abandonó este puerto.

MOSCU, 30—A consecuencia de la tentativa de incendiar los cuarteles los

soldados acampan en los [illegible] del Palacio Kremlin. Fuertes destacamentos recorren la ciudad haciendo el servicio de patrullas.

Italia

ROMA, 30—Telegrafian de [illegible] que los reyes Victor Manuel y [illegible] inauguraron [illegible] de la escuela [illegible].

Los soberanos fueron objeto de simpática ovacion.

GÉNOVA, 30—[illegible] el gran banquete, dado en el teatro Carlo Felice, en honor del primer ministro, [illegible] Fortis.

GÉNOVA, 30—La Reina Elena visitó esta mañana el Hospicio Infantil y el Hospital San Andres. Por la tarde, los soberanos visitaron el [illegible] del Poveria y presidieron el acto de colocacion de la piedra fundamental del Hotel Popular. El síndaco, señor Cerruti, pronunció un discurso, [illegible] Marco Chiossone, [illegible] Los buques [illegible] en el puerto hicieron las salvas de estilo.

En la estacion, las autoridades expresaron su inmensa satisfaccion por su visita.

Los soberanos fueron muy ovacionados en todo el trayecto hasta la estacion.

El rey Victor Manuel donó [illegible] liras para los pobres.

GÉNOVA, 30—El presidente y otros miembros de la Cámara visitaron la escuadra italiana surta en este puerto.

El banquete ofrecido á los parlamentarios por los senadores [illegible] por Liguria resultado [illegible] mo.

En la ceremonia [illegible] de la piedra fundamental [illegible] Popular los soberanos la [illegible] con un martillo de [illegible].

Francia

PARIS, 30—El Senado [illegible] nuevo período.

El miembro Mr. [illegible] depositó un informe sobre el proyecto de separacion de las Iglesias y del Estado. Su discusion se aplazó hasta el 21 mes.

PARIS, 30—La Cámara de Diputados votó por 541 votos contra 5 la amnistía para los condenados por la Alta Corte y delatores del ó mil.

SAN PETERSBURGO, 30 — El conde de Witte ha sido encargado de nombrar los ministerios en [illegible] de la creacion del Consejo de Ministros.

PARIS, 30—La Cámara de Diputados rechazó por 280 votos contra [illegible] la amnistía para el anarquista Malato, [illegible] do cómplice en [illegible] Mr. Loubet y rey Alfonso XIII y [illegible].

Tambien rechazó por [illegible] contra [illegible] la amnistía para los [illegible] antimilitaristas. El diputado Mr. Gauthier de Clany telegrafió á Mr. Paul Deroulede el resultado de la votacion del proyecto de amnistía.

PARIS, 30—Falleció la duquesa Luynes.

PARIS, 30—El primer ministro y de Relaciones Exteriores, Mr. Rouvier, manifestó á los miembros del gabinete las entusiastas recepciones hechas al presidente de la República, Mr. Loubet, en España y Portugal.

Alemania

BERLIN, 30—Dos divisiones de torpederos alemanes harán el servicio de correo de Peterhoff á Prusia.

España

MADRID, 30—El señor Montero Rios conferenció con los prohombres liberales, Moret y Canalejas rechazaron las carteras que se les ofrecieron. Hoy se resolverá la crisis.

MADRID, 30—El nuevo gabinete ha sido formado en la siguiente manera:

Presidencia: señor Montero Rios; Estado, señor Cullon; Justicia, señor Puig Cerver; Guerra y Marina, general Weiler; Hacienda, señor Echegaray; Gobernacion, señor Prieto; Fomento, conde de Romanones; Instruccion Pública, señor Egnillor.

MADRID, 30—En vista de la negativa de los señores Canalejas y Moret para entrar al gobierno, el señor Montero Rios les exigió la disolucion de los grupos de la mayoría.

El ministerio prestará juramento á las once de la mañana. Mantendrá la cifra de 965 millones para el presupuesto de gastos.

Los republicanos villaverdistas interpelarán hoy en el Congreso, sobre los motivos de la crisis

MADRID, 30 — El 2 de Noviembre parte el rey para Berlin.

MADRID, 30—El infante don Carlos presidió hoy el entierro del duque de Vistahermosa.

MADRID, 30—Las gestiones del gobernador han conjurado el conflicto escolar.

MADRID, 30—Los sobrevivientes catalanes de la guerra de Africa, acompañados de los alcaldes de Madrid y Barcelona y de una comision militar, han depositado una corona en la tumba del general Prim. El acto fué conmovedor.

MADRID, 30 — Llegaron del Ferrol los náufragos del crucero Cardenal Cisneros. Se les hizo un cariñoso recibimiento.

VIGO, 30—Partieron hoy tres vapores llevando 2000 emigrantes para América.

Estados Unidos

NUEVA YORK, 30—«Cleveland Dealer», importante diario, opina que los que los que ven recio la inmigracion italiana en Estados Unidos, considerándola sin provecho, harian bien en prestar atencion al desarrollo asombroso que adquirió Buenos Aires, que lo debe á la inmigracion italiana, especialmente. Hace notar que hace treinta años Rio Janeiro y Melbourne eran mas grandes que la capital argentina y los que hablan de la superioridad de los anglosajones no habrían creido que la ciudad mas grande de Australia quedaría detrás de una ciudad de la América Latina, pues Buenos Aires es ahora dos veces mas grande que Melbourne y Sydney.

NUEVA YORK, 30—En Kansas City se produjo un descarrilamiento resultando 13 muertos y 25 heridos.

Chile

SANTIAGO, 30—A pesar de los rumores de que se producirían nuevos tumultos en el dia de ayer, la tranquilidad reinó por completo. Tambien en las provincias no ocurrió novedad.

PUNTA ARENAS, 30—Zarpó de Coronel el vapor Oropesa.

—Siguen las transacciones de pertenencias mineras, alcanzando este mes á 25.000 libras esterlinas. El principal comprador es el ingeniero Bricker, poseedor de minas de oro en Sud Africa.

SANTIAGO DE CHILE, 30—Los fenómenos seismicos en Rancagua se han prolongado por espacio de 48 horas, causando gran pánico. El volcan Maipó se halla en erupcion. Es creencia de que la lava sepultó á varios obreros.

SANTIAGO DE CHILE, 30—[illegible] de Relaciones Exteriores [illegible] Hoy [illegible]

—El [illegible] para Navidad.

—[illegible]

—El ministro [illegible] de la armada nacional.

Paraguay

ASUNCION DEL PARAGUAY, 30—El ex-[illegible] dor de un periódico [illegible] el general [illegible] carta [illegible] Domínguez [illegible]

EPIDEMIA DE INFLUENCIA

[illegible]

Por otra parte, El Siglo [illegible]

No vamos á perder el tiempo [illegible] la Presidencia [illegible] Estados Unidos y como Francia, donde el sufragio no es una mistificacion, á base de vigilantes, soldados, órdenes, jefes políticos, etc., etc., la imposicion á la opinion del presidente de la República no sean una imposicion; pero entre nosotros, donde la suma del poder está en manos del jefe del estado, que maneja hasta el último resorte de la máquina del gobierno, es una sutileza y nada mas, andarse con tales distingos. ¿Cuando impone el presidente? ¿Cuando se limita á opinar? Claro está que siempre hace á la vez las dos cosas, estando la máquina montada en forma de que sus deseos sean órdenes.

Por otra parte, como muy bien lo expresa el senador Lenzi en la nota que publicamos en otro lugar, no es concebible la unanimidad fulminante con que la mayoría ha adherido á la candidatura Williman, sin que haya mediado para ello la accion de una fuerza directriz.

Lo mas curioso del caso es que los periodistas oficiales, al rechazar indignados el que se diga que esta imposicion en nada se diferencia esencialmente de las llevadas á cabo por gobiernos anteriores, la emprendan con las administraciones de Latorre y de Santos, que nadie trajo á colacion, citándolas como ejemplos de eterna vergüenza. Francamente, tal conducta nos parece muy inconsiderada. Llamarle asesino á Latorre, cuando figura en el actual gabinete un ex-ministro de aquel gobernante, y ladron á Santos, que tuvo por ministro de Hacienda al padre de muy dignos partidarios del órden actual, es llevar demasiado lejos el empeño de escupir sobre el pasado. Por otra parte, entre los firmantes de la proclamacion de ayer figuran personas que fueron muy adictas á aquellos gobiernos y otras que descollaron como partidarios entusiastas de los de Tajes, de Herrera, de Idiarte Borda, de Cuestas y de su candidato Mac-Eachen.

Llenas hoy nuestras páginas hasta el exceso con materiales políticos, ponemos aquí punto final, dejando para otro dia el desarrollo de este tema. Digamos, sin embargo, en desagravio de todos los mandatarios anteriores, que ellos podrán haber cometido imperdonables faltas; pero á ninguno se le podría imputar con justicia un acto de imposicion tan cruda como el verificado ayer.

EL MAL DEL PAIS

El 25 de Octubre de 1905, los legisladores colorados reunidos en cónclave han asestado un golpe á los principios mas fundamentales de nuestra democracia republicana.

Digan lo que quieran la prensa oficial, y los amigos del señor Batlle, la reunion celebrada con el propósito de proclamar la candidatura Williman á la futura presidencia, no fué acto espontáneo de los mismos legisladores, sino resultado de una obsecuencia demasiado marcada á los deseos del actual gobernante.

El señor Batlle ha dicho á sus amigos: —quiero que mi sucesor sea el doctor Williman, y sus amigos, sin aquilatar debidamente las consecuencias de un deseo tan prematuro; sin detenerse en razonamientos acerca de las condiciones políticas del candidato, y sin reflexionar, tampoco, que no es posible sorprender al país con presidentes improvisados, no han querido contrariarlo, y respondieron: «así sea».—Y así será, si la imposicion oficial no se vé detenida por los sucesos.

Podrá el doctor Williman tener entre los legisladores, partidarios que habrían proclamado su candidatura, por acto propio, independiente de influencias extrañas, pero es el caso, que esos partidarios han caido en un grave error, que consiste en no haber convenido á los que siempre siguen la corriente, de que, á 18 meses de la fecha de la eleccion, y, coincidiendo con manifestaciones presidenciales en ese sentido, la proclamacion se hacia de origen sospechoso.

Si aún tratándose de candidatos que por sus relevantes méritos, por sus grandes servicios al país, por sus reconocidos talentos y probadas condiciones

[illegible] de los [illegible] importancia [illegible]

Pudo creerse un momento que los progresos que se operarian en materia política, iban á seguir una línea paralela á los que se han realizado á de todo, en la parte administrativa, apenas surien aquellas cuestiones, la ilusion se esfuma ante la realidad descarnada de hechos y sucesos que se suponian pasados al dominio de la historia.

En administraciones anteriores, combatidas virilmente por el actual gobernante, se hacia una burla y un escarnio de todos los actos electorales, llegándose, alguna vez, hasta el atentado;—las garantías individuales no tenian mayores seguridades de apoyo fuera del recinto de las ciudades y, en los cuarteles se genian muchos ciudadanos violentamente arrancados al hogar;—á la hacienda pública no se le prestaba mayor atencion que la necesaria para realizar algun negocio, y, en cuanto á imposiciones de gobernantes, especialmente en lo relativo á la sucesion del poder, en uno de la colectividad, no hay para que citar ejemplos, porque el país no los ha olvidado de seguro y es, por consiguiente, innecesario mencionarlos.

No seré yo, pues, quien caiga en el absurdo de equiparar el gobierno del señor Batlle con aquellas situaciones; pero si no se cometen atentados, si la hacienda pública está en buenas manos y es manejada con encomiable escrupulosidad y hasta en forma en cierto modo mas científica, ¿ocurre lo propio con los derechos que el gobernante quiere reivindicar para sí, en la cuestion política, arrogándose facultades de gran elector y dispensador de honores y de puestos, aunque estos sean de carácter electivo y de resorte esencialmente popular?

Aquí reside el error, y es donde fallan el señor Batlle y sus amigos.

Y digo que fallan porque dados los antecedentes de uno y otros no era dable esperar de su parte ni la mistificacion electoral, ni la resurreccion de la célebre y combatida doctrina de la influencia directriz.

¿Cómo suponer que esa distinguida pléyade de inteligencias, que esos noveles diputados, muchos de ellos salidos recien ayer de las aulas universitarias, llenos del entusiasmo y del altruismo que la ciencia infunde al espíritu, iban á dejar caer de entre sus manos los principios!

Como imaginar que los halagos del cargo, podrian ser una fuerza decisiva en la balanza de sus convicciones!

Y sin embargo, algo de eso se susurra.

Será una decepcion!... pero se dice que para obtener la diputacion fué necesario firmar con el «Poder» un compromiso!—Si hubiera sido con los electores... sería una atenuante, por mas que la ciencia constitucional rechaza el mandato imperativo.

—Que no existió en el caso tal mandato imperativo, pues solo se trataba

de un compromiso, en términos generales, sobre la línea de conducta política [illegible]

[illegible]

[illegible]

CIVIS.

EMPRESTITO MUNICIPAL

Lo que ha pagado la Junta

La Direccion de Contaduría, á cargo del señor [illegible] acaba de elevar á la Junta el estado de las operaciones intervenidas durante el ejercicio 1904-1905.

De ese estado se desprende una partida que esa Junta debe satisfacer relativa al empréstito municipal, contraido en el año 1889, la Junta que presidía el doctor Carlos María de Pena.

Ese empréstito se hizo á la casa Baring Brothers de Londres, por $ 6.000.000 y, despues de haber transcurrido la friolera de 18 años, vemos por dichos estados que la Municipalidad abonó por concepto de amortizacion en todo ese tiempo la cantidad de [illegible] quedando amortizado, á pesar de tan largo lapso de tiempo, la suma de $ 1.030.875 con 24.

A la Junta le queda por saldar la suma de $ 5.435.767 con 36, y si descontamos de 18 años corrida por lo sido amortizado $ 1.030.875 con 24, calcúlese el tiempo que tendrá que transcurrir para poder la corporacion sacarse de encima el gravámen que pesa sobre ella!

La candidatura Williman

SU PROCLAMACION

Los doctores Lenzi, Massera y Tiscornia

DIGNA ACTITUD

Tuvo lugar ayer á las 5 y 1 2 p. m. la reunion de los legisladores colorados para considerar el informe del comité sobre proclamacion de la candidatura del doctor Williman á la presidencia de la República.

Asistieron 55 legisladores. Presidió el doctor Antonio María Rodriguez, actuando como secretarios los señores Sosa y Terra.

Abierto el acto, se dió lectura de una carta del senador Carlos E. Lenzi, que insertamos mas abajo y con cuyo contenido se mostraron plenamente de acuerdo los doctores Massera y Tiscornia, manifestándolo así á la asamblea en términos aun mas expresivos, por lo severos, replicando el diputado Arena. Como los presentes persistieran en la actitud que motivaba la carta del senador Lenzi y las censuras de los doctores Massera y Tiscornia, estos dos dignos representantes, no queriendo hacerse solidarios de lo que allí estaba por resolverse y comprendiendo que sus palabras razones no hallarian eco en la asamblea abandonaron el local.

Así pues, con aquellos tres ciudadanos, alcanza á siete el número de los legisladores colorados que no han querido pasar por las horcas caudinas de la influencia directriz, dando así pruebas de una independencia que en mucho los honra, pues está á la altura de la mision que el país les confiara al llevarlos al Parlamento. Esos siete legisladores son: los senadores Carlos E. Lenzi, Juan Campistegui, Carlos Travieso y Gregorio Sanchez y los diputados José Pedro Massera, Manuel Tiscornia y Juan Francisco Lacoste.

Una vez que los doctores Massera y Tiscornia hubieron abandonado el salon en que se efectuaba la asamblea, esta, libre ya de «discrepancias incómodas», pasó á votar la fórmula de proclamacion aconsejada, y no hay que decir que fué aprobada por todos los que allí estaban, firmándola 53 legisladores.

El señor Enciso declaró que tenía encargo del diputado Carlos de Castro (hijo) de expresar su adhesion á la proclamacion del doctor Williman.

Igual manifestacion se hizo con respecto á los diputados Santos Icasuriaga y Francisco Fernandez, los que no pudieron concurrir á la reunion por hallarse en Florida.

Con la adhesion del doctor Sosa y la de los diputados Castro, Icasuriaga y Fernandez, la candidatura Williman cuenta con 57 votos.

La proclamacion

He aquí el texto del documento que se resolvió dar á la publicidad:

Los que suscriben, miembros de la Asamblea Legislativa que debe elegir al ciudadano que ha de suceder en la Presidencia de la República al señor José Batlle y Ordoñez, en la persuasion de que interpretan acertadamente las aspiraciones del país, resuelven:

Proclamar su candidato para la futura

presidencia de la República al ciudadano don Claudio Williman, en quien ven reunidas las condiciones y aptitudes necesarias para continuar la gestion enérgica y moralizadora del actual gobierno.

Montevideo, Octubre 30 de 1905.

Antonio M. Rodriguez, Eduardo Iglesias, Ricardo J. Areco, Juan Blengio Rocca, Julio María Sosa, Tobo Freire, Emilio Avegno, Felipe Iglesias, B. M. Cañeiro, Juan D. Devincenzi, Gregorio L. Rodriguez, Alvaro Guillot, Adolfo H. Perez Olave, Lauro V. Rivero, [illegible] Romeu, Guerra, Ramon G. Saldaña, F. Cordell, A. J. Conesa, Blas Vidal (hijo), Aníbal Sanblat, Juan Pauillier, Eduardo Lessa, Antonio Cabral, Julio Muró (hijo), Manuel Sebillos, Gabriel Terra, Bares [illegible] Magariños, Diego Pons, Teófilo Piedracueva, Federico Fleurquin, Pedro Manuel Rio, Francisco Accinelli, Juan Sansogaron, Alberto S. Quintero, Carlos Oneto y Viana, Angel Floro Costa, Santiago Pires, Manuel P. Otero, Ramon Rodriguez, A. R. Olmos, Alfredo E. Vidal, Carlos Añón, Marcos Sastre, Ventura Fonticu [illegible], B. Beltro, M. Mora, [illegible] Veira, Victor V. Sudriers, Anselmo Ferrando y Olaondo, [illegible] Flora, Dositeo Arena, Cefirino Terra, Lorenzo J. Lazama, José Espalter, Francisco Soca.

La carta del doctor Lenzi

He aquí la carta del senador por Florida, doctor Carlos E. Lenzi, á que hacemos referencia mas arriba:

Señor Presidente del Comité, doctor Antonio Ma. Rodriguez.—Presente.—Acuso recibo de la invitacion que se me hace,—en mi carácter de senador por el departamento de la Florida,—para que concurra hoy á las 5 1 2 p. m. al local del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Colorado, para tomar en consideracion la proclamacion de la candidatura del doctor don Claudio Williman á la futura presidencia de la República.

Estoy en el deber de explicar á ese respetable Comité y demás correligionarios, mi inasistencia á esta reunion, en que se va á tratar y resolver un asunto que tan hondamente afecta á la vida política, económica y administrativa del país.

Por lo que hace al candidato nada tengo que argüir ni que oponer.

Lo que no acepto como elector, es el extraño procedimiento con que se ha llegado á esta proclamacion,—sin reunion previa para uniformar opiniones, sin cambio de ideas entre los proclamantes para resolver al presunto candidato sin conocer el programa de gobierno del candidato; sin que la opinion pública, tan interesada como nosotros mismos en esta trascendental cuestion, haya podido manifestarse; dada la forma en que todo se ha hecho y en que todo se ha arreglado definitivamente.

La oportunidad en la proclamacion presidencial tiene que relacionarse con la vida constitucional de su eleccion; siendo un acto de cordura y sensatez política; como una prueba de su espontaneidad; como una exigencia legítima de la opinion pública.

Una proclamacion presidencial con antelacion de casi un año y medio de la fecha que fija el artículo 73 de la Constitucion de la República para la eleccion,—no tiene explicacion: jamás la habría tenido bajo ninguna situacion que no estuviese dominada por una influencia directriz extraña y por encima de la soberana asamblea electora.

En la actualidad este procedimiento, no puede calificarse de ejecutivo, es algo indefendible porque, como se ha dicho y es lo cierto,—la misma mira institucional; la misma solidaridad de propósitos y la misma uniformidad de esfuerzos en el sentido del bien público, unen á todos los colorados de la Asamblea.

Siendo esto cierto, que no existen divisiones ni anarquía entre los electores colorados; ha debido,—sin temor ni para el partido, ni para la política actual, en sus lineamientos generales,—plantearse y resolverse el problema presidencial, el mas fundamental de todos en nuestra vida institucional, en su oportunidad debida; con amplia discusion y no atar desde ya á los electores á una candidatura hecha, sean cuales fueren las eventualidades y contingencias que puedan surgir en todo este largo período de tiempo, hasta Marzo de 1907.

Con el mejor propósito patriótico,—que yo estoy en el deber de reconocer en todos Uds.—van á sentar un precedente que ha de ser funesto para el futuro; tómese en lo sucesivo las proclamaciones presidenciales, siguiendo este ejemplo y este precedente, se han de hacer al constituirse las Cámaras electoras, aunque se esté á tres años de la eleccion presidencial,—si así conviniere á intereses del momento;—lo que, en mi opinion, no armoniza con nuestras prácticas democráticas; con la autonomía de la legislatura electora; ni con los principios y tradiciones liberales del partido político á que estamos honrosamente vinculados.

Son estas convicciones íntimas, los motivos que tengo para no suscribir la proclamacion, por mas favorable que juzgue las cualidades del candidato y siguiendo mi proceder de elector á la conducta que ya se ha exteriorizado del señor senador por Montevideo; el 1.o de Marzo de 1907 estaré donde esté el partido colorado.

Saludo con la mayor consideracion y estima al señor Presidente y demás miembros de ese Comité.—Carlos E. Lenzi.—Montevideo, Octubre 30/905.

Para cerrar esta informacion, haremos notar que la proclamacion del doctor Williman ha coincidido con el dia de su santo; San Claudio martir. ¡Buen regalo!

MÁXIMO BASCANS

La señora viuda del malogrado periodista Máximo Bascans ha contestado la nota de pésame que le dirigiera la Comision Directiva del Partido Constitucional con la siguiente carta:

Señor Presidente de la Comision Directiva del Partido Constitucional, doctor don José Sienra Carranza.—Montevideo.—Muy señor mio:—A su debido tiempo ha llegado á mi poder la nota de condolencia con que ese centro, que usted tan dignamente preside, ha tenido á bien dirigirme en prueba del aprecio y solidaridad que mi inolvidable y malogrado esposo, conservaba con su agrupacion política, por lo que en mi nombre y de mis tiernos hijos, vengo

á agradecer á usted y por su intermedio á todos los demás señores que han querido honrar con ese recuerdo dedicado á la memoria de mi querido esposo, lo que apreciaremos en lo que vale y conservar nos agradecidos eternamente.

Saluda al señor Presidente y en su persona á todo el centro de que forma parte S. S. S.—Angelina B. de Bascans.—Paysandú, Octubre 22 de 1905.

Del Dr. Angel Floro Costa

PROXIMAS PUBLICACIONES

EN AMBAS ORILLAS

Mi distinguido amigo Piquet:

Ayer anuncia su corresponsal telegráfico que «La Razon» de Buenos Aires, uno de los mas ilustrados é independientes diarios de la tarde que se publican en la capital vecina—publicará una serie de cartas políticas é internacionales que voy á dar á luz allí—para dar á conocer á la vez que los pormenores y las causas de lo ocurrido con motivo del incidente de mi presunto nombramiento para ministro plenipotenciario en aquel país—las causas que retardan el pago de mi reclamacion reconocida y acordada hace cuatro años por el gobierno argentino.

Son las cartas cuya reproduccion solicitó de usted en «El Siglo»—y que usted con la caballerosa galantería que siempre ha tenido para conmigo, me prometió hacer para que sin inconveniente llegaran á conocimiento de las gentes ilustradas de uno y otro país—y amigos y enemigos pudieran abrir juicio libre y desapasionado, en presencia de los hechos y documentos, sobre uno de los romances mas reales y verídicos que han ocurrido en esta agitada zona internacional de Sud América.

Gracias anticipadas, pues, por esta bondad, que va consolidándose cada dia mas entre todos los intelectuales del Plata—que al fin van comprendiendo la solidaridad de causas que defensores de los mismos principios, de verdad, de justicia y de honradez administrativa é internacional—sean cuales sean las diferencias que nos dividan como espíritus libres en la política ó en la historia.

Solo siento que las publicaciones que voy á hacer—y que anuncia la prensa argentina, coincidan con la publicacion de mi pregonado y esperado opúsculo biográfico sobre Juan Carlos Gomez—cuyo editor, el «Siglo Ilustrado»—me asegura se pondrá en esta semana—quizá mañana mismo—en todas las librerías de aquende y de allende el Plata.

Siento que la simultaneidad de mis otras publicaciones anunciadas, perjudique á mi editor—pues la venta de mi opúsculo no podrá menos de resentirse algo—(de inmediato al menos)—á causa del atragantamiento del público con los productos de mi misma fábrica.

Pero por razones particulares no he podido postergar ninguna de esas publicaciones—ni sacrificar mi opúsculo biográfico, que debió editar un mes ha el Club Vida Nueva, á mis «Cartas Montevideanas», que así se llamarán las que pronto verán la luz del dia—ni mis «Cartas Montevideanas» á mi opúsculo biográfico á Juan Carlos Gomez—que tambien sale como los gemelos del zodíaco, de mi propio claustro cerebral—con diferencia de horas ó de dias.

En esta clase de partos, la diferencia de tiempos, puede, sin comprometer el génesis—ser mayor que lo de los partos ordinarios que suelen engendrar pleitos sucesorios.

Nadie ha de disputar felizmente la sucesion de los dos gemelos de mi zodíaco intelectual, que ni han de alcanzar la celebridad de Castor y Polux, ni volver á ocupar el puesto que éstos ocupaban hace dos mil años en la eclíptica—antes de que fuesen corridos á vejigazos por la procesion de los equinoccios—que como saben todos los que han estudiado algo de astronomía, rige el «año platónico» de la política sideral de nuestra República planetaria—donde todas las pantomimas del sufragio universal están á cargo de la «influencia directriz» del Sol.

Otro temor me asalta en estos momentos de actividad culinaria intelectual—en que le aseguro, no he dejado en su sitio las marmitas de mi vieja cocina—y me obligaba á alternar mis meditaciones, para que al salir de un asunto y entrar en otro—de biógrafo á internacionalista y reclamante financiero—no se me enfriase el horno y se pasmase la masa (perdone el pleonasmo)—de mi acreditada repostería.

¿No se me tomaría por matoide ó extravagante al abusar tanto del órgano mental?—¿No se me reirían las musas al verme tan viejo acometer estas proezas, que á veces dejan desairados á los mismos jóvenes.

Nada hay mas ridículo que el «sefo gaton senil, cuando á los 66 años le da á uno por decir frases, á Erato ó á Clio.

Dios sabe como se habrán reido de mis «flirtaticas» esas dos encantadoras musas, al verme tan barrigon trepar las faldas del Pindo y del Helicon—y el susto que mi Pegaso «serunno», les habrá dado el trotar, como Pan, por aquellas soledades, reservadas á tan pocos bizcochuelos de Apolo.

Pero ya no tiene remedio, mi querido Piquet—el barro está hecho y lo mas que pueda sucederme es un fracaso, como el que ocurre en nuestro país á mas de uno de esos felibres del diarismo político ó de la celebridad panificada.

Interceda usted, como dicen lo hace ya en los cielos San Espedito—que es el canonizado mas joven—con sus piadosos lectores, para que reciban con indulgencia mi opúsculo biográfico sobre Juan Carlos Gomez—y mis «Cartas Montevideanas»—pues ambas producciones, mas que gemelas, son «xifopagas», es decir, que tienen como los hermanos siameses—un mismo guion vital que las une—la idea internacional y el mismo espíritu de verdad científica al través del Plata.

Y por último compadézcame por las granizadas de fin de invierno que van á caer sobre mi occipucio, en medio de la intemperie intelectual con que castiga Júpiter á todos los que tenemos la osadía de pretender cambiar nuestras branquias políticas, á que el vulgo llama «agallas», por los parénquimas pulmonares que solo es lícito usar á las aves y á los vertebrados superiores.

¿Esta usted contento, querido, despues que me supo [illegible] ¿Qué [illegible]

De mi se decirá que [illegible] cosa, por volver á ser [illegible] aunque fuera atun ó bacalao.

¡Qué dicha ser tiburon ó cachalote en este mundo!

Ya verá usted lo que los cetáceos de la otra orilla han querido hacer con mis pantorrillas.

Pero al querer tragar vivo como á Jonás—me han devuelto á las playas de Nínive, sano y salvo—con cierto don de conversador bíblico—que me permite decir lo que en otro tiempo Dios, como los pequeños profetas, en su [illegible] de [illegible]

[illegible] de la política internacional.

Quedo siempre su amigo afmo.

ANGEL FLORO COSTA.

OBRAS DEL PUERTO

De acuerdo con la resolucion del 21 del corriente, el ministerio de Fomento ha pasado una nota [illegible] la Tesorería General del Estado, [illegible] que á la Comision Financiera el importe de las situaciones correspondientes al ensanchamiento del material de dragado perteneciente al Estado y correspondiente á los meses de Julio y Agosto del corriente año.

Importan respectivamente las sumas de $ 221.05 y $ 1.339.00, ó sea un total de 1.604.01.

Por otra parte ha sido aprobado el certificado de obras núm. 46, por la suma de $ 106.878.40, el que [illegible] por la Oficina T. Administrativa del Puerto á favor de la Empresa G. de Puertos [illegible] de la base VII del contrato y conforme á la ley de fecha 7 de Noviembre de 1899.

PARLAMENTO

CAMARA DE SENADORES

Por falta de número no se reunió ayer el Senado. No hubo asuntos entrados.

Contribucion inmobiliaria

La Comision de Hacienda de la Cámara de Representantes, á cuyo estudio se encuentra la ley de contribucion inmobiliaria del próximo ejercicio, se reunirá el viernes para cambiar ideas con el ministro del ramo, el cual se invitará para asistir á dicha reunion.

Citacion

La Cámara de Representantes se reune hoy á las 3 y media para dar cuenta y considerar la siguiente orden del dia:

Continuar la discusion general del proyecto de ley de divorcio.

CRIADORES DEL MERINO

Con motivo de las observaciones de que nos hemos hecho eco, acerca del objeto á que responde la creacion de esta sociedad, recibimos la siguiente carta:

Montevideo, Octubre 30 de 1905. — Señor director de «El Siglo».—Presente.—Distinguido señor: Estando ausentes el presidente y el vice de la Sociedad de criadores del merino, su comision directiva no puede aclarar en el dia las apreciaciones sobre el funcionamiento del «Flock Bok Uruguayo», de que se ha hecho eco su ilustrado diario, segun informaciones que le han sido suministradas.

Me permito, pues, solicitar de la amabilidad del señor director una espera que será lo mas breve posible.

Agradeciéndole la publicacion de las presentes líneas, saludo al señor Director con toda consideracion. — Juan Schaurichi, secretario. — el de usted. Larrañaga 20.

Las inundaciones en campaña

CONTINUAN LOS ESTRAGOS

Las noticias oficiales recibidas ayer y hoy amplian los informes publicados sobre las grandes inundaciones producidas en campaña.

La villa de Artigas ha sido otra vez inundada. El Yaguaron se desbordó, pero felizmente bien pronto comenzó á decrecer, originando solo el desplome de una casa. No ha habido desgracia personal alguna, habiendo la autoridad policial, desde que se inició el avance de las aguas, tomado medidas para salvar vidas é intereses.

En San Eugenio el temporal causó grandes estragos. No solo en aquella villa se han hecho sentir sus efectos, sino tambien en campaña.

En la jurisdiccion de Cuaró, 2.a seccion policial, quedó destruido completamente el edificio de la comisaría, siendo gravemente herido uno de los guardias civiles.

Tanto el comisario como los demás agentes han quedado sin alojamiento, teniendo que acampar á la intemperie.

El jefe político de Artigas al comunicar al gobierno lo ocurrido pone de relieve que hace algunos meses solicitó autorizacion para practicar reparaciones en ese edificio y á pesar de haber enviado propuestas, etc., su solicitud no fué despachada, dando lugar á que la accion del tiempo siguiera ensañando se en aquella propiedad, hasta que este temporal consumió por completo su destruccion.

Los ríos y arroyos en la zona que nos ocupa está completamente desbordados. Ayer continuaba el temporal. No se conocen todavía desgracias personales.

En Mercedes el rio Negro sigue creciendo furiosamente.

Las aguas ya han invadido allí el edificio de la capitanía del Puerto, ocurriendo otro tanto en la villa de Soriano

Hay mas de cien casas inundadas en la ribera y ciudad siendo mas de quinientos los habitantes desalojados.

De Tacuarembó

LA LEY DE HERENCIAS

Señor Director de «El Siglo»:

Poco ó nada ha dicho la prensa del proyecto de «ley de herencias» presentado recientemente á la Cámara de Representantes por el diputado por Durazno, doctor Terra, y en el que su autor mejorando la condicion de los Jueces de Paz de la Capital y de los de la 1.a seccion de los departamentos de campaña, trata de darles jurisdiccion para entender en los juicios sucesorios cuyo haber no pase de diez mil pesos.

Piensan muchos que esa parte del proyecto no responde á otro fin mas que al de preparar el terreno á los jurisconsultos nuevos, que tanto abundan en esa capital y cuyo escaso trabajo

hace que traten de buscar otros horizontes en los que puedan desplegar con mas provecho sus actividades.

Loable sería el movil si á tal fin respondiese; pero no parece desprenderse de los términos del proyecto que, en cambio nos hace prever inconvenientes que en la práctica tendrán que dar resultados negativos.

El carácter de universalidad que tienen los juicios sucesorios, carácter que atrae á estos todos los juicios pendientes contra el causante y los que se promuevan despues contra la sucesion, tiene indudablemente que dar á los jueces de paz una jurisdiccion mucho mas vasta que la que les da el Código de Procedimiento Civil, toda vez que como jueces competentes para entender en el juicio principal, tendrán tambien que entender y fallar en todos los agregados (como «reivindicatorios», [illegible] ejecutivos, etc.) muchos de los que exigirán una preparacion que está fuera del alcance de sus conocimientos.

Si el proyecto hubiese agregado que los Juzgados de Paz de la Capital y los de la 1.a seccion de los departamentos de campaña, fueran desempeñados por abogados, se salvaría aquel inconveniente. Pero si se deja que, como en la actualidad, esos cargos sean desempeñados por personas sin título, lo que en mayor parte, veremos á cada instante en la práctica que tendrán [illegible] consejeros ó [illegible] resultado de [illegible] por su naturaleza y otras por su índole [illegible] la influencia extraña á la persona de los jueces.

Tampoco ha tenido en cuenta el autor del proyecto otro inconveniente que necesariamente surgirá de la necesaria jurisdiccion que el proyecto da á los Jueces de Paz, los que vendrian á ser Jueces de Estado Civil—el mismo tiempo que, por otra ley serían Oficiales de Estado Civil—y podrían llegar el caso en que como jueces tuvieran que decidir cuestiones en que personalmente tuviesen interés como Oficiales de aquel Registro.

Da pié á dos defectos señalados la parte del proyecto que da intervencion en los inventarios á los Inspectores de Instruccion Primaria, cosa que pocas veces habrá en sus puestos y que no tienen por qué intervenir en los juicios sucesorios, de los que nada saben, y en los que se mezclarán con gravo perjuicio de su buena marcha. Mas completos á la materia, no hay duda que lleva con su tecnicismo «al» [illegible] y un semillero de conflictos que estamos llamados á presenciar si pasa el proyecto.

Que el producido del impuesto de herencias se destine al servicio de la Instruccion Primaria no quiere decir que en la necesidad de dicha parte deban intervenir los Inspectores de Escuelas cuya mision está tan distanciada de [illegible] de la justicia como lo está [illegible] práctica la parte del proyecto en que realmente, que dicho sea de paso, y en honor de la verdad, revela un estudio laborioso de la materia [illegible] llamados á suprimir [illegible] á la pronta y barata administracion de justicia.—Corresponsal.

MUNICIPALES

REPARACIONES DE UN CAMINO

La Direccion de O. Municipales fué autorizada para adquirir el pedregullo necesario para el arreglo del camino de Goes entre el de Industria y el Hipódromo de Maroñas.

LICENCIA Á UN EDIL

Se concedió una licencia hasta el 15 de Noviembre próximo al director de Obras Municipales señor Acosta y Lara. Mientras dure esa licencia se encargará del despacho de esa oficina el vocal don Agustin Piera.

MEJORAS EN UNA PLAZA

La Comision Auxiliar de Colon fué facultada para invertir $ 400 en el cercado de la plaza de Villa Colon.

JUDICIALES

Causa de Adolfo Polini

Veredicto y sentencia recaidos en la causa seguida á Adolfo Polini, por homicidio:

Primera. Que el 10 de Noviembre de 1903 y en las primeras horas de la noche en la vereda de la casa calle Inca número 81a de esta capital, los habitantes de la misma, Manuel Bonio y el procesado, Adolfo Polini, tuvieron una discusion por una cuestion de familia.

Segunda. Que el provocador de la discusion fué Manuel Bonio.

Tercera. Que de la discusion de palabras pasaron á las vias de hecho, dando Bonio puñetazos al encausado, y usando éste un cuchillo, con el que infirió á Bonio una herida penetrante en la cavidad abdominal.

Cuarta. Que Bonio falleció á los cuatro dias del suceso.

Quinta. Que el primero en usar medios de violencia fué Bonio, y el encausado se defendió contra la agresion material.

Sexta y última. Que los antecedentes de conducta del encausado son buenos; y que no está probado que al herir á Bonio el procesado tuviera intencion de matar.

Y lo firman de que doy fé.—Fein, discorde — Salvañach, discorde — Vazquez—Enrique Agorio, discorde—C. Miccud — Enrique Pittaluga — Francisco Veira, discorde—Juan F. Delgado—Bernardo Biraben—Norberto Acosta Alejo Benenati—Adrian Castro, secretario.

—Vista en juicio público y en segunda instancia esta causa seguida de oficio contra Adolfo Polini por imputacion de la muerte de Manuel Vicente Bonio, venida en apelacion que su defensor dedujo de la sentencia de f. 106 vta., dictada por el señor Juez L. del Crimen de 2.o turno, que impone al reo la pena de diez y seis meses de prision y el pago de las costas.

Considerando: que el precedente veredicto del jurado establece que el inculpado no tuvo la intencion de ocasionar la muerte, lo que coloca el hecho producido en el caso del artículo 323 del Código Penal, segun el cual la pena del artículo 317 puede ser disminuida hasta en tres grados.

Considerando: que además establece el mismo veredicto que el procesado fué provocado y agredido por Bonio, habiéndose el primero defendido contra la agresion material.

Considerando: que tambien se con-

signa á favor del procesado buenos antecedentes de conducta.

Considerando, por consiguiente, que de la pena de siete años de penitenciaría de que debe partirse aplicando el ya enunciado la de pena [illegible] del artículo 323 del Código Penal [illegible] puede rebajarse de tres grados por las circunstancias atenuantes consignadas á favor del procesado y que establecen los números 3, 5 y 7 del artículo 18 de ese Código.

Considerando: lo dispuesto en los artículos 7[illegible], 7[illegible] y 76 y 50 del Código Penal y 125 del de Instruccion Criminal [illegible].

Se confirma la sentencia apelada y [illegible] devuelvanse [illegible] Salvañach—Piera—Vazquez—Adrian Castro, secretario.

Construcion de un puente

Ayer se dió [illegible] del ministerio de Fomento [illegible] al señor [illegible] construir un puente sobre el arroyo Melo [illegible]

[illegible] de la actual [illegible] de 9[illegible] metros que [illegible]

La obra está estimada en $ 30.411.52

LOS CURSOS UNIVERSITARIOS

Demostracion al Sr. Freitas

Ayer terminaron los cursos universitarios [illegible]

El doctor José A. de Freitas [illegible]

[illegible] Navarro, Brauro, Horacio Hasta Inmia, Piraga, Estrada, Nattino, Pirovich y otros, [illegible] á ella los doctores Anderson y Lago.

ADMINISTRACION PUBLICA

Los pagos de hoy

La Tesorería G. de la Nacion pagará hoy lo siguiente por Setiembre:

Consejo Penitenciario, Oficina Antropométrica, Cárcel Penitenciaria, Correccional y de Mujeres, Telégrafo Oriental y eventuales.

Total [illegible] pesos.

Las clases pasivas

Oficialmente se informa que mañana [illegible] de los pagos de las clases pasivas solamente las de Agosto y Setiembre.

Los pagos de hoy corresponden al saldo de este último mes con aquella excepcion.

Para el Puerto

El [illegible] ha recaudado por concepto de las patentes adicionales creadas para la construccion del Puerto, la suma de $ 4.410.50.

Jubilaciones concedidas

Se ha otorgado cédula de jubilacion á las maestras señorita Juana E. Casleiro y señora Antonia Blanco.

Los exámenes escolares

El Ministerio de Fomento ha aceptado el pedido formulado por la Direccion General de Instruccion Pública para ensayar en el departamento [illegible] durante el curso [illegible] 1906, varios proyectos sobre modificacion del actual régimen de exámenes escolares.

Adquisicion de folletos

Ha sido autorizada la Direccion del Departamento de Ganadería y Agricultura para suscribirse con 200 ejemplares al «Tratado de Viticultura» que se propone publicar el ingeniero agrónomo Teodoro Alvarez para uso de la biblioteca y servicio de canje.

Privilegios de invencion

Por el Ministerio de Fomento se ha otorgado privilegio de invencion por nueve años á don Angel Pezzoli para un clavo de acero destinado á hierro galvanizado y á don Alejandro Sosa Diaz para un invento denominado «Afirmado sistema Delachis».

Licencia

Se ha otorgado una licencia por seis meses para trasladarse á Europa al señor Carlos Avila, pro-secretario del Departamento Nacional de Ingenieros.

Gozará de sueldo íntegro durante los tres primeros meses, y en los subsiguientes correrá á su cargo el completar la diferencia al sustituto, conforme á la disposicion contenida en el artículo 25, del decreto fecha 9 de Mayo de 1898.

La langosta en Artigas

Se ha ordenado por el gobierno la entrega de $ 300 á la Jefatura Política de Artigas, á fin de ser aplicados en los trabajos para la destruccion de la langosta.

MOVIMIENTO OBRERO

Reunion de la confederacion

El miércoles próximo á las 4 p. m. se reune en el local, Rondeau 91, la confederacion de las uniones gremiales.

Para ese acto han sido invitados los delegados de los gremios.

Teatros y artistas

SOLIS—

La compañía dramática española dará una funcion extraordinaria con el conocido drama en siete actos de José Zorrilla, «Don Juan Tenorio», á precios verdaderamente populares. Dada la popularidad de esta pieza, es de prever que Solís tendrá hoy gran concurrencia.

URQUIZA—

La compañía Sagi-Barba, despues de cuatro consecutivas funciones con la «Bohemes», pone esta noche en escena el famoso «Don Juan Tenorio», con vestuario especialmente preparado para este espectáculo.

CASINO—

Con mucho éxito se estrenó anoche la cantante Amelia Ferrando, y hoy aparecen por primera vez las bailarinas francesas Ludy-Ludge.

Además de estos artistas figuran en el programa la troupe Newski, Monetti, Paris qui danse, los Clarus y Streams and Miss Ewans. Mañana habrá «matinée» y por la noche se estrenan los malabaristas Fassy y Lola, Carmen Iberia, cantonetista española que llegan directamente de Europa en el paquete Algerie. Como se vé, el Casino renueva sus programas.

ROYAL THEATRE—

En este teatro que hoy en dia cuenta

con [illegible] Napoles [illegible] Royal [illegible] Italianos y la Recreta á

ODEON—

En la [illegible] Fra Fron en la [illegible] «Rekalada» y en la [illegible] de amores.

INFORMACIONES

Gusanos de Seda

En la vitrina de la Exposicion Permanente de Industrias Nacionales se exhibe un proceso de seda [illegible]

[illegible]

Nueva revista comercial

[illegible] de Noviembre se anuncia la aparicion de «La Plata Review», revista [illegible] países.

[illegible]

El cuerpo de redactores es selecto y [illegible] hacer mucho por la prosperidad de la nueva publicacion.

Sucesos sangrientos

[illegible] Rolando Torres [illegible]

[illegible]

El herido está preso.

Anales de la Asociacion de Ganaderos

Hemos recibido el núm. 4, correspondiente á Octubre actual, de los «Anales de la Asociacion de Ganaderos». Del [illegible] número, que no le va en zaga en interés y en material escogido á los anteriores, da cuenta el siguiente sumario:

Mercedes y Paysandú. Dos grandes concursos; Carta del señor Pedro Cosio; El mercado de lo-unes en las estancias; Ganadería francesa. Una invernada á galpon; Convenios Complementarios del tratado de comercio con el Brasil; Acondicionamiento de las lanas; La conferencia del doctor Pouey en Mercedes; Las vejigas de agua ó enfermedad hidatídica; Apuntes sobre el origen y la evolucion del Merino; Exposicion de Mercedes; Exposicion de Paysandú; El Congreso de Paysandú; Carnes Argentinas. La gran Exposicion de Palermo; Exposicion de Lanas. El Concurso de Minas; Mesa Editorial; El tasajo en el Brasil. Las gestiones iniciadas; El premio «Tacuarembó». Un nuevo [illegible] para los ganaderos; La Exposicion de Fray Bentos; Revista Comercial.

SPORTS

Las carreras próximas

No hallándose listado el premio Remate, se ha resuelto llamar nuevamente á propuestas para el mismo premio, alterándose únicamente la distancia que será de 1300 metros.

Las propuestas para todas las carreras se abrirán hoy á las 4 p. m.

El handicap tendrá lugar esta noche á las 8 p. m.

SUMINISTROS DE GUERRA

Expedientes tramitados:

A. Cassiano de Nascimento por Aparicio Machado, José María Silva y Anuña por Juan Mederos, Eusebio Suarez y Ildefonso Pereda, A. R. Daguino por M. Elizalde y de De Leon, S. E. Perez por José Lozaraz, Santiago D. Prevez y Juan C. Medeiros, Mincili Gonzalez y Ca por José Irigoyen y Basilio da Silva, José R. Muiños por Gilsio Perez, J. Gentini por P. Alcantara Fontes, Juan M. Banzá por Juan Gonzalez, Bernardo Suarez por Juan Reis Ferreira, G. Real de Azua por Cecilio H. Gorland, Gandolfo y Morere por Celestino Montauban, J. Prando Alcarate por Teodoro Techera, E. Lanz por Manuel Ibarra, Comision Proveeduría de Paysandú, Blas Vidal (hijo) por Andrés Tusto.

MARITIMAS

Sin novedad

Regresaron ayer de las costas del Oeste los vapores Huracan, Corsario, Cacique y República que habian salido á recorrer por haberse tenido conocimiento de que en La Panela se encontraba un buque solicitando auxilios.

En el vapor Huracan vino el teniente Lagomarsino, que fué enviado ayer por la Capitanía del Puerto al lugar donde se decia hallarse un buque en peligro, el que no fué encontrado.

Los vapores de la carrera

Ayer á las 6 1 2 p. m. salió para Buenos Aires el vapor nacional Venus, que el dia anterior suspendió su viaje de turno á causa del temporal.

Condujo 156 pasajeros.

Hoy deben llegar los vapores Triton, Colombia y Helios del Salto y Buenos Aires.

Cambio de nombre y bandera

Se concedió permiso provisorio á la balandra argentina República Triunfante para trabajar en el tráfico del puerto.

Este permiso solo durará hasta que la embarcacion cambie de nombre y de bandera, que será en lo sucesivo la Oriental.

POLICIA

Por agresion

Joaquin Elias Razetti, Juan Bermudez y Manuel Bermudez se encuentran detenidos por haber promovido escándalo en la vía pública y pretender agredir al guardia civil de la 3.a seccion Emilio Varela.

Otras noticias

La comisaría de la 21.a seccion envió anoche á la Cárcel Central á Ernesto Bacino, requerido por el fiscal doctor Martinez.

—La 3.a á Angel Siem por escándalo.

—La 5.a á Miguel García Sanchez por escándalo.

—La 3.a redujo á prision á Carlos Schluper por haber sido declarado en quiebra por el Juez Letrado de Comercio.

GANADERIA Y AGRICULTURA

[illegible] la Cabaña [illegible] los últimos días [illegible] siguientes:

A los señores [illegible] Hnos., un carnero Rambouillet de la Cabaña Pioneer, en $ 20.

Al señor Domingo Rapoll, de Bautista, 1 [illegible] Hereford de vaquilla y de pedigree, en $ [illegible].

Al señor Francisco Marra, un torito flamenco de la Cabaña Pioneer, en $ 230.

Al señor Domingo Narbondo, 4 vaquillonas flamencas de campo á $ 192 cada una.

1 torito de la misma raza en $ 250.

Al señor [illegible] Francisco, 6 vaquillonas Durham y Hereford á 30 pesos cada una.

A los señores Real y Guerra de San Eugenio, 5 carneros Rambouillet de [illegible] á $ 15 c/u.

Al señor Antonio Lafuente, una vaca lechera holandesa, en $ 50.

REGISTRO CIVIL

Matrimonios

Se han presentado al Registro Civil solicitando contraer enlace las siguientes personas:

Hubert J. Miller, 23 años, comerciante, oriental, con Isabel Miles, 24 años, soltera, oriental.

Lorenzo Arrichini, 30 años, soltero, carpintero, oriental, con María Luisa Salvia, 25 años, soltera, oriental.

Emilio Perrone, 27 años, soltero, jornalero, oriental, con Catalina Gliorzi, 23 años, soltera, italiana.

Galino Ramos, 26 años, comerciante, oriental, con Constancia Fullinio, 25 años, soltera, oriental.

Ignacio L. Sosa, 30 años, soltero, empleado, oriental, con Julia Cazzolo, 25 años, soltera, oriental.

Defunciones

Dia 30—Valentina Dominguez, oriental, 70 años, soltera, Casa de Aislamiento; Claudio Diaz, español, 45 años, casado, Casa de Aislamiento; Sixto Fetapé, oriental, 7 meses, Asilo de Expósitos; María Sol[illegible] Vera, oriental, 2 años, Asilo de Expósitos; Manuel Nieto, [illegible] 23 de Mayo 129; Moro [illegible], italiano, 79 años, casado, 24 de Julio 22; Edelmira Sanchez, oriental, 24 años, soltera, Tacuarembó [illegible]; Andres María Erosa, español, 54 años, casado, Juan D. Jackson 84; Francisco F. De Careaga, español, 35 años, soltero, Hospital Italiano; María Arella [illegible], oriental, 30 años, Uruguay 645; Carmen Ciccabucci, oriental, 2 años, Inca 144; Catalina Silvera, brasilera, 24 años, soltera, Hospital de Caridad; María Meuller de Penot, francesa, 77 años, viuda, Gaboto 134.

Varias noticias

Exito de la cocoa «México»

Se ha comprobado el éxito de la cocoa «México» entre nuestras familias, debido á las excelentes ventajas que reune sobre todas sus similares.

La cocoa «México» es recibida de Holanda por la casa José María Esteve.

Es económica, pues mientras otras, en cantidad igual tienen mezcladas con azúcar, esta no contiene dicha sustancia.

Publicaciones recibidas

La librería de Andres Rius ha repartido las siguientes entregas:

Historia General de Francia, cuaderno 180.

Pluma y Lapiz núm. 256-257.

Diccionario Salvat, cuaderno 19.

Remates para hoy

Juan B. Gomensoro—A la 1 1 2 p. m.

—En el Despacho de la Aduana—muselina lisada y alfombras.

A las 4 p. m.—Dos casas bajas calle Yaro 59 y 61 entre 18 de Julio y Colonia.

Poblacion flotante

ENTRARON

Hotel Central—Doctor S. Benitez, Staudt é hijo, C. Ley, Luis M. de Souza, Juan Salgado, ingeniero T. Medhurst y familia, de Buenos Aires; Emilio Rohr, del Interior.

Hotel Español—Guillermo Anselmi, Alejandro Moraes, Pedro Scala y familia, de Europa; Angel Trianon, Luis Canessa y familia, Esteban Arrospide, Pedro Santurio y familia, Angel Lopez, Juan B. Breccio, de Buenos Aires; Pedro Nadal, Angel Lima y señora, Vicente Forestier, Gualberto Uriarte, del Interior.

Hotel Pirámides—Antonio Marcenaro y señora, Augusto Morand, A. Biori é hijo, L. Bagge, Augusto Hondrois, de Buenos Aires.

Hotel Barcelona — Señora de A. Camone y familia, María Trapie, Juan Caminos, Manuel Reyra, Joseph Chazet y señora, de Buenos Aires; José M. Gonzalez, A. Lapuente, Gabriel Larratea, Aniceto García, Antolin Santos, del Interior.

Hotel Comercio — Fructuoso Olivera, de Rocha; J. Corso y familia, Julian Lopez y señora, Ramon Roca y señora, de Buenos Aires; Joaquin Olivera, del Rosario; Joaquin Camaño, del Interior.

Hotel Imperial — Juan E. Perez, Evangelista J. Lopez, Juan Casenave, de Treinta y Tres; Bolivar Segui, Domingo Barletti, Francisco Cinola, Esteban Quintero, Dionisio Jorge, de Canelones.

Hotel Internacional — Blanche Coral, Homero Vargas, Jacinto Sanchez, José Lacaba, Esteban Medina, Juan Gades, de la Florida.

Hotel Paris—Teófilo Suarez, de Buenos Aires.

Hotel Oriental — Thomas Barry, doctor Meneses Pinto y familia, del Interior; D. D. Moore, de la ciudad.

Restaurant Franco-Italiano — Darío Ferreri, Pedro Ferrari, de Europa; Juan Sala, Pedro Guido, Angel Ferrari, de Buenos Aires; Teresa Berno, del Interior.

Restaurant Aspiazú — J. Mendibehere, Daniel Fariña, Manuel Bentancour, Manuel Sanjurjo, José Cufré, del Interior.

Restaurant Pirineos — Benito Selgas, de Rio Negro; N. Perdomo, de la Florida; Gregorio Laso, de Minas.

Restaurant Lanata — Albino Gomez, de Migues; Rogelio Casas, Francisco Gatti y familia, del Tala; Cristóbal Mourat, Pedro Cotofre, del Sauce.

Restaurant Mujica — Remigio Rodriguez, del Interior.

Restaurant Larrea — Ambrosio Galvan, Julian Cuello, de Buenos Aires; Rita Faulero, Pedro Montovio, de la Ciudad

COMERCIO

BOLSA

Octubre 30 de 1905.

OPERACIONES OFICIALES

1.a RUEDA

DEUDA CONSOLIDADA

$ 9.400	para mañana	72 80	
» 14.100	idem idem	72 70	
» 23.500	para fin de mes	72 80	
» 94.000	para fin Noviembre	72 80	
» 18.800	para mañana	72 80	
» 47.000	idem idem	72 80	
» 23.500	para fin Noviembre	72 70	
» 23.500	idem idem	72 70	
» 23.500	para mañana	72 70	
» 23.500	para fin Noviembre	72 70	
» 23.500	para 10 Diciembre	72 70	
» 9.400	hasta 10 Diciembre	72 70	
» 4.700	para mañana	72 70	
» 23.500	para fin Noviembre	72 70	

BANCO H. DEL URUGUAY

100 acciones al contado	26 80	
100 acciones para fin Nbre.	27 20	
100 idem idem	27 40	
200 idem idem	27 40	

2.a RUEDA

DEUDA CONSOLIDADA

$ 14.100	para fin de mes	72 70	
» 9.400	para fin Noviembre	72 80	
» 23.500	hasta fin Noviembre	72 80	
» 22.500	idem idem	72 70	
» 4.700	para mañana	72 70	
» 4.700	idem idem	72 70	
» 9.400	para fin Noviembre	72 80	
» 4.700	para mañana	72 70	

EMPRESTITO BRASILEÑO

$ 1.000	al contado	98
» 3.000	idem idem	98
» 2.000	idem idem	98

EMPRESTITO EXTRAORDINARIO 1897

2.a serie

$ 5.000 para mañana [illegible]

BANCO H. DEL URUGUAY

[illegible]

CAMBIOS

[illegible]

BANCARIO	COMERCIAL
[illegible]	[illegible]

DEUDA CONSOLIDADA Y FERROCARRILES

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Rio de la Plata, para el servicio de intereses y amortizacion:

Excedente para el 55.o trimestre (término 1.o Noviembre 1905)	$	801.434 46
Entregado en el mes de Agosto	»	432.391 74
Idem idem Setiembre	»	530.924 84
Total	$	1.764.751 05
Entregas en Octubre hasta el dia 27	$	465.175 12
Octubre 30 correspondiente al dia 28	»	31.477 87
Total	$	496.653 00

EMPRESTITO URUGUAYO

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Rio de la Plata, para el servicio de intereses y amortizacion:

Entregado desde Enero 1.o á Setiembre 30 de 1905	$	457.072 85
Entregas en Octubre hasta el dia 27	$	56.130 51
Octubre 30 correspondiente al dia 28	»	3.847 30
Total	$	59.575 81

EXPORTACION

Zarpó el sábado último el vapor francés Amazone, con la siguiente carga:

Para Rio de Janeiro—150 carneros en pié.

Para Leixoes—1000 cueros vacunos secos.

Para Burdeos—312 fardos pieles lanares.

—Zarpó el 28 del corriente el vapor inglés Magdalena, conduciendo:

Para Santos—500 fardos carne tasajo.

—Zarpó anteayer el vapor brasileño Planeta, con la carga siguiente:

Para San Francisco—400 sacos harina.

Para Desterro—32 fardos carne tasajo.

Para Rio de Janeiro—50 fardos alfalfa.

LA CONSOLIDADA

Londres, 30 — Deuda Consolidada á 72.625 por ciento.

TELEGRAMAS COMERCIALES

Buenos Aires, 30—La exportacion hecha en la semana fué la siguiente:

Trigo 40.023 toneladas, maíz 42.256 id, lino 4890 id, 5086 fardos de lanas.

—Los precios del trigo subieron hasta venderse á $ 8.00 el barleta para consumo.

—En fletes se ha notado bastante animacion y acúsase una pequeña reaccion en los tipos debido á la repercusion de la suba de los precios del trigo.

Los capones excepcionales se vendieron á $ 13.30. Las ovejas á $ 1300.

Buenos Aires, 30—Cédulas H Nacionales, al contado, 100.50.

Cédulas K Nacionales, al contado, 97.10.

Idem idem, para el sábado, 97.30.

Cédulas G. Provinciales, al contado, 31.50.

Cédulas F Provinciales, al contado, 30.

Cédulas 8 por ciento Provinciales, al contado, 41.40.

Idem idem, fin de mes, 41.70.

Idem idem, fin de Noviembre, 42.10.

Crédito Argentino (cupon Octubre), al atado, 99.80.

Idem Idem Setiembre, al contado, 100.40.

Teatro Colon, al contado, 106.50.

[illegible]

PRODUCTOS DE GANADERIA

Octubre 30 de 1905.

LANA

Muy reducida fué la entrada, pues sólo consta de 20 bolsas [illegible]

[illegible]

CUEROS VACUNOS SECOS

En los dos últimos dias llegaron [illegible] 755 cueros [illegible]

[illegible]

CUEROS VACUNOS SALADOS

De 24 cueros consta la entrada que tuvo ayer por ferrocarril.

[illegible]

CUEROS LANARES

[illegible]

CUEROS DE POTRO

Entraron por ferrocarril 29 cueros y por via fluvial 10.

Han llegado por todas las vias desde el comienzo del año hasta hoy 20.414 cueros.

Para este artículo reina un poco más de interes, vendiéndose hoy diversos lotes á los precios que mencionamos á continuacion:

Cueros de potro salados	de $ 1.45	á	$ 1.55	
Cueros de potro secos los 10 kilos	» 2.50	á	» 2.60	
Id mal desollados	» 1.40	á	» 1.50	
Potrillos cada uno			sin valor	

CUEROS SILVESTRES

Del interior llegaron 17 cueros y del litoral 1 atado.

Desde el comienzo del año hasta hoy se recibieron por diversas vias 2.617 cueros y 1.535 atados.

Cotízase á estos precios:

Lobo grande de rio	de $ 1.01			
Nutria sacada como bolsa ó abierta por el lomo, sin matambre, kil.	» 1.20	á	$ 1.25	
Id chicas y abiertas por la barriga, kilo	» [illegible]	á	» [illegible]	
Carpincho de cuenta cju.	» [illegible]	á	» [illegible]	
Id mediano idem idem	» [illegible]	á	» [illegible]	
Cabra, cada uno	» 0.25	á	» [illegible]	
Venado cada uno			sin valor	
Zorro con cola, cada uno	» 0.10	á	» 0.20	
Id sin cola idem idem	» 0.05	á	» 0.10	

CERDA

La entrada de ayer fué de 85 bolsas procedentes del litoral y 7 del interior.

Han llegado por todas las vias desde el principio del año hasta hoy 8.912 bolsas.

Hoy fueron vendidos 4.000 kilos á $ 5.00 y unos 9.000 kilos á 4.50 y 3.00 los 10 kilos.

Cotízase:

Mezcla buena del interior, peso neto los 10 kl.	de $ 4.45	á	$ 4.50	
De vaca los 10 kl.	» 4.00	á	» 4.10	

PLUMA

Solo 1 bolsa llegó ayer y procede del interior.

Lo recibido desde el principio del año hasta hoy alcanza á 628 bolsas.

Se ha vendido la muy especial hasta $ 3.70.

Las otras clases se venden como sigue:

Pluma buena y fresca	de $ 3.30	á	$ 3.50	
Id regular, kl.	» 2.60	á	» 2.40	
Id picada ó recargada de chicha, kil.			sin compradores	

CEREALES

TRIGO

Entraron procedentes del interior 2.092 bolsas, que unidas á las llegadas por diversas vias desde el comienzo del año hasta hoy forman un total de 1.223.687 bolsas.

Con motivo de la poca entrada muy poco trigo ofrecido habia hoy en el mercado. Esto hizo demostrar más el interés de los molineros y entonar algo más los precios.

Se colocaron 143 bolsas de trigo especial procedente de Santa Rosa, al precio de 2.975, 123 bolsas de San José 2.875, 69 de Ortiz á 2.825 y 93 id de Rodriguez á 2.825 por cien bolsa.

Cotízase:

Para exportacion con bolsa, base de 80 kilos el hectólitro.	de $ 2.75	á	$ 2.80	
Buenos á superiores del litoral, con bolsa	» 2.75	á	» 2.85	
Regulares idem idem	» 2.60	á	» 2.65	
Superiores del interior	» 2.75	á	» 2.80	
Buenos, idem idem idem	» 2.50	á	» 2.70	
Regulares idem idem id.	» 2.50	á	» 2.60	
De lideos superiores s/bls.	» 2.50	á	» 2.60	
Buenos, idem idem idem	» 2.50	á	» 2.60	
Regulares idem idem			Nominales	

MAIZ

La entrada de ayer está representada por 547 bolsas llegadas [illegible]

[illegible]

LINO

[illegible]

FORRAJES

[illegible]

PRODUCTOS DE MOLINO

[illegible]

OTROS PRODUCTOS AGRICOLAS

[illegible]

ENTRADA DE FRUTOS Y CEREALES

Dias 28 y 29

Por Estacion Central — 20 bolsas lana, 281 cueros vacunos secos, 24 id id salados, 20 id potros, 37 id becerros, 31 atados id, 224 id lanares, 18 fardos id, 61 atados corderos, 17 cueros silvestres, 7 bolsas cerda, 1 id plumas, 2.092 bolsas trigo, 547 id maiz, 3.53 lino, 080 id afrecho, 120 id afrechillo, 30 id lojonero, 50 id alpiste.

Por Via Fluvial — 755 cueros vacunos secos, 10 id potros, 12 atados becerros, 1 id silvestre, 10 fardos cerda, 45 bolsas id.

LANA

Por Estacion Central:

De [illegible] á J. M. Rodriguez 10 bolsas.

De Goñi; por J. Goñi hijo á K. A. Varela 10 bolsas.

TRIGO

Por Estacion Central — á A. P. y Alvarez 225 bolsas; á B. Peñagaricano 100 bolsas; á H. Dailler 143 id; á J. Cavajani 78 id; á J. de Gallo 30 id; á E. Storace 113 id; á G. y Raffo 231 id; á Santos García 225 id; á Sanchez y Ca. 123 id; á B. Barridans 17 id; á Taranco y Ca. 205 id; á N. Inciarte 15 id; á J. Lamé 108 id; á Ibrahim Hnos. 280 id.

MAIZ

Por Estacion Central — á José Gallo 72 bolsas; á J. Lloró 130 id; á J. M. Sotera 80 id; á Taranco y Ca. 40 id; á G. y Raffo 22 id; á N. Inciarte 75 id; á R. E. Dotler 148 id.

LINO

Por Estacion Central — á Taranco y Ca. 3 bolsas.

OTROS PRODUCTOS

Por Estacion Central — á Nicolás Duran y Vidal; 10 atados lanares, 58 cueros vacunos secos, 2 atados becerros, 1 bolsa cerda, 1 id plumas; á id. M. Rodriguez 2 atados lanares, 2 cueros vacunos, 3 id becerros; á F. A. Varela y Ca., 30 cueros vacunos secos, 2 id id salados, 18 id becerros, 1 atado corderos, 1 bolsa cerda, 93 atados lanares, 1 atado corderos, 1 bolsa cerda, 65 atados lanares, 10 cueros vacunos secos, 2 id potros, 41 id becerros, 37 atados corderos; á J. M. de Olarte é hijo, 72 atados lanares, 71 cueros vacunos secos, 49 atados corderos; á Alvarez y Saint Ges, 8 atados lanares, 119 cueros vacunos secos, 1 id becerros, 17 cueros id, 3 bolsas cerda; á Rivera y Ca., 6 atados lanares, 63 cueros vacunos secos, 1 atado corderos; á M. Allende, 22 atados lanares, 332 cueros vacunos secos, 27 id potros; á Martinez, Pesquera y Ca., 48 atados lanares, 9 cueros vacunos secos, 32 cueros vacunos secos, 9 atados becerros, 5 id becerros, 3 atados corderos, 2 bolsas cerda; á Guzman y Raffo, 140 bolsas afrechillo, 036 id afrecho; á N. Inciarte, 116 id alpiste; á A. y Casaviejo, 71 id afrechillo; á F. I. Izruera, 50 id afrecho, 30 id afrechillo, 10 id granza; á Casas y Aguerrebere, 100 id afrechillo; á E. Storace, 30 id afrecho.

FAENA SALADERIL

Octubre 30 de 1905.

Rosauro Tabares	112	3.938
Piñeyrúa Hnos.		2.627
Cabezas	112	6.565
En igual fecha 1904		2.602
En igual fecha 1903		4.596

PRECIOS

Novillos: de $ 17.75 á 27.

TABLADA DEL NORTE

Dia 30

De Montevideo: 4 terneros, remitidos por Juan Suquel y vendidos por Silveira y Haro, á $ 5.50, carne buena, criolla, para abasto.

De Montevideo: 10 novillos, 33 terneros, remitidos por Manuel Haro y vendidos por Silveira y Haro, á $ 24.75 novillo, 6.50 y 7 ternero, carne gorda, mestiza, para abasto.

De Canelones: 37 novillos, remitidos por Eustaquio Martinez y vendidos por Curbelo y Ca., á $ 21.50 y 23, carne buena, mestiza, para abasto.

De Soriano: 23 novillos, 26 vacas, remitidos por Floro Bilanzaran y vendidos por J. J. Abaracon, á $ 27 y 24 novillo, 20 y 26 vaca, carne gorda, mestiza, para abasto.

De Canelones: 50 novillos, remitidos por Manuel G. Artagaveitia y vendidos por Silveira y Haro, á $ 16 y 27, carne gorda, mestiza, para abasto y saladero.

De San José: 102 novillos, remitidos por Francisco Macció y vendidos por Silveira y Haro, á $ 20.50 y 27.50, carne gorda, mestiza, para abasto.

De San José: 57 novillos, 4 vacas, remitidos por Martin Galiñesa y vendidos por Silveira y Haro, á $ 24.50 novillo, 17.50 vaca, carne gorda, mestiza, para abasto.

De Canelones: 7 bueyes, 2 novillos, remitidos por Juan Comicarli y vendidos por Gonzalez y Garcia, á $ 24.50 buey, 17 novillo, carne buena, criolla, para abasto.

De Canelones: 3 terneros, remitidos por Gervasio Paz y vendidos por S. Pereira á hijo, á $ 7.25 y 7.75, carne gorda, mestiza, para abasto.

De Canelones: [illegible] remitidos por Juan [illegible] y vendidos por Silveira y Haro, á $ [illegible], carne buena, criolla, para abasto ó interior.

De Montevideo: 3 bueyes, remitidos por Aspeel y Cuadra, y vendidos [illegible] á $ 22 y 23, carne gorda, mestiza, criolla, para abasto.

De Soriano: 80 vacas, remitidos por Barry F. Thomas y vendidas por Ansel y Cuadra, á $ 23, carne gorda, mestiza, para abasto.

De Soriano: 80 novillos, remitidos por Prando y Maestro y vendidos por Vignoli y Beramendi, á $ 31, carne gorda, mestiza, para abasto.

De Soriano: 105 novillos, 75 vacas, remitidos por Asselmo Odrizola y vendidos por Vignoli y Beramendi, á $ 22.50 y 20 novillo, 20.50 vaca, carne gorda, mestiza, para abasto.

De Soriano: 5 bueyes, remitidos por Matías Sanchez y vendidos por Vignoli y Beramendi, á $ 24, carne buena, mestiza, para abasto.

De Florida: 3 bueyes, 27 novillos, remitidos por Casildo Sena y vendidos por J. Bentancor é hijo, á $ 24 buey, 22 y 24 novillo, carne gorda, mestiza criolla, para abasto.

De Canelones: 5 bueyes, 1 novillo, remitidos por Ciriaco Perez y vendidos por Silveira y Haro, á $ 23 buey, 12 novillo, carne gorda, criolla, para abasto.

De San José: 6 novillos, 2 vacas, remitidos por Manuel Campos y vendidos por J. J. Abaracon, á $ 18.50 novillo, 16.50 vaca, carne gorda, mestiza, para abasto.

De Montevideo: 17 novillos, 1 vaca, remitidos por J. Bonino y vendidos por Viuda de Apestegui é Ibarra á $ [illegible] novillo, 17.50 vaca, carne gorda, criolla, para abasto.

De Soriano: 160 novillos, remitidos por José M. Garmendia y vendidos por F. Rodriguez é hijo, á $ 23, carne gorda, mestiza, para saladero.

De Canelones: 4 bueyes, 27 novillos, remitidos por Nicolás Cernada y vendidos por F. Rodriguez é hijo, á $ 23 buey, 17.25 novillo, carne buena, criolla, para abasto y saladero.

De Canelones: 3 bueyes, 2 vacas, remitidos por Isidro Brava y vendidos por F. Rodriguez é hijo, á $ 20 buey, 24.50 vaca, carne gorda, mestiza, para abasto.

De Montevideo: 4 vacas, 9 terneros, remitidos por Pedro Bidegain y vendidos por Lizarazú y Ca., á $ 11.50 y 17.50 vaca, 7.50 ternero, carne gorda, mestiza, para abasto.

De Soriano: 39 novillos, remitidos por José M. Zavala y vendidos por Curbelo y Ca., á $ 25.50, carne gorda, mestiza, para abasto.

De Durazno: 69 vacas, remitidas por Santiago Bordaberry y vendidas por Lizarazú y Ca., á $ 17.50, carne gorda, mestiza, para abasto ó interior.

De Montevideo: 7 vacas, remitidas por Cirilo Abreu y vendidas por F. Rodriguez é hijo, á $ 13.25, carne buena, criolla, para abasto ó interior.

PARA ABASTO

Bueyes: á $ 20, 24.50, 22, 23, 24, 24, 26, 23.

Novillos á $ 25.50, 24.75, 24.50, 23, 27, 24, 16, 23.50, 27.50, 24.50, 17, 31, 22.50, 20, 22, 18.50, 21, 17.25.

Vacas á $ 24.50, 14.50, 17.50, 17.75, 13.25, 20, 26, 20.50, 16.50.

Terneros: á $ 7.50, 5.50, 6.50, 7, 7.25, 7.75, 8.

PARA SALADERO

Novillos: á $ 27, 23, 17.25.

PARA INTERIOR

Vacas: á $ 17.75, 13.25.

MANIFIESTO DE LOS VAPORES DE ULTRAMAR

ULTIMA HORA

II: PIEMONTE, vapor italiano, procedente de Génova, á Antonio Piaggio, con la carga siguiente:

Orden, 1 cajon tejidos; Alvariza y Ca., 1 bulto tejidos de algodon; N. Ranpoldi, 28 bordalesas vino; Oneto Vignale y Canale, 30 bordalesas vino; Orden, 3/2 bordalesas vino; Z. Bado, 30 bordalesas vino; R. Cazaux y Hnos., 25 bolsas arroz; Angel Borió, 25 bordalesas y 3/2 vino; Domino y Dotro, 400 bordalesas, 20/2 y 40 cascos vino; A. Garabelli é hijo, 1 cajon tejidos de algodon; Furest y Ca., 50 cajones cajoncitos vacíos para fósforos; V. Giovennone, 7 cajones cacao y chocolate; Vicente F. Costa, 4 cascos vino, 4 bultos mercancías; Orden, 50 cajones aceite; Talice y Moretti, 25 bordalesas vino; E. Cooper é hijo, 25 cajones Fernet Branca, 2 cajones carteles, etc.; Freiz y Ca., 400 cajones vermouth Cora; A. Monteverde y Ca., 70 cajones aceite de olivo; Orden, 1 cajon tejidos; Lema Romero y Fernandez, 2 cajones tejidos de algodon; F. Campodónico, 2 cajones tejidos de algodon; Sievers Darre y Ca., 3 cajones algodones bordados, mestras; Rivera y Ca., 50 cajones aceite de olivo; Peretti y Pestagalli, 8 cajones carteles de lata; P. Talhouarne, 2 cajones tejidos de algodon y hormas para sombreros; J. Granara y Ca., 550 cajones vermouth; Standt y Ca., 14 bultos uvas, higos, sedas; Orden, 7 cajones sombreros y fieltro; Eugenio Barth y Ca., 3 cajones apresadoras y tejidos de algodon; Engelbert Hardt y Ca., 1 cajon sombreros; E. Risso é hijo, 1 cajon bolsas para tabaco; M. Sparano, 12 bordalesas vino, 3 bultos queso y conservas de tomates; M. A. Favaro, 2 cajones tejidos de algodon; Orden, 100 bolsas arroz; Talice y Moretti, 60 bordalesas vino, 20 fardos cordajes, 3 cajones ferner; Gainza Hnos., 1 cajon botones; Mir y Ca., 3 cajones tejidos de algodon, paraguas de seda y algodon; Guerin y Ca., 15 fardos tejidos de algodon; E. Cooper é hijo, 60 cajones vermouth; F. Cinzano y Ca., 150 cajones vermouth; Salvo Campomar y Ca., 9 cajones tejidos; C. Sanguinetti, 23 balaustras marmol; Sanguinetti y Ca., 13 bultos tejidos de algodon; Linck y Ca., 400 bolsas azufre molido, 400 id id sublimado; J. Granara y Ca., 1000 cajones Fernet Branca, 1 cajon mercancías; Orden, 1 cajon tejidos; S. Guido, 2 cajones tejidos de algodon; Santo Rovera y Ca., 8 bultos vino marsala, chocolate y almendras; M. A. Favaro, 200 bolsas arroz; J. Granara y Ca., 250 bolsas arroz, 10 cajones mantequilla; Carlos F. Alvariza y Ca., 4 fardos tejidos de algodon; Orden, 4 cajones tejidos y mercería; Ignacio Podestá y Ca., 4 cajones tejidos de algodon y muestras; Campodónico Gimeno y Ca., 2 cajones tejidos de algodon; Fidanza Pianavia y Ca., 3 cajones tejidos; M. A. Favaro, 30 cajones vino, 3 cajones reclamos; Orden, 15 bordalesas vino, 50 cajones bitter, 50 cajones vermouth; Talice y Moretti, 25 bordalesas vino, 4 cajones queso.

LLEVAN VALIJA

AVISOS FIJADOS EN EL CORREO

Para Buenos Aires y Uruguay, saldrá hoy el vapor nacional «Tritona».

Para Buenos Aires solamente, saldrá hoy el vapor argentino «Colombia».

La correspondencia ordinaria se recibe en el Correo hasta las 4 p. m. y en el quiosco de la Aduana hasta las 5 p. m. La recomendada se recibe en el Correo hasta las 3.30 p. m.

Para Las Palmas, Cadiz, Barcelona y Génova, saldrá el 2 de Noviembre el vapor español «Leon XIII».

La correspondencia ordinaria se recibe en el Correo hasta las 2.30 p. m. y en el kiosco de la Aduana hasta el último momento. La recomendada se recibe en el Correo hasta la 1.30 p. m.

Para Santos, Rio de Janeiro, Tenerife, Barcelona y Génova, saldrá el 2 de Noviembre el vapor italiano «Italia».

La correspondencia ordinaria se recibe en el Correo hasta las 16 a. m., en la Sucursal Terrestre hasta las 9 a. m., en la Agencia de la Bolsa de Comercio hasta las 9 a. m. y en el kiosko del Correo hasta último momento.

Para Santos, Rio de Janeiro, Málaga y Marsella, saldrá hoy el vapor francés «Orienais».

La correspondencia ordinaria se recibe en el Correo hasta las 12 m., en la sucursal terrestre hasta las 11 a. m., en la agencia de la Bolsa de Comercio hasta las 11 a. m. y en el quiosco del Correo hasta última hora.

Para Pernambuco y Pará, saldrá hoy el vapor brasileño «Maraió».

La correspondencia ordinaria se recibe en el Correo hasta las 9.30 a. m., en la Sucursal Terrestre hasta las 8.30 a. m., en la Agencia de la Bolsa de Comercio hasta las 8.30 a. m. y en el kiosco del Correo hasta última hora.

Para Bahia Blanca, Puerto Madryn, Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y Callao, saldrá el 10 de Noviembre, el vapor inglés «Galicia».

VAPORES DE ULTRAMAR ESPERADOS EN OCTUBRE

NOMBRE	NACIONALIDAD	FECHA	PROCEDENCIA
[illegible]	inglés	31	Glasgow y escalas
Lynoria	inglés	31	Amberes y escalas
Polar Stjernen	danés	31	Nueva York
Rio Iguazu	inglés	31	Nueva York
Sirio	italiano	31	Génova
Gymeric	inglés	31	Nueva York
Lincolnshire	inglés	31	Nueva York
Hyacinthus	inglés	31	Liverpool

VAPORES A SALIR PARA ULTRAMAR EN OCTUBRE

NOMBRE	NACIONALIDAD	FECHA	PROCEDENCIA
Maraió	brasileño	31	Pernambuco y escalas
Orienais	francés	31	Marsella y escalas
[illegible]	aleman	31	Bremen y escalas
France	francés	31	Marsella y escalas
Hydaspes	inglés	31	Hamburgo
Bellerophon	inglés	31	Liverpool
Horatius	inglés	31	Nueva York

TRIBUNALES

DESPACHOS

TRIBUNAL DE APELACIONES — (1er. turno) — A cargo de los doctores Feio, Salvañach, Vasquez.

Dia 30—Trámite—Sala con Bunge y Born, Gilmet y suc. Gilmet, dos en causas criminales, Castro y compañía Nueva York.

Interlocutorias — Garat con Del Campo, conc. Ramon Etchevarne, Lopez con Hernandez, Pestroso con Martinez terc. Roballo, García Couto y Barbeito con Monte de Piedad Nacional, Minelli con Herrera y Obes, tres en causas criminales.

Adrian Castro, secretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES — (2.o turno) — A cargo de los doctores Gonzalez, Alvarez, Piera.

Dia 30—Trámite—Wilson Sons y Ca. con la Junta E. Administrativa de la capital, Touya con Bordoni, Viera con Alberti, Terra de Vaz con Thode, suc. Juan Meyer C. de C., Iturbide de Algara con Aguiar, dos criminales, una administrativa.

Interlocutorias — Una en causa criminal.

Definitivas — Juan L. Heguy con Juan F. Delgado.

Augusto Dupont, secretario.

JUZGADO L. NACIONAL DE HACIENDA — A cargo del doctor Francisco M. Castro.

Dia 30—Trámite—Suc. Picardo y Del Cerro, Walter Harley denuncia, José Paulino Brellier denuncia (2), Juan José Megget denuncia, Alejandrina Fernandez con fisco, Francisco Piria con fisco (2), Royo y Bueno denuncia, Tomás Harispuru con fisco, Lindolfo Larraya con fisco.

Francisco Saez, actuario.

IMPEDIMENTO

Trámite—Ramon Artazú con Manuela Silva y otros, suc. Mateo Fazzina.

Interlocutorias — Test. Antonio Costa.

Varios actuarios.

JUZGADO DE LO CIVIL — (1er. turno) —A cargo del doctor Miguel V. Martinez.

Dia 30—Trámite—Sucs. de Pedro Agustin Autia y Cayetana Urroz de Autia, tests. de Arturo Eustaquio Gonzalez y Rodolfo Gonzalez, test. de Juan Tomás Laureiro, test. de María Bezina de Gomez inc. Salvador Gomez, el doctor Leoncio Correa con Juan José Diaz de Olivera, suc. de Matilde Isdica de Basso, suc. de Manuel E. Melgar, Luis Ignacio García con los señores Garzón Zea y Juan Martin O. Niell, test. de Juan Cruz Costa, conc. de Tomás Perdomo inc. Mendez Hnos., sucs. de Arminda Real de Magariños y Federico Magariños, conc. de Braulio Saldivia, Celestino Hebert con Francisco Ferraro y Manuel P. Fiandiño, Fernando Gambetta y Agustin Duró con la Empresa de Obras de Saneamiento del Puerto de Montevideo, suc. de José Risso, conc. de Segundo Perez, Dominga Albin de Errandonea con José Lopez Saralegui, conc. de Honorio Albin inc. Antonio Valentini, test. de Bernardino Dualde, suc. de Mariana Davis de Roura, conc. de Celestino V. Delfante, suc. de José A. Incháurbe inc. Apolinario Requel y Ildefonso Peredo, Juan Bautista García Zorrilla con Angel Susano, Ruperto, Hermenegildo, Diego, José Pedro y Adela Golindo, conc. de Manuel Echevarría, sucs. de Juan Cruz Vidal y de Eduardo Vidal, Enrique Figari con Alberto Mathurin y Marcelo Mathurin, test. de Bernarda Jonquina da Silva de da Silva Lopez, suc. de Rosa Ladriere Medina de Andreone, conc. de Segundo Perez, Matilde Orgorozo de Iriarte, sucs. de Arminda Real de Magariños y Federico Magariños, Fernando Gambetta y Agustin Duró con la Empresa de Obras de Saneamiento del Puerto de Montevideo.

Interlocutorias — Suc. de José Benito Beiro, suc. de Primitivo Cadea, suc. de José Callati, conc. de Sara Patiño, José Barreiro con José Piñeyro, Luis Nonini y Leopoldo Gonzalez con Manuel Carrillo, suc. de Braulio Pereira.

Definitivas — Olegaria Zabaleta de De Leon.

Antenor R. Pereira, actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL — (2.o turno)— —A cargo del doctor don Wenceslao Regules.

Dia 30—Trámite—Suc. de Rita Rosas de Rosas, suc. de Serafin Carminati, suc. de Generosa Mello de Mello, suc. de Julio Gutierrez, el doctor Ricardo Acosta con Antolin Ibarra, suc. de Rosa Clemente Sanchez, Elena Crespo con Abelardo Vallejo, test. de Miguel Parietti y Rigo, José Estefan, antecedentes relativos al incapaz Domingo Bucnasco, suc. de Juan Bidart, Teresa Graso de Figueiras, José María Espinosa, suc. de Juan Bidart, Josefa Pereyra de Pessano, el doctor Julio Herrera y Obes con el doctor Ricardo Acosta, sucs. de Jorge y Carlos Drabble, sucs. de Francisco Antonio Fernandez y Gonzalez y de María García de Fernandez, antecedentes relativos á la menor Luisa Medina.

Interlocutorias — Suc. de Vicente Robledo, Juan Inda con Juan Garat, antecedentes relativos al incapaz Ramon Villalba, Francisco Brandon con la suc. de Domingo Lascurrain.

Definitivas — Angela Ramos, antecedentes relativos á la menor Aide Rodriguez.

Pedro Moreno, actuario.

JUZGADO L. DE COMERCIO — (1er. turno) — A cargo del doctor Saráchaga.

Dia 30—Trámite—Sucs. Pedro Berobide y José María Berobide, suc. Luis Lerena Lenguas, Isidoro Paisal y Avilez concurso Inocencio Pereira, suc. Cristino Gutierrez, conc. Laura Lagnillo de Chaves, Francisco Ferrari, Juana Ferrando de Garrone, suc. José Reboledo, Carmen Mato de García y otros con Pedro Penedo y suc. de María Abelenda y Varela, sucs. Isaac Perez y Juana Perez, suc. María Filh Arestarán de Balderein, el fiscal eclesiástico con Pedro M. Delaue y Francisco Arigon, Comision N. de Caridad y Beneficencia Pública con test. de Enrique García, María Bejarano de Silveira.

Interlocutorias — Suc. José Gozlero.

Avelino J. Figares, actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL — (3er. turno) —A cargo del doctor Francisco Capella y Pons.

Dia 30—Trámite—Elizagoyen y Ca. con Primassi, Eduvijes S. Barrios con Emilio C. Velez terc. Gregorio Barral, oficio del Juzgado de lo Civil de primer turno, el conc. de Enrique Balpardo y Piñeyrúa, Enrique Mordino con Moras y Ca. terc. José M. Uriarte, el conc. de Enrique E. y Piñeyrúa, Enrique Meton con Benito Velazco, Eduvijes Delasco con Jorge Rossi.

Juan P. Musto, actuario.

JUZGADO L. DE COMERCIO — (2.o turno) — A cargo del doctor Bastos.

Dia 30—Trámite—Francisco Ramos con G. Mac Gregor y A. Cuadra, Aurelio Mendieta con Ramon Irazabal, José A. Campagna con Lino Piedra Cueva, Heste y Ca. concordato, Miguel Vives con José V. Martinez, Luis B. Alvarez con Mateo Astengo y Diez, Moreira y Fernandez pidiendo se les de [illegible], Rodolfo José Honestrosa [illegible] corredor y rematador, Banco de la República con Juan Francisco Coelho, Sábato Fiol con Luis A. Farnari, Sociedad Anónima de Lanchajes de Montevideo con Sosa y Pons.

Interlocutorias — Salvador Big con La Uruguaya.

Definitivas — Martins y Ca. con Francisco Martins.—Reservadas, una.

Salvador Aguerrebere, actuario.

JUZGADO L. DEPARTAMENTAL — A cargo del doctor Domingo J. Pittamiglio.

Dia 28—Trámite—Conc. F. Lamonte, J. Bó con Julia P. de Costa (2), A. Autia con C. y B. Callorda, A. Lyons y otro, conc. R. J. de Castro inc. E. Sagade, B. Lasso con J. P. Farini y Mentaño con A. J. Estades, R. Spagnola, Ana Silva Bastos con V. B. Ayala, F. R. Campianotti, fisco con Telégrafo Oriental, C. C. de Sanchez con A. Lombardo, sucs. V. Pagani y otro, V. de Souza Guimaraes con F. Vilaro, P. Martinelli y Ca. con C. Leon, exhorto de Minas, sucs. C. Montaner con José N. Perez, M. Mendoza Garibay con R. Correa, J. Marchione con J. Piffaretti, J. C. Crosa, S. Pallares.

Interlocutorias — J. Molinari con J. Otero, R. Ricarola de Herrera con Julio Herrera, S. Cristi con J. García Dams.

Definitivas — L. R. de Paulazzo, V. V. de Otave, J. P. Lema, J. Barbeito Becerra, M. Vernetierto y otro.

Avelino Barbot, actuario.

AVISOS

NUEVO BIBERON

DEL Dr CONSTANTIN PAUL

OFICIAL DE LA LEGION DE HONOR

MIEMBRO DE LA ACADEMIA DE MEDICINA

Profesor Agregado de la Facultad de Medicina

MÉDICO DE LOS HOSPITALES DE PARIS

Premiado con la Medalla de Oro — Paris — 1889



Adoptado por los Hospitales de Paris

Evítense las groseras y peligrosas imitaciones

Exíjase sobre el [illegible]

Depósito general: E. LEPLANQUAIS, 45, [illegible] PARIS

En Montevideo: [illegible] y en las principales farmacias.

LAS HEMORROIDES

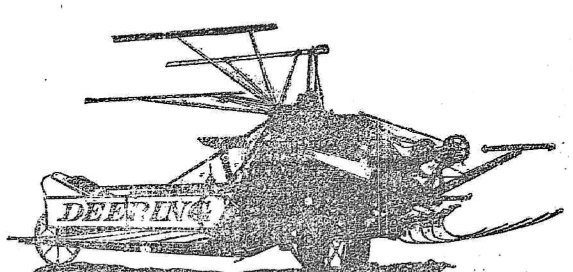
Pocas personas ignoran qué triste enfermedad constituyen las hemorroides, pues es una de las afecciones más generalizadas; pero como á uno no le gusta hablar de estos padecimientos, mismo á su médico, se sabe mucho menos que existe desde algunos años un medicamento, el Elixir de Virginia, que las cura radicalmente y sin ningun peligro. Basta con escribir á Beisso y Cía., calle 25 de Julio 210, para recibir franco de porte el folleto explicativo. Se verá cuan fácil es librarse de la enfermedad la más penosa, cuando no la mas dolorosa. Venta en todas las droguerías y farmacias.

¡AGRICULTORES!

¡ATENCION!

Ya llegó el momento de preocuparse para la compra de la mejor máquina Segadora y átadora de trigo, y ésta no puede ser sino la renombrada

IDEAL DE DEERING



máquina que todo cosechero previsor y que comprende sus verdaderos intereses debe de comprar de preferencia á cualquiera de las demás marcas, porque la DEERING á todas supera en las ventajas hasta hoy conocidas, sin ninguno de los inconvenientes en las otras lamentados.

Unicos Agentes de la Trilladora **CLAYTON & SHUTTLEWORTH**, de la Esquiladora Mecánica **STEWART**, de los **MOLINOS A VIENTO** más perfectos y de las mejores maquinas para la agricultura y para las industrias.

P. Mañé y Co.

MOLINO MONTEVIDEANO

-- MONTEVIDEO --

2704 e 3b 1d.

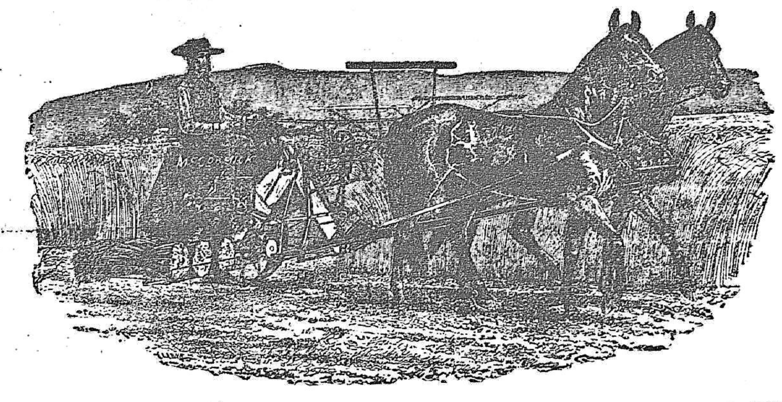
Mc CORMICK

LA Mc. CORMICK ES LA MEJOR SEGADORA-ATADORA FABRICADA

Y LO PRUEBA EL HECHO QUE

Mas de la mitad de las segadoras en uso en la República

"SON Mc. CORMICK"



El agricultor práctico, aquel que verdaderamente entiende lo que es una buena máquina, no emplea sinó la **Mc. CORMICK** y una prueba fehaciente de su bondad es el numero siempre creciente que se ve en los campos de siega

HAY SUB-AGENTES EN TODOS LOS PUNTOS DE LA REPUBLICA

Mc. Cormick.

HILO PARA SEGADORA

JUAN SHAW

CALLE RINCON Núm. 21 - MONTEVIDEO

2259 perm.

DINERO

Á DEVOLVER EN TREINTA AÑOS!

Se ofrecen préstamos hipotecarios á 30 AÑOS de plazo en estas condiciones:

Abonando el tomador del préstamo tan sólo SIETE PESOS VEINTE Y UN CENTESIMOS MENSUALES POR INTERES Y AMORTIZACION DE CADA MIL PESOS ORO.

Los deudores podrán chancelar cuando quieran, sin pagar mas intereses que hasta el dia de la cancelacion.

Los préstamos se hacen desde $ 100 para arriba, sin limitacion de cantidad.

En estas operaciones no se impone á los interesados ningun compromiso ú obligacion previa al ulterior fuera del liso y llano cumplimiento en el pago de su cuota.

Informes: al Banco Hipotecario del Uruguay, calle Zabala esq. Sarandí. 789

LA ORIENTAL

Fábrica Nacional de Papel

CAVAJANI, PUPPO, BADI Y CIA.

FABRICA PUERTO DEL SAUCE Departamento de Colon.

ESCRITORIO Y DEPOSITO AVENIDA GENERAL RONDEAU 234 En Montevideo

Gran surtido de papel de todas clases

LOS DOS TELEFONOS

Banco Hipotecario del Uruguay

BALANCE DEL MES DE SETIEMBRE DE 1905

ACTIVO

Deuda Pública de Garantía—Monto actual			$ 3.555.000 00
Propiedades adquiridas—Costo de las existentes			» 506.428 49
Cédulas y Títulos Hipotecarios séries A, B, C y D á [illegible]	$ 4.125.300 00		
Propiedades adquiridas série E—Costo de la existente. Títulos Hipotecarios série E á que responde	» 5.100 00		[illegible]
Deudores por Préstamos Hipotecarios sobre propiedades Urbanas y Rurales: En Cédulas Hipotecarias série A	» 34.694 88		
» B	» 141.944 87		
Títulos Hipotecarios D	» 576.714 74		[illegible]
Deudores por Cuotas Hipotecarias semestrales vencidas—Saldo de cuotas á cobrar, incluidas las que figuran en deudores en Mora			
Sobre Préstamos de la série A	» 17.216 56		
B	» 605 89		
D	» 246 59		18.145 43
E			» 5.846 49
			» 5.846 17
Saldos Provisorios de amortizaciones á cobrar en [illegible]			» 256.517 55
[illegible]			» 373.655 72
[illegible]			» 272.539 85
Cédulas [illegible] Hipotecarias	» 236 300 00		
Banco—Costo de la existente			
[illegible]			$ 10.292.932 29
Avalúos de Propiedades Hipotecadas			» 1.162.751 57
Valores depositados			» 135.330 00
			$ 11.591.013 86

PASIVO

Capital (artículo 17 de la ley [illegible] de Marzo de 1892)			$ 5.070.000 00
Acreedores por Cédulas y Títulos Hipotecarios en circulacion: Valor nominal série A	$ 3.578.900 00		
B	» 941.300 00	$ 5.132.500 00	
C	» 189.000 00		
D	» 826.500 00	» 1.195.800 00	
E		» 844.100 00	» 4.570.555 00
			» 826.650 00
			» 26.512 00
Acreedores por Obligaciones á pagar			
Acreedores por cupones vencidos de las Cédulas y Títulos Hipotecarios			
Acreedores por Bonos Provisorios en circulacion	» 259.00		
Convertibles en Julio 1.o de 1905	» 36.422.00		
en Octubre 1.o de 1905	» 36.499 00		» 73.245 00
en Enero 2 de 1906			» 120.873 05
Diversas cuentas acreedoras á liquidar			$ 10.292.932 29
Avalúo de Propiedades Hipotecarias séries A, D, E	» 113.614 78		
De Propiedades gravadas en Cédulas série A	» 359.692 73		
» Títulos D	» 689.094 46		» 1.162.751 57
E			» 135.330 00
Valores depositados			$ 11.591.013 86

Montevideo Octubre 14 de 1905.

Rafael de Ariceta, Gerente. — Celedonio M. Rodriguez, Presidente. — Cornelio Guerra, Contador interino.

2521

Banco de la República O. del Uruguay

Balance en 30 de Setiembre de 1905

ACTIVO

Accionistas: Acciones á emitirse de la 2.a série		$ 6.000.000 00
Acciones perdidas		
Las que corresponden á la 1.a série de acciones	$ 734.951 51	
Las que corresponden á la 2.a série de acciones	1.000.000 00	1.734.951 51
		11.236.051 50
Valores a cobrar: Garantías de depósito judiciales y administrativos. $ 140.000 v.n. en Títulos del Empréstito Extraordinario 3.a série á 75		105.000 00
Caja: Existencia en efectivo		8.400.952 45
		27.248.925 46
Valores depositados		9.980.099 94
		$ 37.227.025 40

PASIVO

Capital: Serie de acciones suscritas é integradas por el Superior Gobierno	$ 5.000.000 00	
Serie de acciones liberadas	1.200.000 00	$ 6.000.000 00
2.a Serie de acciones á emitirse	5.000.000 00	
2.a Serie de acciones liberadas	1.000.000 00	6.000.000 00
		19.000.000 00
		6.026.997 55
Varios acreedores: Depósitos judiciales y administrativos. Depósitos Judiciales	774.330 17	
Retenciones Judiciales	20.300 00	
Depósitos administrativos	3.542 60	806.182 71
Servicio de Empréstito Extraordinario de 1897		52.754 17
Entregado de la Direccion de Impuestos Directos		5.697.613 50
Emision en circulacion		265.118 49
Fondo de reserva		16.500 00
Cheques conformes aplicados en circulacion		27.248.925 46
		9.980.099 94
Depositantes de valores		$ 37.227.018 40

S. E. u O.

Montevideo 18 de Octubre de 1905. Firmado—PABLO MAÑÉ, Presidente—Eduardo Rolando, Gerente—Octavio Morató, Contador General interino—Alfredo Arocena, Secretario.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Estado demostrativo de la emision y encaje en 30 de Setiembre de 1905

BILLETES HABILITADOS

Provisorios	22 billetes	Casa Central	230.00		
	16	Sucursales	140.00		369 00
Permanentes	1.920.116	Casa Central	8.757.265 50		
	254.205	Sucursales	1.251.960 00		10.009.225 50
Total de emision habilitada					10.009.594 50
A DEDUCIR					
Existencia en Tesorería Casa Central			1.922.514 00		
Billetes Casa Central			490.605 50		2.412.720 00
Existencia en Sucursales					
Billetes de Casa Central			5.543.540 00		
Emision en circulacion—Mayor			2.553.973 50		
—Menor			3.092.513 50		
Total de Emision en circulacion					8.097.513 50
ENCAJE SEGUN BALANCE DE ESTA FECHA					
Existencia en Casa Central: En efectivo			6.930.591 66		
En billetes de otros bancos convertibles á oro			148.440 00		7.078.981 58
Existencia en Sucursales: En efectivo			1.978.109		
En billetes de otros bancos convertibles á oro			54.070 00		1.382.181 09
Total de encaje					8.460.092 45

Montevideo, 31 de Octubre de 1905. Firmado—PABLO MAÑÉ, Presidente—Eduardo Rolando, Gerente—Juan Zorrilla de San Martin, Delegado del Gobierno—Octavio Morató, Contador General interino—Juan Enrique Lafargue, Tesorero.

2497

MUEBLERIA Y TAPICERIA

Juan Brugnini

Instalaciones completas en todos estilos. Se atienden pedidos en general para campaña.

41--18 de Julio--41, (entre Andes y Convencion)

MONTEVIDEO

804 pm

Papel para envolver

Se vende en esta imprenta

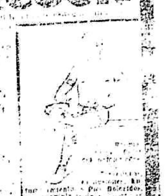
EMPLASTOS POROSOS de **Allcock**

FUNDADA 1847.

Remedio universal para el dolor de [illegible]



[illegible] Reumatismo [illegible] Caderas, [illegible] Ciática, etc., etc.



Para el alivio en la region de los Riñones ó para la Debilidad en las Caderas, el emplasto debe de aplicarse como se ve arriba. Donde haya dolor póngase un emplasto de Allcock.

B. Brandreth

AVISO—Como todas las cosas buenas, los Emplastos de Allcock tienen imitadores [illegible] Los de Allcock son absolutamente eficientes, y sus [illegible] ningun otro veneno. [illegible] mente sanos [illegible]

Insista Vd. en que le vendan el genuino.

Fundada 1752.

Píldoras de Brandreth

Puramente Vegetales. Siempre Eficaces.

Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema. DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.

B. Brandreth

La "Argentina"

FABRICA DE CARRUAJES

DE

EDUARDO JANSSENS

Se construyen, reforman y pintan toda clase de Vehículos nuevos y usados.

ORILLAS DEL PLATA, 29

MONTEVIDEO

Teléfono «De Montevideo» 570—Cordon.

650 p.

Gran establecimiento musical

DE JULIO MOUSQUES

159-169—ITUZAINGO—159-169.—MONTEVIDEO

«EL ANGELUS ORQUESTRAL»

Aparato adaptable á cualquier piano



El medio más rápido y perfecto para poder tocar á la perfeccion cualquier composicion musical, por difícil que sea, es el de adquirir este aparato el que colocado en un piano, ya sea de cola ó perpendicular, ejecuta interpretando con la mayor facilidad á gusto de la persona que lo maneja.

Combinando los registros de Armonium que tiene el aparato que imitan al Violín, Violoncello, Flauta, etc., en conjunto con las voces del piano, se obtiene un efecto tan grandioso como el que puede producir una gran orquesta. Mas de 8.000 [illegible] composiciones en todos los estilos [illegible]

NO CONFUNDIR ESTE APARATO CON OROS ANALOGOS

UNICO AGENTE PARA LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Precio 300 pesos oro

de estos aparatos y de las siguientes fábricas de pianos: STEINWAY & SHON, NEW YORK; J. BLUTHNER & LEIZIG; M. F. RACHAL, HAMBURGO; F. L. NEUMANN, id; J. G. VOGEL & SHON de PLAWEN; E. ROSENKRANZ, DRESDEN; H. DASSEL & BERLIN, ARMONIUMS DE DEBAIN Y DE RODOLPHE FILS DE [illegible] PIANOS CON GARANTIA DE 10 AÑOS

Ventas al contado y á p:

Piensa Vd. casarse?

Si, como es natural necesita adquirir antes el correspondiente ajuar de ropa blanca, abandone la idea, si es que la tiene, de hacerlo confeccionar en su casa, pues de ese modo le resultará mas caro y nunca será del gusto ni tendrá la perfeccion del que puede ofrecerle la

GRAN CASA ESPECIAL

-- EN --

BLANCO Y LENCERIA

AVENIDA 18 DE JULIO 550

ESQUINA VAZQUEZ

Pidan, pues, á esta «Casa», presupuestos de ajuares completos para novias y casamientos.

Se combinan presupuestos para todos los gustos y precios.

Los dos teléfonos.

679 pm.

NUEVOS

SALDOS y artículos de REMATE

EN LA

Tienda "Perico"

SALDOS

BLUSAS de seda Luisina alforzadas, en crema, celeste, rosa, azul, salmon, punzó y negra á 2 $ cada una.

VISOS damasó con bastones satina do en fondos claros y oscuros distintos modelos á 2 $ cada uno.

PAÑUELOS yacona blancos bordados y calados, gran variacion de dibujos á 0.10 cada uno.

ETTAMINE pura lana á bastoncitos en fondo azul, marron, beigé, celeste, rosa, gris, punzó y reseda á 0.35 el metro.

DE REMATE

DELANTALES en cambray blanco, calado y bordado espléndidos diseños á 0.30 cada uno.

CUELLOS de encaje inglés en crema y crudo á 0.10 cada uno.

ETOHARPES de etamine cruda con bordados en colores á 0.20 cada uno.

RENGLON PREFERENTE:

ROPA BLANCA

133--SORIANO--133a

Entre Arapey y Dayman

¡¡¡Chalecos gratis!!!

A toda persona que [illegible] QUINCE PESOS [illegible] un rico chaleco [illegible]

A. Spera.

Sastreria "PIRAMIDES"



[illegible]

CORTADORES DIPLOMADOS

Nota—Se atienden pedidos de campaña.

Sarandí 228 (Costado de la Catedral

LA TIENDA DE MODA

OFRECE:

TUSSOR, [illegible], muy bonita y muy [illegible]

LOUISINE [illegible] de seda, 0.60 el met.

SACOS [illegible] de seda, muy [illegible] 8.00, 12.00, 20.00, 24.000 c.u.

VESTIDO de [illegible] adornado con [illegible] de cambray, [illegible] á 3.50 [illegible] cada uno.

VESTIDO de [illegible] francés, forma [illegible] 4 á 12 años, de [illegible]

VESTIDOS de [illegible] francés con [illegible] para niñas de 4 á 12 años, de $ 2.20 á [illegible] cada uno.

SOMBREROS [illegible] en negro, blanco, grabado, etc.

GUANTES de [illegible], blancos, negros y de colores, [illegible] 0.50, y 0.70 cada uno.

FLORES, lilas, mosquetas, rosas, margaritas, crisantemos, amapolas, bluets, pimpollos, heliotropos [illegible]. Edelweiss [illegible]

CORTES [illegible]

CASONES [illegible] 1.00 cada uno.

Gran Casa Inglesa

NOTA—La casa cierra á las 7 p. m.

18 DE JULIO. 542

ENTRE MEDANOS Y VAZQUEZ

Muebles franceses é ingleses

Debido á contratos celebrados con dos de los mas afamados establecimientos de PARIS y LONDRES puede el público conseguir artículos inmejorables, al precio de los similares de produccion nacional.

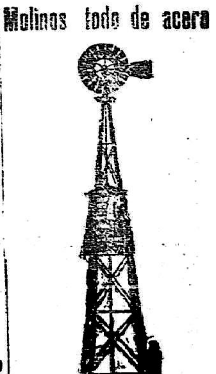
Venta en depósito y despachados

MUEBLERIA CAVIGLIA

25 de Mayo 328

Grandes novedades en tapicería

Molinos todo de acero



Nadie debe comprar molino [illegible] sin consultar nuestros especialísimos PRECIOS, que son absolutamente SIN COMPETENCIA.

Gran surtido de depósitos para agua



Gran rebaja de precios

Hamacas de acero galvanizado, de dos asientos para cuatro personas.

Gran comodidad, gran solidez, gran baratura.

P. MAÑÉ Y Compañía

Calle Agraciada número 213

MARÍTIMOS

R.P.M.S. Mala Real Inglesa

(CARTA REAL FECHA 1839)

SALIDAS

VAPOR	FECHA
Thames . . . . Capitan H. E. Rudge	Nov. 4
Danube . . . . Cap. F. W. Pordes	» 18
Clyde . . . . Cap. C. S. Tindall	Nov. 25
Nile . . . . Cap. J. D. Sponner	Diciembre 2
Aragón . . . . Cap. L. R. Dickinson	» 16
Magdalena . . . . . . Capitan James Pope	» 30

Haciendo escala en Santos, Rio de Janeiro, Bahia, Pernambuco, San Vicente, Tenerife, Madeira, Lisboa, Vigo, Cherburgo y Southampton.

Se llama muy especialmente la atencion á los magníficos «Cabines de Luxe» y apartamentos para familias.

Facilidades especiales para interrumpir el viaje en los puertos de escala.

VIAJES RÁPIDOS

ORQUESTA-BIBLIOTECA

SALON DE MÚSICA

EL «ACME» DEL CONFORT

Por más informes dirigirse á los Agentes **Maclean y Stapledon.**

CALLE PIEDRAS 123

TELÉFONO: LA URUGUAYA 1045 Central 1918 p.m.

COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA

Antes A. Lopez y Cia.)

VAPORES Y CORREOS ESPAÑOLES

SERVICIO MENSUAL FIJO

El magnífico y lujoso vapor-correo español

LEON XIII

Saldrá el 2 de Noviembre de 1905.

Con destino á Las Palmas, Cadiz, Barcelona, Génova, Nápoles, Vigo, Coruña, Carril, Villagarcía, Ferrol, Rivadeo Gijon, Santander y Bilbao.

Se expiden billetes de LLAMADA para los puertos arrriba expresados.

GRAN REBAJA DE PRECIOS

Para más informes, ocurrir á la Agencia.

Taranco y Cia.

Calle Zabala 108.

SOCIETE GENERALE

DE

Transports Maritimes á vapeur

Servicio regular

DE NAPOLES Á BUENOS AIRES

EL VAPOR FRANCES

FRANCE

Comandante: FERRARI

Saldrá el 31 de Octubre de 1905

Para Tenerife, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles, (sin tocar en el Brasil).

EL VAPOR FRANCES

ORLEANAIS

Comandante CONDROYER

Saldrá el 31 de Octubre de 1905

Para Santos, Rio Janeiro, Malaga y Marsella.

Agencia de la Compañia

LINEA DE AMERICA DEL SUD

«Algerie», 4.309 toneladas y 2.000 caballos; «France», 4.268 id y 2,600 id; «Italia», 4,198 id y 2,800 id; «Espagne», 4.144 id y 3,200 id; «Provence», 4,075 id y 2,400 id; «Aquitaine» 3,900 id y 4,00 id; «Les Alpes», 4.163 id y 4.200 id; «Les Andes», 1,880 id y 2,400 id; «Bretagne», 2,200 y 1,200 id.

En caso de cuarentena los gastos de los pasajeros de 3.a clase serán de cuenta de la compañía.

Se dan boletos de pasaje de ida y vuelta, haciendo una rebaja de 20 por ciento á los de 1.ª y 2.ª clase.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa pagarán aquí su importe contra una carta de crédito y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe.

Se recibe carga, encomiendas y dineros á flete para los puntos arriba indicados, calle Colon números 78a y 78b.

Para pormenores ocúrrase al agente calle Colon números 78a y 78b.

Benausso Battier y Ca.

COMPANHIA

Novo Lloyd Brazileiro

LINEA SUD

Salidas de Rio Janeiro los dias 1.o y 17 de cada mes, con destino a Montevideo haciendo escalas en los puertos de Santos, Paranaguá, Antonina, San Francisco, Itajhy, Florianópolis y Rio Grande.—Vapor brasilero

PLANETA

Saldrá el 27 de Octubre á las 4 p. m.

Con destino a Rio Grande, Pelotas, Porto Alegre, Desterro, Itajhay, San Francisco, Paranaguá, Antonina, Santos y Rio de Janeiro.

LINEA FLUVIAL

Vapor brasilero

MERCEDES

Saldrá el 1.o de Noviembre á las 4 p. m.

Con destino á Rosario, Corrientes, Asuncion, Villa Concepcion, Puerto Marthino, Corumbá y Cuyabá.

Por cargas, encomiendas, valores y pasajes, ocurrir á la Agencia, Piedras número 129.

GERALDINO SILVEIRA, agente.

Messageries Maritimes

PAQUETES-CORREOS FRANCESES

EL PAQUETE FRANCES

MEGELLAN

Comandante: DUPUY FRONY

Saldrá el sábado 14 de Noviembre de 1905.

PARA SANTOS, RIO JANEIRO, BAHIA, PERNAMBUCO, DAKAR, LISBOA Y BURDEOS.

EL PAQUETE FRANCES

PARA SANTOS, RIO JANEIRO, DAKAR, LISBOA, VIGO Y BURDEOS.

Los pasajeros de primera clase primera categoría, (de ida y vuelta ó ida solamente) tienen el derecho de interrumpir su viaje en cualquier puerto de escala y de continuar el viaje por los paquetes de la compañía ó por cualquiera de la Royal Mail Steam Packet C.o ó de la Pacific Steam Navegation C.o.

La Compañía expide pasages de 1.a clase (ida é ida y vuelta) hasta Paris, con facultad para los pasajeros, de efectuar el trayecto de Lisboa á Burdeos ó vice-versa por la vía marítima ó terrestre indistintamente.

Para más informes y para tratar del flete y pasajes, ocúrrase ála agencia: calle Cerrito 169.

NAVIGAZIONE G. ITALIANA

Societá reunite Florio e Rubatino

Para Barcelona, Génova y Nápoles.
VAPOR-CORREO

SIRIO

Comandante: GAVINO

Sale el 9 de Noviembre de 1905.

Para Santos, Rio Janeiro Barcelona, Génova y Nápoles.

VAPOR-CORREO

PERSEO

Comandante: PICCONI

Sale el 12 de Noviembre de 1905

LA VELOCE

NAVEGACION ITALIANA Á VAPOR

Para Santos, Rio de Janeiro, Tenerife, Barcelona, Génova y Nápoles.

VAPOR-CORREO

ITALIA

Comandante: RAFFO

Saldrá el 2 de Noviembre de 1905

Para Las Palmas, Cadiz, Barcelona, Génova y Nápoles.

VAPOR-CORREO

SAVOIA

Comandante MOTTA

Saldrá el 16 de Noviembre de 1905

Los boletos de ida y vuelta y la llamada por una ú otra sociedad serán válidos por cualquier vapor de las dos compañías.

Por pasajes, carga, informes, etc., dirigirse al agente.

ANTONIO PIAGGIO, Calle Piedras 194. — P. CHRISTOPHERSEN, Calle Solis 65, esquina Cerrito.

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

Linea quincenal de vapores entre Liverpool Rio de la Plata y Valparaiso

Con escala mensual en Port Stanley, Islas Malvinas

Salidas de Montevideo sujetas á modificacion

PARA EUROPA

GAELIC

Capitan: W. Lawrenson

Saldrá el 12 de Noviembre

Para Rio Janeiro, San Vicente, Lisboa, Vigo, La Pallice, (La Rochelle) y Liverpool.

OROPESA

Á DOS HÉLICES

Capitan: R. Archer

Saldrá el 24 de Noviembre de 1905

Para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, San Vicente, Lisboa, Coruña, La Pallice (La Rochelle) y Liverpool.

ORAVIA

Á DOS HÉLICES

Capitan: A. J. COOPER

Saldrá el 10 de Diciembre de 1905

Para Rio Janeiro, San Vicente, Lisboa, Vigo, La Pallice, (La Rochelle) y Liverpool.

PARA EL PACIFICO

ORAVIA

Á DOS HÉLICES

Capitan A. J. COOPER

Saldrá el 5 de Noviembre de 1905

Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demas puertos del Pacífico.

ORITA

Á DOS HÉLICES

Capitan: H. W. Hayes

Saldrá el 18 de Noviembre de 1905

Para Port Stanley, Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacífico.

VICTORIA

Á DOS HÉLICES

Capitan: J. Richards

Saldrá el 3 de Diciembre de 1905

Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacífico.

Se expiden pasajes para: Nueva York y Boston, via Inglaterra, en combinación con los vapores de las líneas «White Star» y «Cunard»; Australia via Londres; Paris, via La Pallice; y los siguientes puntos de España: Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao; así como también para Panamá, Centro América y demás puertos del Pacífico.

Arreglos especiales para regresar de Europa en 1.ª Clase por los Vapores de las Compañías Italianas «La Veloce» y «Navegazione Generale Italiana».

Se expiden órdenes de llamada de todos los puertos donde tocan los vapores. Los vapores de la compañía efectúan el viaje á Europa en solo 17 días.

NOTA—El pasaje en 3.ª clase para Vigo ó Coruña según el itinerario, cuesta $ 57.60.

Por pasajes, fletes y demás pormenores, ocúrrase:

Wilson, Sons y Co. Limited

AGENTES

MONTEVIDEO	BUENOS AIRES	ROSARIO
Calle Misiones 117	**Reconquista 80**	**Libertad 567**

Santos, San Pablo, Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco y San Vicente (Cabo).

Navegacion á vapor Nicolás Mihanovich

Linea entre Montevideo y Buenos Aires

Con salidas diarias de los espléndidos vapores.

EOLO Y VENUS

Admitiendo pasajeros para Colonia, Conchillas, Martín Chico y Carmelo, los martes, jueves y sábados con trasbordo en Buenos Aires.

Helios, Triton, Paraguay, B. Aires y Paris

Salidas de Montevideo los dias lunes, miércoles, jueves, viernes y sábados, recibiendo pasajeros y carga para los puertos orientales y argentinos del Rio Uruguay.

El «Paraguay» sale los jueves para los puertos orientales y argentinos del Rio Uruguay, sin tocar en Buenos Aires y haciendo escala en la Colonia.

LINEA DEL PARANA, PARAGUAY, ALTO PARANA, ALTO PARAGUAY Y CORUMBA

Es las salidas de los vapores:

OLIMPO, SATURNO, SAN MARTÍN, MADRID, GOLONDRINA, URANO Y CENTAURO

Para más informes ocurrir á los agentes.

CHRISTOPHERSENS.—PIEDRAS 142

REMATES

José B. Gomensoro

JUDICIAL

De las dos casas bajas

Calle Yaro números 59 y 61, entre 18 de Julio y Colonia. Venta en las mismas, con la base de $ 2.834 cada una.

EL MARTES 31 á las 4 de la tarde, remataré en los autos sucesorios de don Juan R. Shwartz, que tramitan ante el Juzgado Civil de primer turno.

LA CASA CALLE YARO NUMERO 59, que tiene 4 piezas, tirantes de fierro, 2 piezas altas, despensa, cuarto de baño, cocina, letrina, primer patio de marmol con columnas de fierro y el segundo de baldosas, aguas corrientes y bomba para el algibe.

LA CASA CALLE YARO NUMERO 61, con sala, comedor, 4 dormitorios, (uno de ellos doble), cocina, letrina, dos patios como la anterior. El algibe y caño maestro son comunes. Estas casas son amplias, alegres y en buena situacion. Merece visitarlas.

El comprador dará el 10 % del precio de venta en manos del señor Actuario á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.

Los títulos en la Oficina Actuaria, calle Rincon número 63.

2837 oc. 18.

José B. Gomensoro

DE AVERIAS

Listado, muselina y alfombras de tripe. En el despacho de la Aduana.

EL MARTES 31 del corriente, a la 1 1/2 en punto de la tarde empezaré la venta a la más alta postura con intervencion del señor Agente de Seguros y por cuenta de quien corresponda.

EN LOTES A LA VISTA

P L B—102—1 cajon 24 piezas listado, 38 piezas muselina.

C J S—5689—5747—2 fardos con 9 alfombras de tripe cortado medidas surtidas.

Venta despachado, al contado y sin reclamo.

La entrega y pago se hará en seguida.

2.. oct 27

José B. Gomensoro

DE DOS SOLARES

EL MIERCOLES 1.o de Noviembre a las 4 de la tarde, remataré un solar con 12 metros 55 centímetros de frente al Este á la calle Caiguá entre Lavalleja y Chaná, con empedrado, vereda y cerco del frente pago. Area 472 metros 93 decímetros.

Base de venta: 1.577 pesos.

ENSEGUIDA

A las 5 de la tarde.

Otro terreno con 11 metros 20 de frente al Sud á la calle Miguelete número 206b, entre Magallanes y Galeote, con una área de 651 metros 55 decímetros, adoquinado, vereda y cerco pagos.

Base de venta: 2.085 pesos.

Los títulos pueden verse en la oficina actuaria, Juzgado Civil 3er. turno, calle Sarandí 158.

Garantía de la oferta el 10 por ciento en manos del señor actuario.

Venta en los mismos. 2876 oc. 24.

José B. Gomensoro

VARIEDAD DE ARTICULOS

Bebidas surtidas, etc. En mi casa calle Piedras 134.

EL VIERNES 3 de Noviembre, á la una en punto, empezaré la venta á la más alta postura de cantidad de artículos.

300 botellas bebidas, conservas, cigarros bahía, grasa de cerdo, conservas americanas, canillas de madera, fariña, orejones, puré de habas, guisantes y variedad de artículos.

AL MISMO TIEMPO

Varias alhajas de oro y de plata.

Un lote de periódicos antiguos, libros encuadernados.

Por avería—25 docenas sartenes francesas con averías.

Todo será recibido al dia siguiente.

Exijo garantía en dinero al que compre. 2899 ct 27

José B. Gomensoro

El Lunes próximo

6 de Noviembre

A LAS 2 DE LA TARDE

REMATARE

En el vestíbulo

DE LA BOLSA DE COMERCIO

ESPLENDIDA PROPIEDAD

13.979 VARAS

EN EL CENTRO DE MONTEVIDEO

BASE DE VENTA

UN PESO LA VARA

Frente á las calles Recinto y Maldonado.

Dista tres cuadras de la Plaza Matriz.

Con 173 varas de frente á las indicadas calles.

Todo adoquinado el frente y pago.

Terreno de colosal porvenir.

Area única tan grande en la ciudad Vieja.

Terreno con servidumbre al mar. Piso sólido.

Aparente para instalacion de fábricas, usinas, construcciones económicas, balneario, y si se quiere, hasta un gran circo ó teatro. Tambien es aparente é indicado como número uno para mercado de frutos y para estacion del gran tren de circunvalacion que saldrá del centro de la ciudad abarcando todos los alrededores de Montevideo, trayendo al centro de la Capital todos los productos de las chacras, quintas, huertas y fabricas é industrias que rodean á la Ciudad.

Aparentísimo para la instalacion eléctrica en colosal escala.

El paredon del frente con sólida cimentacion y el adoquinado solamente han costado mas del triple del precio que se pone como base de venta.

El comprador entregará como garantía de su compra 500 pesos.

Títulos á plena satisfaccion del comprador.

Recomiendo puntualidad el lunes 6 de Noviembre á las 2 de la tarde, en el Vestíbulo de la Bolsa de Comercio

2843 oc 19.

E. Landinelli y Ca.

De 130 sacos yerba mate en depósito ó despachado, en perfecto estado.

EL VIERNES 3 de Noviembre á la una y media venderemos al contado y á oro sellado frente al despacho exterior, 130 sacos yerba mate, en perfecto estado. 2903 oc 28.

José B. Gomensoro

Del mobiliario con poco uso y muy completo—1 riquísimo piano aleman que adorna la casa calle Miguelete número 240, entre Minas y Magallanes, y que pertenecen al señor Félix Scandroglio.

EL DOMINGO 5 de Noviembre á la 1 1/2 en punto de la tarde, empezaré la venta a la mas alta postura, por ausentarse dicho señor para Europa, de todo el mobiliario que adorna esta casa, el que se encuentra en buen uso y muy completo.

Consta de sala, antesala, escritorio, dormitorio, comedor con servicios de porcelana, cristalería muy completa, cocina de fierro, patio con plantas y demas á la vista.

Recomiendo especialmente el piano alemán de gran formato, máquina de fierro y cuerdas cruzadas.—El amueblado del comedor es muy sólido y elegante, de nogal y roble, el dormitorio principal es de nogal, 1 caja de fierro, una chimenea con mármol, etc., etc.

Más detalles por los carteles.

La casa podrá visitarse de 2 á 5 de la tarde el dia antes del remate.

Pido puntualidad a la hora por tener mucho que vender.

Se exige garantía en dinero á todo comprador.

La entrega se hará al dia siguiente. 2905 oc 28.

Doroteo J. Cardona

LLEVANDO EL MARTILLO: JOSÉ L. LAUGAROU

EL MARTES 7 DE NOVIEMBRE

GRAN REMATE FERIA

En al Estancia «Los Altos del Perdido» cerca de la Estacion La Lata, propiedad de The River Plate Estancie C.o Lmtd, Administrador señor Barry F. Thowe.

EL MARTES 7 de Noviembre se venderán en remate al mejor postor, en el paraje ya indicado, las siguientes haciendas:

95 vacas Durham y Hereford para invernar.

60 vaquillonas Hereford de 3 años, puras por cruzamiento.

42 vaquillonas Hereford de 3 años, puras por cruzamiento.

11 vaquillonas Hereford de 2 años, puras por cruzamiento.

49 vaquillonas Hereford, de 2 años, puras por cruzamiento.

73 vacas Durham y Hereford, con cria al pié.

30 vaquillonas Hereford, de 3 años, (plantel).

23 vaquillonas Hereford, de 3 años.

120 vacas Durham y Hereford.

29 toros Hereford puros por cruza, de 3 años.

15 toros Hereford puros por cruza, de 2 años.

10 toros Hereford puros por cruza, de 2 años.

70 borregas mestizas y 80 borregas Lincoln puras por cruza.

2 carneros Lincoln.

NOTA—Los ainmales serán vendidos en lotes fraccionados. En la Estacion La Lata habrá coches para conducir á los compradores á la Estancia, por el tren que llega á esa Estacion el lunes 6 de Noviembre.

Por mas informes, á Wilson Hnos.

2901 oc 28.

"LOCAL REYLES"

(ESTACION MOLLES)

¡GRAN REMATE FERIA ANUAL!

De los productos más selectos de

"EL PARAISO"

Propiedad del señor Carlos Reyles

EL DIA 24 DE DICIEMBRE DE 1905, á las ocho de la mañana.

Ocasion única que se les ofrece á los criadores é invernadores de adquirir planteles y novilladas Durham de primer orden. Léase el siguiente detalle:

VACUNO

50 toros de galpon y medio galpon.

100 toros de campo.

150 vacas y vaquillonas Durham especialísimas para planteles.

300 vacas con y sin cria de origen vario (Durham y Hereford) servidas por toros puros.

200 novillos Durham y Hereford, aparentes para invernar.

Total: 800 piezas vacunas.

OVINO

100 carneros Ranzin de cabaña y de campo.

400 ovejas y borregas Ranzin de cabaña y de campo, para planteles.

2000 ovejas Rambouillet generales.

2000 capones Rambouillet y Lincoln.

500 ovejas y borregas Lincoln, para planteles.

Total: 5000 ovinos.

CABALLAR

Padrillos y yeguas, potros y potrancas puros y mestizos de diferentes razas.

NOTAS—Alojamiento y restaurant en Molles y en el Paso de los Toros.

Gran rebaja en los pasajes y tarifas.

2690 oct. 3

A. B. Larriera

VALIOSO CAMPO

EL JUEVES 30 DE NOVIEMBRE

A LAS 3 DE LA TARDE

En la Bolsa de Comercio de esta capital

Venderé en remate público, al contado y pagadero en oro sellado, la estancia mas linda de la República, denominada «San Jorges y ubicada en el mismo centro del país, departamento del Durazno, margen derecha del Rio Negro y de la vía del Ferrocarril Central al Paso de los toros, á 14 leguas de la Estacion Molles, entre los arroyos Chileno Grande y de la Carpintería y sobre el arroyo del Sarandí de «San Jorge» (5.a seccion del Durazno).

No hay estancia mejor poblada, ni campo mejor, ni más sano, ni con más abrigo para los ganados: 150.000 árboles en completo desarrollo, plantados con inteligencia, en catorce montes distribuidos en todos los potreros, ponen al ganado á cubierto del sol y del rio, venga éste de dónde venga.

Con arreglo al plano original, levantado por el agrimensor don Darío Frugone en 1885 que se repartirá y en el que éste hace una ratificacion de la mensura que en 1875 efectuó su señor padre, —empotrerado, mensurado y dividido como está en la actualidad.

La venta se efectuará en cuatro lotes, — en el orden siguiente, y bajo la base de 20 pesos cada cuadra!

LOTE NUM. 1	Cuadras
La casa principal, con todas sus dependencias, quintas, cercos y una área de	12.2879
Potrero del Juncal (4)	629.7461
Potreros de los carneros y chacra (8 y 13)	199.4654
Potrero de las Tamberas (9)	81.4031
Potrero del Campo Santo (10)	48.2710
	971.1735
LOTE NUM. 2	
Potrero del Sarandí (5)	874.3657
Potrero de la Costa (6)	333.4016
	1207.7673
LOTE NUM. 3	
Potrero del camino real	541.7400
LOTE NUM. 4	
Potrero de las 3 esquinas (3)	501.7441
Area total á vender ..	3222.3675

La estancia se entregará el 1.o de Enero de 1906.

Las escrituras serán de cuenta del comprador.

Los títulos, en poder del escribano don José Duran y Vidal, se garanten de primer orden.

Cada comprador entregará en garantía de su oferta el 10 por ciento de lo que compre.

Por planos á mi domicilio: 25 de Mayo 89 ó pedirlos por teléfono Montevideo 1920 (Central). 2868 oct 24

Manuel M. Macció

EXCEPCIONAL REMATE

¡¡30 preciosos potros y yeguas!!

¡¡¡DE LA FAMOSA MARCA JB!!!

7/8 SANGRE PARA TIRO LIVIANO Y PARA TIRO PESADO.—PROCEDENTES DEL RENOMBRADO ESTABLECIMIENTO «CAMPANA» PROPIEDAD DE DON TOMAS BELL EN LA COLONIA. — UN LOTE VERDADERAMENTE ESPLENDIDO. — VENDRAN EJEMPLARES QUE LLAMARAN LA ATENCION POR SU GRAN CLASE Y FORMAS. — (ALGO QUE NUNCA HAN VISTO).

En mi local «La Pastoril» calle Panamá esquina Estrecho, Plaza General Flores (Aguada).

EL MIERCOLES 1o. de Noviembre á la 1 1/2 p. m., remataré este magnífico lote de potros y yeguas seleccionados, pues vienen ejemplares sobresalientes para carruaje 7/8 sangre «Yorkshire», y para tiro pesado 7/8 tambien «Cleddale», será un acontecimiento: pues ya va para tres años que estos productos no vienen á la venta, en razón de que, todos se venden en la misma estancia para la exportacion.

De manera que, llamo la atencion de los señores compradores de buenos potros, porque el lote á venderse, como clase y formas no dejará nada que desear, bastará decir que son de los productos mas acreditados y de que mas fama gozan en el país.

Estarán en exhibicion el sábado temprano víspera del remate.

2863 oct 23.

Pedro Saens

DE MUEBLES EN LA CALLE CONVENCION núm. 197 entre 18 de Julio y San José.

EL MARTES 31 del presente venderé por cuenta y orden de su dueño, todos los muebles y útiles que adornan dicha casa al mejor postor y sin retirar lote.

Comedor, aparador, trinchante mesa, sillas, juego de dormitorio, juego de sala de 15 piezas, galerías, cortinas, camas, de madera y de fierro, roperos, armarios, cómodas, escritorio gran caja de fierro, que costó $ 500, lámparas, aparatos de gas, gran cantidad de sillas de varias clases, mesas y otros muebles artículos que estarán á la vista el dia del remate. 2862 v 1 ay

JB

PRODUCTOS DE LAS ESTANCIAS

"CAMPANA" y "RECREO"

Marca JB propiedad de don Tomás Bell

Distrito Conchillas - Departamento de la Colonia.

Hay en venta varios magníficos lotes de vacas y vaquillonas de las razas Hereford Durham puras ... para los señores estancieros deseen ... más lotes para formar nuevos planteles para ...

Toros Hereford puros por cruza.
Id Durham id id id.
Padrillos Clydesdale id id (tiro pesado)
Id Yorkshire id id (tiro liviano)
Carneros y ovejas Lincoln id id id.

Estos establecimientos llevan 30 años de refinamiento en sus haciendas y esta es su mejor recomendacion.

Para tratar dirigirse á JULIO CLAUZOLLES, calle Gil N.º 14; único comisionado en Montevideo.

A los señores ganaderos

Ofrezco en venta toda clase de animales reproductores vacunos de las razas DURHAM, HEREFORD, HOLANDESAS Y GARONESAS, ya sean puros de pedigree, puros por cruza ó mestizos, tanto de campo como de galpon, como ser:

TOROS, TORILLOS, VACAS, VAQUILLONAS TERNERAS, etc.

Vendo tambien animales reproductores lanares, de las razas siguientes:

CARNEROS SHROPSHIRE PUROS IMPORTADOS Y DE CAMPO.

CARNEROS HAMSPHIRE PUROS DE CAMPO.

CARNEROS LINCOLN PUROS DE CAMPO Y MESTIZOS.

CARNEROS RAMBOUILLET PUROS DE GALPON, CAMPO E IMPORTADOS.

OVEJAS RAMBOUILLET, CARAS NEGRAS, LINCOLN, ROMNEY MARSH.

POTROS MESTIZOS DE TIRO LIVIANO, YUNTAS ESPLENDIDAS.

POTROS MESTIZOS DE TIRO PESADO.

MULAS MESTIZAS Y CRIOLLAS.

NOVILLOS DE TIPO EXPORTACION Y FRIGORIFICO.

CAPONES PARA EXPORTACION E INVERNAR.

Todo procedente de establecimientos de los mas importantes del país, por precios sin competencia.

ME ENCARGO ADEMAS DE CONTRATAR EMBARQUES DE NOVILLOS, CAPONES Y MULAS PARA EXPORTACION Y DEJARLOS INSTALADOS A BORDO.

Quien se interese, puede dirigirse al SEÑOR ANTONIO PAULLIER, CALLE MERCEDES 146.—MONTEVIDEO. 2739 v nv 10

Victorica y Muiños

POTROS Y MULAS

EL JUEVES 2 de Noviembre á las 3 de la tarde venderemos, sin retirar lote, 30 potros mestizos Cleveland entre los que hay varias yuntas de pelos tapados, 20 potros criollos y 25 mulas mestizas de 1 metro y 50 á 1 metro 60 de alzada. Tanto las mulas como los potros son sobresalientes y muy superiores á las que que vendimos el pasado domingo.

Recomendamos, pues, este remate á los interesados.

Nadie falte ¡1 Jueves 2 á los Corrales de Cazalá. 2895 oc 27

FERIA NACIONAL DE GANADERIA

EN EL PASO DE LOS TOROS

(PUEBLO SANTA ISABEL)

El Domingo 10 de Diciembre de este año

PREFERENTEMENTE DE GANADOS DE ARREAR, PARA PLANTELES, CRIA, INVERNADAS SALADERO O FRIGORIFICO, VACUNO, LANAR Y YEGUARIZO

Con el importante concurso de la reputada Estancia «Campana», propiedad de don Tomás Bell y con la concurrencia de un numeroso y selecto lote de ganado mayor marca J. B., presentado por su vendedor señor Julio Clauzolles y de otros establecimientos.

Unica comision con gastos de propaganda, 4 por % pagadera por partes iguales entre vendedor y comprador.

Por pedidos de local dirigirse á Batista y Larriera, á la Parada Menendez (F. C. M.) ó á 25 de Mayo 89, teléfono Montevideo 1920, (Central), Montevideo.

2869 oct 24

EXPOSICION GANADERA

Empresa: José L. Laugarou

Debido al mal tiempo reinante que no permite la terminacion de las obras para la fecha indicada, la empresa ha resuelto transferir la inauguracion de la Exposicion para el 19 del mismo mes de Noviembre.

La Empresa del Ferrocarril Central hará correr trenes de recreo de los departamentos de Durazno, Florida, Minas y San José, cuyos boletos servirán desde el dia 19 al 23.—La Empresa.

2897 v nb 8

José L. Laugarou

EL VIERNES 3 de Noviembre, á las 4 de la tarde, en el paraje de su ubicacion. Espléndido remate. De la propiedad de bajos situada en la calle de Soriano número 47, entre Florida y Andes.

En el paraje mas céntrico de la ciudad.

A una cuadra de la Plaza Independencia y Mercado Central.

Rodeado de hermosos edificios y con toda clase de comodidades.

Las dos líneas del Tranvía Oriental y la del Este á la puerta.

Area del terreno: 10 metros 73 centímetros de frente al Norte á la calle de Soriano por 42 metros 95 centímetros de fondo, en donde forma un martillo de 2 metros 23 centímetros por 6 metros 40 centímetros. Area total: 603 metros ... 10 varas mas ó menos.

Venta al mejor postor.

El dia indicado á las 4 de la tarde, en el paraje de su ubicacion venderé al mejor postor esta valiosa propiedad cuyo terreno recomiendo muy especialmente por su magnífica posicion y gran área. La casa aunque antigua se halla en bastante buen estado y sus materiales son de primer orden. Tiene buenas habitaciones en perfecto estado, gran sótano, buen algibe, dos grandes patios y varias otras comodidades.

Arrimos, veredas, empedrados y caños maestros pagos.

Títulos buenos y garantidos á disposicion de los interesados en mi escritorio calle Cerrito número 187. Garantía de compra $ 1.000. Escrituras y certificados por cuenta del comprador.

La llave, en mi casa, calle Cerrito número 187. 2815 oc ..

José L. Laugarou

En venta particular. En mi Tattersall calle Agraciada número 50, esq. Cuareim, carneros Hampshire dientes de leche, Inglaterra. Carneros Oxfordawn (caras negras), dientes de leche y de dos dientes, carneros Hampshire, dientes de leche, tipos especiales. Estos carneros así como los toros son importados de Inglaterra por los acreditados importadores señores J. Sidey, W. Candy y los señores Moore.

2732 oct ..

José Caramés

Remates, Comisiones y Anticipos, Ejido 151.

2268 pm